



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

De “physis” a “ethos”:

**PROPUESTAS PARA UNA FORMACIÓN CÍVICA
Y ÉTICA DE CALIDAD EN MÉXICO**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PRESENTA**

OLAFF EFRÉN RICO GALEANA

ASESOR: LIC. CARLOS A. RAMÍREZ DÍAZ

MAYO DE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

¿Es posible la ética? Entendida como arte de vivir, como proyecto razonable para armonizar las exigencias sociales de la libertad, como conciencia de la autonomía responsable, como reflexión crítica sobre los valores institucionalizados, negar la posibilidad de la ética equivaldría a negarnos a nosotros mismos como sujetos no ya civiles sino civilizados.

Savater

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
I. EL ENFOQUE DE <i>FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA</i>: CARACTERÍSTICAS, IMPLICACIONES Y PROPUESTAS EDUCATIVAS	16
El carácter <i>formativo</i> del programa	17
La formación cívico ética: compromiso escolar	22
Los <i>subenfoques</i> del enfoque	26
La organización de los contenidos	31
Pautas pedagógicas y didácticas	33
II. LA <i>REFLEXIÓN SOBRE LA NATURALEZA HUMANA Y VALORES</i>: ELEMENTOS DISCIPLINARIOS PARA LA <i>FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA</i> EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	48
Breve perspectiva histórica sobre la formación moral y ciudadana	48
El hombre: inexorablemente moral	55
Ética y moral	60
Actitudes y valores	64
Estructura del acto moral	69
El juicio ético	72
Ética, <i>ethos</i> y personalidad	73
De lo ético a lo cívico: la ética social	79
Democracia, dignidad y derechos humanos	85

III. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS PARA LA REFLEXIÓN SOBRE LA NATURALEZA HUMANA Y VALORES	93
---	-----------

<i>Para distinguirse de los animales</i>	97
--	-----------

<i>Aquí no se sientan los indios</i>	98
--------------------------------------	-----------

<i>La nariz y los ojos</i>	100
----------------------------	------------

<i>El cuervo y sus hijos</i>	101
------------------------------	------------

<i>El nuevo placer</i>	103
------------------------	------------

<i>La parábola del joven tuerto</i>	104
-------------------------------------	------------

<i>El ojo</i>	109
---------------	------------

<i>El loco</i>	110
----------------	------------

<i>La ley inútil</i>	111
----------------------	------------

<i>El pescador y la corriente</i>	112
-----------------------------------	------------

<i>El toro y los hombres</i>	113
------------------------------	------------

<i>King ante la jeringa</i>	114
-----------------------------	------------

<i>La violencia en nuestras escuelas</i>	116
--	------------

<i>Es que somos muy pobres</i>	117
--------------------------------	------------

<i>Controlando el espíritu humano</i>	121
---------------------------------------	------------

IV. CONCLUSIONES	122
-------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	124
---------------------	------------

ANEXO	126
--------------	------------

PRESENTACIÓN

El vínculo entre democracia y educación es fundamental. La educación cívica, si bien no garantiza por sí misma la convivencia civilizada entre individuos, grupos e instituciones, sí resulta una condición *sine qua non* para la existencia, desarrollo y funcionamiento del sistema democrático.

Por una parte, la educación cívica es la fuente de los fundamentos éticos y políticos en los que se sustenta y justifica el proyecto democrático de una nación, otorgándole sentido y finalidad.

Por otro lado, también la educación cívica promueve y difunde los conocimientos y valores a partir de los cuales la ciudadanía define conductas, niveles de participación y establece en general una posición específica frente a la realidad política y sus instituciones.

Así, la eficiencia y fortaleza de la democracia como sistema de gobierno, forma de organización y medio de convivencia sociales, en mucho dependen de la calidad de la cultura democrática de la población, la cual, a su

vez, es producto en gran medida de la educación cívica que ésta ha recibido a través de diferentes medios, formales e informales.

En el caso mexicano en específico, que ha experimentado desde finales de los 90 un importante avance democrático, es de especial relevancia promover una cultura democrática, entre los actuales y futuros ciudadanos, que les permita acompañar y atender las nuevas condiciones políticas y sociales.

Por ello la educación cívica se ha vuelto una tarea y hasta prioridad de distintos grupos e instituciones, entre las que destacan organismos públicos como el Instituto Federal Electoral, el Instituto Electoral del Distrito Federal, las Comisiones de Derechos Humanos o la misma Secretaría de Gobernación, quienes en los últimos años han sumado esfuerzos de manera destacada con quien tradicionalmente ha realizado educación cívica en el país: la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Presentación

Sin embargo, un dato interesante es que de manera paralela al crecimiento en el interés en la acción educativa, quienes nos desenvolvemos en esos espacios institucionales¹ nos damos cuenta de que no existe un perfil profesional específico para este ámbito disciplinario.²

La educación cívica se nutre gracias a contribuciones de pedagogos, psicólogos, abogados, filósofos y por supuesto del profesional de la ciencia política. De ahí la necesidad y naturaleza de este trabajo.

No obstante el surgimiento de nuevos actores educativos, la formación cívica que se desarrolla en el ámbito escolar se mantiene como espacio privilegiado para incidir de manera sistemática y significativa en los

¹ Quien esto escribe, laboró de 1989 a 1999 en la Secretaría de Educación Pública, desarrollando investigación y capacitación en materia de educación cívica con profesores de la especialidad. De 1999 a la fecha forma parte del personal de la Dirección de Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal; actualmente como Subdirector de Contenidos Educativos y Cultura Democrática.

² Al parecer el único esfuerzo al respecto es el que realiza la Normal Superior que busca formar docentes con la especialidad en la asignatura hace apenas unos años.

procesos de socialización temprana de la población, ya que por sus propias características, propicia formas de ser y pensar que pueden permanecer a lo largo de la vida de los individuos.

En general la educación cívica y las experiencias durante la infancia y la adolescencia juegan un papel decisivo en la preparación para el ejercicio de la ciudadanía. Algunos investigadores consideran que la educación cívica genera mayor impacto en las personas en la etapa de la educación básica que en niveles educativos subsecuentes.³

Además, es importante considerar que para muchos estudiantes la formación ciudadana que reciben en el nivel básico (primaria y secundaria) podrá ser su única experiencia de educación formal, sistemática, estructurada y a largo plazo, en el ámbito de lo cívico político.

³ Guevara Niebla, Gilberto, *Democracia y Educación*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, # 16, IFE, México, 1998.

Este trabajo se ha realizado como un esfuerzo por contribuir, desde el profesional de la ciencia política, a promover una mejor formación para la ciudadanía y la democracia en la educación básica nacional, de manera particular en el nivel secundaria, a partir de los planteamientos y propuestas que se desarrollan a lo largo del texto.

El contexto educativo

En febrero de 1999 fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el programa para la asignatura de secundaria **Formación Cívica y Ética** (FCyÉ) del Plan y Programas de Estudio, que sustituyó a los cursos de *Civismo* para primero y segundo grados a partir del ciclo escolar 1999-2000, y a la asignatura de *Orientación Educativa* del tercer año a partir del ciclo 2000-2001.

Este cambio en el *currículum* permitiría -señalaban entonces las autoridades educativas- fortalecer la educación de los adolescentes mexicanos mediante la promoción de “*elementos conceptuales y valorativos para desarrollar su capacidad de análisis y discusión para la*

toma de decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad”.⁴

El actual gobierno ha manifestado su intención de renovar la educación secundaria en el 2005, a través de la denominada Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), que hasta las últimas noticias arrancarían en septiembre, con “profundas” transformaciones en este nivel educativo, ya que implicaría cambios totales en los contenidos y un plan para “balancear” las asignaturas, según lo manifestado por el presidente Vicente Fox.

Sin embargo esto cada vez se antoja menos probable, por las muestras de inconformidad que ha manifestado el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación así como por la fase terminal en la que se encuentra el actual sexenio.⁵

⁴ El programa se presentó públicamente mediante el Acuerdo 253 de la SEP, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 3 de febrero de 1999. En el anexo de este documento se presenta una copia del mismo. Este punto en particular se puede verificar en la página II de dicho anexo.

⁵ Al respecto revisar las notas de *La Jornada* del 11 y 19 de mayo de 2005.

Presentación

Sin embargo, el hecho es que aún con una reforma educativa de esa naturaleza, la formación cívica y ética se mantendrá como asignatura y por lo tanto no sólo como conjunto de saberes y prácticas a fomentar en los adolescentes mexicanos, sino como un objeto de estudio y profesionalización del magisterio.

En este contexto, el presente trabajo se ha elaborado como un medio para coadyuvar a la operación del proyecto de *Formación Cívica y Ética* en los planteles de educación básica a través del apoyo a la comunidad escolar en general y a los docentes de la especialidad, en particular en la interpretación y aplicación del programa de la asignatura para educación secundaria, analizando y puntualizando algunas de sus características e implicaciones educativas más significativas, y desarrollando elementos disciplinarios esenciales dentro de lo ético político: la ética y la moral; los valores y lo cívico; la ética social, la democracia y los derechos humanos, etc.

Y es que estos procesos de actualización curricular representan un esfuerzo de gran valía al cual los

interesados en la educación cívica debemos sumarnos de manera entusiasta.

Es evidente que elevar la calidad de los aprendizajes demanda además de la actualización de los programas – aunque no únicamente– que el personal docente comprenda y valore las características e implicaciones de las nuevas propuestas de contenidos y enfoque sobre su trabajo en el aula en particular y la escuela en general, a fin de instrumentar y desarrollar las estrategias didácticas que sirvan de medio efectivo para la concreción de las metas educativas, y de acceder a nuevos conocimientos y habilidades que le permitan estar a la altura de las actuales demandas a su quehacer educativo.

Huelga decir que una de las principales preocupaciones de las sociedades actuales es ofrecer a las nuevas generaciones una formación humanística de calidad que promueva aquellos valores morales, sociales y políticos que permitan fortalecer la personalidad de los estudiantes y con ello la convivencia democrática entre los individuos, entre los ciudadanos y el estado y entre los diversos grupos humanos.

De physis a ethos

Lo anterior en el entendido de que los valores, en tanto orientadores de las conductas y las decisiones, “*son los que dan a la vida humana, tanto individual como social, su sentido y finalidad*”, y que no “*puede concebirse una vida humana, realmente humana, sin ideales, sin una tabla de valores que la apoye*”.⁶

La sociedad mexicana ha depositado tradicionalmente su confianza y optimismo en la escuela y el magisterio para formar a los niños y jóvenes basándose en los ideales de individuo y sociedad que ésta misma ha forjado, y de los cuales se desprende un conjunto específico de valores hacia los cuales se orienta la formación de los estudiantes, asumiendo la educación escolar, hasta cierto punto, una inevitable parcialidad axiológica, dado que aspirar “*a un determinado tipo de persona, que se define como ejemplar, es lo que diferencia a la educación –un proceso consciente, más o menos institucionalizado, de transmisión de ideales y*

pautas de conducta– de la socialización y la mera instrucción”.⁷

Al respecto la educación básica se ha visto fortalecida gracias a las reformas educativas que desde principios de la década de los noventa han permitido por ejemplo incrementar la duración de la enseñanza obligatoria a nueve años mediante el establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria, realizar un proyecto educativo que articula de manera más sistemática primaria y secundaria, y en consecuencia renovar los contenidos y métodos de enseñanza.

En el caso particular de civismo en secundaria éste se vio particularmente beneficiado gracias a su reinclusión como asignatura para todo el país dado que en una gran cantidad de planteles se encontraba inmerso dentro de lo que se denominaba el área de ciencias sociales, afectando su trabajo organizado y con profundidad,⁸ por

⁶ Escobar Valenzuela, G., *Ética*, McGraw – Hill, México, 1988, p. 85.

⁷ Sotelo, Ignacio, “Educación y democracia”, en: *Volver a pensar la educación*, Morata, Madrid, 1995, p 36.

⁸ La totalidad de las Escuelas Secundarias Técnicas del país antes de la implementación del actual plan de estudios trabajaba por

lo que la última actualización de la asignatura, además de su recuperación para los tres grados, permite fortalecer aún más la formación que se promueve en los planteles de educación secundaria.

En el caso de la primaria, a finales del 2005 se sigue pilotando la propuesta de la SEP para introducir también la Formación Cívica y Ética en este nivel educativo.

El problema

El actual *Plan y Programas de Estudio* para secundaria establece como propósito esencial del nivel “*contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que... integran los **conocimientos, las habilidades y los valores** que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; **coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan***

áreas, mientras que algunas Secundarias Generales seguían impartiendo la asignatura específica de *Civismo*.

la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación”.⁹

La propuesta educativa para secundaria anterior a la actual, vigente alrededor de dos décadas, se caracterizaba por ser un proyecto en el que los objetivos, los contenidos y las actividades de aprendizaje se establecían de manera rígida, y en consecuencia, las posibilidades metodológicas para el profesor estaban en gran medida predeterminadas, por lo que su trabajo se reducía propiamente a mediatizar mecánicamente lo ya establecido,¹⁰ en detrimento de la innovación y creatividad pedagógicas, en tanto que los alumnos se veían predestinados a recibir pasivamente aquello que el profesor exponía, al margen de sus expectativas, intereses y contexto social debido en mucho a la concepción conductual que sobre el aprendizaje predominaba.

⁹ *Plan y programas de estudio. Educación Básica. Secundaria.* SEP, 1997, p. 12. Los subrayados en negritas son míos.

¹⁰ Mecanización que se generaba no únicamente por las características del modelo programático, sino también por las

De physis a ethos

En contraste, el actual modelo curricular se caracteriza por ser un sistema abierto, en donde se generan las condiciones para que el docente asuma un papel más relevante en la definición de métodos y actividades de aprendizaje a partir de la resignificación del programa y por lo tanto de la reorganización y dosificación de los contenidos de la asignatura, haciendo uso de su experiencia, preparación profesional y creatividad, posibilitándose con ello el tomar en cuenta las inquietudes de los alumnos y el contexto y coyunturas sociales, así como promover una valiosa corresponsabilidad con los **estudiantes** en la construcción de más y mejores aprendizajes, por lo que éstos asumen por su parte un **nuevo rol** de mayor participación y compromiso educativos.

El programa de la asignatura es considerado un orientador a la vez de una propuesta mínima de aprendizajes, por lo que es susceptible de ser enriquecido por el maestro y estudiantes en beneficio de las características y necesidades contextuales e

exigencias que en la práctica los docentes enfrentaban por parte de las autoridades escolares y supervisores.

individuales de regiones y planteles; de profesores y alumnos.

Por ello, como señala César Coll, los *currícula* abiertos “*tienen la doble ventaja de garantizar el respeto a los diferentes contextos de aplicación y de implicar creativamente al profesor en el desempeño de su actividad profesional; en contra partida, no obstante, les resulta más difícil conseguir una relativa homogeneidad en el currículum para toda la población escolar, que puede ser deseable en el caso de la enseñanza obligatoria; y sobre todo, exige de los profesores un **esfuerzo y un nivel de formación muy superiores**, pues les reserva la tarea de elaborar sus propias programaciones*”.¹¹

En educación secundaria, a partir de diversos contactos con los docentes de la especialidad en diferentes regiones del país, y en particular con los del Distrito Federal, el que escribe ha podido constatar que efectivamente en la práctica la correcta interpretación y

¹¹ Coll, César. *Psicología y Currículum*. Editorial Laia, Barcelona, 1989, p. 46. El subrayado es mío.

Presentación

aplicación de los programas ha brindado una flexibilidad y autonomía valiosas para su quehacer, pero así mismo se ha traducido en un reto pedagógico a la creatividad y la instrumentación didácticas.

Este reto es sobre todo para aquellos profesores comprometidos con la calidad educativa y por lo tanto con el compromiso de rebasar aquellas salidas reduccionistas basadas –por ejemplo– en una aplicación tradicional o simplista del programa y/o en la sustitución de todas las implicaciones y bondades pedagógicas del enfoque mediante el seguimiento frío y monótono de un libro de texto comercial, por lo que el profesorado requiere de una actitud favorable tanto para la constante auto actualización como para las asesorías que redunden en más y mejores herramientas para elevar el nivel profesional del quehacer docente.

En ese sentido, se puede señalar que en general los retos del docente derivados del actual modelo educativo se expresan en diversas necesidades y acciones –que seguramente lo serán también en breve en la educación primaria– entre las cuales se pueden destacar:

1. Un conocimiento y manejo profundos del Plan y Programas de Estudio para secundaria, así como la relación con su similar de la educación primaria.
2. Claridad en las intenciones e implicaciones del actual enfoque de la asignatura en el proceso educativo.
3. Definición de contenidos y finalidades que –dentro de las posibilidades y parámetros que el propio modelo establece– coadyuven al enriquecimiento del programa y la formación de los adolescentes.
4. Mayor dominio de los temas propios de la asignatura vinculados a diversas áreas disciplinarias.
5. Innovación de procedimientos metodológicos acordes con el enfoque y naturaleza de la asignatura, y
6. Elaboración de un programa didáctico en el que converjan de manera congruente y armónica los puntos anteriores, expresados fundamentalmente en el diseño de actividades de enseñanza aprendizaje que guíen los trabajos en el aula.

Objetivos y estructura de este trabajo

Para coadyuvar en la atención de las consideraciones, contexto educativo y necesidades docentes que se han indicado más arriba, el presente trabajo atiende los siguientes objetivos:

- **Analizar el enfoque de la asignatura FCyÉ** con la finalidad de auxiliar al profesor en la comprensión de los diferentes elementos que lo componen y sus implicaciones educativas, al tiempo en que se plantean algunas propuestas educativas complementarias al documento de SEP.
- **Desarrollar un conjunto de temas disciplinarios** esenciales para el desarrollo de los contenidos cívicos éticos.
- **Proponer actividades didácticas** que permitan al docente acceder a nuevas opciones para la instrumentación didáctica del programa.

Para tal efecto se desarrollan tres capítulos:

- **El enfoque de formación cívica y ética: características e implicaciones educativas.**
- **La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios para la formación cívica y ética en educación secundaria.**
- **Propuestas de actividades didácticas para la reflexión sobre la naturaleza humana y valores.**

Dentro del primer capítulo el tratamiento del enfoque es indispensable porque de su cabal comprensión dependen en gran medida la concreción de las intenciones programáticas, y con ello la posibilidad de generar una educación de calidad con carácter nacional.

Su importancia es tal que de él se derivan elementos de gran relevancia como:

- a) la manera de concebir el aprendizaje,
- b) el rol a desempeñar por alumnos y maestro,
- c) los criterios metodológicos generales,

Presentación

- d) una concepción específica en torno a la naturaleza de la asignatura, y
- e) la definición, organización y profundidad de los contenidos.

Por lo tanto es fundamental que el maestro comprenda no sólo los criterios explícitos en el mismo, sino que pueda identificar elementos relevantes que necesariamente subyacen a lo largo de la propuesta y la manera en que todo ello incide en su labor pedagógica, a lo cual se contribuye con este trabajo, al tiempo en que se presentan otras alternativas y sugerencias desde el punto de vista del autor, que enriquecen las posibilidades y calidad de la acción docente.

Por su parte, la decisión de abordar algunos temas disciplinarios vinculados fundamentalmente con el rubro *Reflexión sobre la naturaleza humana y valores* (que es uno de los tres a partir de los cuales se definen la totalidad de los contenidos del programa) se ha tomado teniendo en cuenta por una parte que su influencia es fundamental para el desarrollo integral de los tres grados de la asignatura, pero también porque es el ámbito de lo

cívico - ético uno entre los cuales el docente tiene mayores necesidades de dominio de la disciplina para el buen desarrollo del programa, y la ciencia política tiene mucho que aportar al respecto.¹²

Se parte de la convicción de que precisamente es la naturaleza humana la que determina al hombre como un ser moral / social y por lo tanto la necesidad de la reflexión y la acción cívico - éticas.

Por último, y siguiendo bajo esta perspectiva, es que se proponen algunas actividades didácticas para el mismo rubro presentando una serie de ejercicios que ejemplifican cómo *“realizar análisis de textos, estudios de casos y el ejercicio del juicio ético”*, como específicamente sugiere el propio programa¹³ y recuperando planteamientos importantes de los establecidos en el enfoque.

¹² Es un hecho que la parte ética y el enfoque orientado hacia la formación moral es una de las novedades más significativas de la actualidad en la educación básica, lo que la vuelve un tema prioritario para la formación y actualización docente.

¹³ Ver la pág. VI del anexo de este documento.

De *physis* a *ethos*

Tales ejercicios surgen a partir de una selección de lecturas de las cuales se desprende un conjunto de propuestas de tratamiento para ser aplicadas en el aula y que el docente, de considerarlo pertinente, podrá adaptar para la elaboración de diversas unidades didácticas, en el entendido de que una misma lectura puede ser utilizada a partir de sus características y contenido en el desarrollo de diferentes temáticas de los tres grados, por lo que la visión sobre la asignatura y la creatividad del maestro o maestra resultan en realidad el ingrediente fundamental para su instrumentación.

Para concluir esta parte introductoria, cabe señalar que este trabajo se ha denominado “De *physis* a *ethos*” debido a que uno de los puntos claves de la propuesta lo representa –como se desarrolla más adelante– el hecho de considerar a la educación cívica un quehacer pedagógico que tiene dentro de sus principales tareas coadyuvar a construir y fortalecer junto con los adolescentes el *ethos* que ha de caracterizar a cada uno de ellos, haciéndolos poseedores así de una personalidad democrática basada en los valores éticos y políticos universales.

Transitar de *physis* a *ethos*, aplicando los conceptos y visión de la cultura griega, implica rebasar lo estrictamente natural para acceder a las virtudes que diferencian al humano, al *zoon politikón* del resto de los seres vivos; trascender de una naturaleza biológica a una *segunda naturaleza*, de carácter eminentemente socio cultural.

I. EL ENFOQUE DE *FORMACIÓN CÍVICA* Y *ÉTICA*: CARACTERÍSTICAS, IMPLICACIONES Y PROPUESTAS EDUCATIVAS

Las virtudes... no nacen en nosotros ni por naturaleza ni contrariamente a la naturaleza, sino que siendo nosotros naturalmente capaces de recibirlas, las perfeccionamos en nosotros por la costumbre... las adquirimos ejercitándonos primero en ellas, como pasa también en las artes y oficios.

Aristóteles

El análisis del enfoque educativo del programa de la asignatura es indispensable porque de su cabal comprensión dependen en gran medida la concreción de las intenciones curriculares y la posibilidad de generar una educación de calidad a nivel nacional.

Se considera aquí como elementos del enfoque la parte del programa que abarca hasta el apartado *Evaluación*, es decir, hasta antes de los contenidos temáticos del primer grado.¹ Su importancia pedagógica es tal que de

éste emanan –aunque no siempre de forma explícita– criterios sustantivos como:

- * la manera de concebir el aprendizaje,
- * el rol de los alumnos y el maestro,
- * los criterios metodológicos generales,
- * una concepción específica acerca de la naturaleza de la asignatura, y
- * la definición, organización y profundidad de los contenidos.

En ese sentido para esta parte de la propuesta se analiza el enfoque con la finalidad de auxiliar a la comprensión de los diferentes elementos que lo componen y se exponen algunas implicaciones educativas de su orientación y características particulares. Además, se ofrecen diversas propuestas que podrán enriquecer su operación, más allá de lo establecido por la autoridad educativa.

¹ Ver el anexo que se incluye al final de este documento.

El carácter *formativo* del programa

Una de las principales características del programa que hay que resaltar es el énfasis de su propósito “*esencialmente formativo*”, como se indica textualmente en el mismo. Esta característica genera por una parte un nuevo rol en el docente y en particular en las actividades que establezca para el trabajo en el aula: una nueva didáctica.

Desde el punto de vista de los procesos de aprendizaje, hay que visualizar a la promoción de conocimientos ciertamente como un factor relevante, pero no como un fin en sí mismo (como tradicionalmente en gran medida se ha venido haciendo), sino como un medio para que, junto con la intención de propiciar en el alumno la capacidad de **juicio ético** (como capacidad intelectual para valorar, contrastar y decidir) los estudiantes sean capaces de asumir actitudes y tomar decisiones, de actuar de manera más responsable e informada, tanto en su mundo personal, como en la vida social y política. De ahí la presencia de contenidos tanto éticos como cívicos.

En ese sentido, a diferencia del anterior programa de civismo, es posible interpretar, desde la visión de quien esto escribe, la intención **formativa** del programa como un proceso orientado a potenciar nuevos aprendizajes, capacidades y formas de ser en tres aspectos principales, estrechamente ligados entre sí y de hecho interdependientes:

- **conocer**
- **valorar y**
- **actuar**

Así, un proceso educativo de carácter formativo, será tal en la medida en que logre incidir en las formas concretas de ser y actuar de los educandos y no sólo en sus “saberes”.

Para ello, los procesos didácticos deben rebasar de manera sistemática el nivel meramente cognitivo en favor de la promoción de valores y habilidades que permitan a los alumnos contar con un marco intelectual y axiológico en el cual basar sus decisiones, acciones y actitudes,

De *physis* a *ethos*

orientadas racionalmente hacia su propia persona y hacia la convivencia y la comunicación sociales.²

Bajo esta perspectiva, coincido con quienes afirman que “educar en valores implica lograr que los educandos sientan una alta estima y un compromiso emocional o de conciencia tan fuerte con determinadas cualidades que los lleve no sólo a admirarlas sino, en el caso de las de tipo ético a tomarlas como pautas de acción y a practicarlas. **Encarnar** un valor significa asumirlo como propio y manifestarlo en actitudes y conductas”.³

Desde otra perspectiva, se puede afirmar que el trabajo de formación ciudadana pretende impulsar una transición en los educandos –y de hecho en la comunidad educativa en su conjunto como se verá más adelante– “del valor hacia la virtud”: Un valor (de carácter conceptual, abstracto e ideal) se convierte en virtud al expresarse en práctica concreta, cuando un sujeto en específico le ejerce reflejándolo en acciones y actitudes

² En el siguiente capítulo se definen conceptos diversos entre los cuales se encuentran los valores y las actitudes, así como la manera en que se relacionan entre sí y con otros conceptos fundamentales.

que favorecen una convivencia más armónica con su entorno.

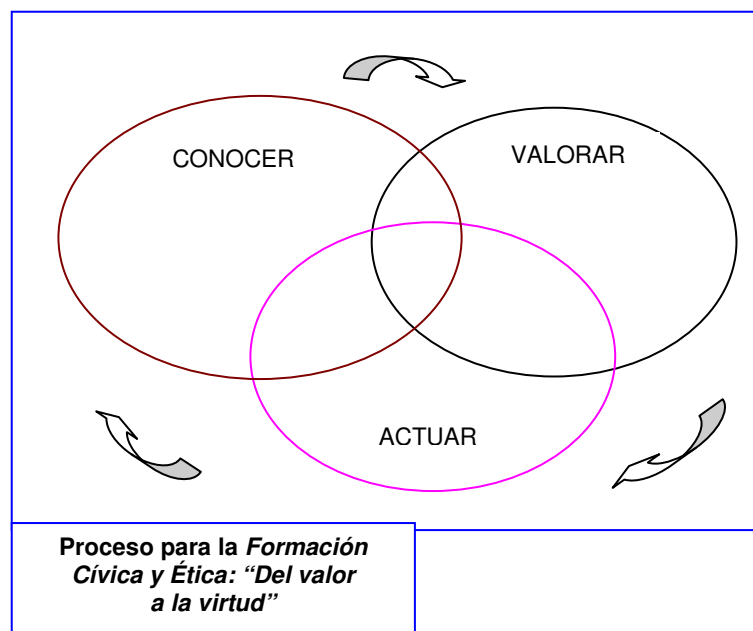
Y es que *ser una persona* responsable en las decisiones y los actos asumidos de manera autónoma se orienta necesariamente a partir de unos sólidos valores y en información oportuna, confiable y significativa.

Lo mismo en el ciudadano que razona y decide su voto a favor de determinado partido y candidato, que el grupo de mujeres que opta por sumarse a una manifestación pública de manera pacífica, o el adolescente que enfrenta adversidades de marginación y desempleo.

Esquemáticamente la manera que propongo para entender lo formativo se presenta en la siguiente página:

³ SEP, *Cómo desarrollar valores y actitudes. Guía para el maestro*, CONALEP, México, 1997, p. 33.

El enfoque de *Formación cívica y ética*: características, implicaciones y propuestas educativas



Así, el proceso educativo será formativo en la medida en que el sujeto que aprende orienta sus actos en función de las conclusiones personales y perspectivas éticas que construye al ejercer su capacidad de apreciar, de valorar; de optar por aquello que racionalmente resulta social e individualmente más conveniente.

Y es que es muy diferente que un alumno *conozca* el significado del diálogo como valor de la democracia y que sea capaz de recitar su definición en un examen, a

que asuma y genere habilidades y actitudes dialógicas frente a quienes le rodean; a que comprenda el valor del diálogo como una *alternativa conveniente* para la resolución no violenta de las diferencias y los beneficios personales y sociales que su ejercicio genera.

Para potenciar aprendizajes formativos el rol del alumno para las actividades en el aula también debe cambiar de manera significativa, en tanto que debe ser mucho más reflexivo y analítico de la realidad y el conocimiento de sí mismo; de la información con la que interactúa; de sus decisiones y sus actos, de las implicaciones de éstos.

Se debe impulsar que realice investigaciones; ser más cuidadoso y responsable en las relaciones escolares, en un marco de tolerancia, capacidad para debatir, comunicarse y llegar a acuerdos.

Y es que desde el punto de vista de quien esto escribe, una de las claves de la formación en valores lo representa la importancia de que los estudiantes ejerciten aquello que el profesor pretende promover, que puedan vivir y aplicar de manera cotidiana la tolerancia,

De physis a ethos

el respeto y la justicia; que la vida en el aula tenga como pilar de la formación experiencias con base en la pluralidad, la libertad y la responsabilidad.

El alumno ha de convertirse en protagonista del aprendizaje; el aula y la vida escolar los espacios para la construcción colectiva de prácticas y actitudes democráticos.

Y es que –como se desarrolla en los siguientes capítulos– una de las principales características básicas del ser humano es su condición **inexorablemente moral**, es decir, es un ser predestinado a elegir, a tomar decisiones permanentemente, durante las diversas etapas de su vida, y ello demanda obtener información, establecer preferencias, responsabilidad y por lo tanto criterio.

El papel del **docente** se orienta en consecuencia no hacia promover lo que el alumno debe decidir, sino a coadyuvar mediante la mediación en el grupo, la información, el debate y en general las condiciones pedagógicas por él generadas en el aula, a que el

alumno construya sus propias decisiones de manera libre, en beneficio de su desarrollo individual; a la capacidad de juicio como vía para el desarrollo de una autonomía moral plena. En suma, se puede considerar que el carácter formativo de la escuela se dará en tanto no sólo afecte el *saber* del estudiante, sino –y quizá fundamentalmente– el *ser* del adolescente.

Lo hasta aquí señalado es de gran utilidad al analizar el **objetivo general** de la asignatura, por que permite comprenderlo con mayor visión y de manera más integral lo que se pretende lograr:

*“proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. Se busca que los alumnos aprendan a considerar y asumir su entorno social como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas”.*⁴

⁴ Ver el programa de la asignatura en el anexo de este documento, p. III.

El enfoque de *Formación cívica y ética*: características, implicaciones y propuestas educativas

Elementos de este objetivo pueden ser contrastados con los componentes que he propuesto como pilares para la *formación* de los estudiantes:

El componente **conocer** vinculado principalmente con los *elementos conceptuales y de juicio* a proporcionar a los alumnos.

El componente **valorar** (o apreciar) en el cual destacan desde luego los valores éticos y cívicos asumidos por los estudiantes, y que con lo cognitivo representan inexorablemente las bases para la *capacidad de análisis y discusión*.

Y finalmente, el componente **actuar** que -teniendo como base el conocer y el apreciar- está directamente relacionado a la toma de *decisiones* y al *ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas*.

Estos tres componentes se proponen como alternativa y referentes teóricos para el análisis del programa y como guía para las acciones educativas.

En otras palabras –vale la pena hacer énfasis– el carácter formativo del programa de *Formación Cívica y Ética* busca ofrecer a los alumnos la educación necesaria para la **toma de decisiones** vinculadas al ámbito de la **educación moral** y la promoción de **actitudes y valores** favorables para la **convivencia democrática**, entendida ésta no únicamente en el ámbito de lo político, sino como base para la interacción social e interpersonal.

El programa de la asignatura, acorde con lo que aquí se ha señalado, indica además que la orientación formativa del enfoque se manifiesta toda vez que

“busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes, en sus destrezas, en la amplitud de sus perspectivas, y en el conocimiento de sí mismo...”

La formación cívico ética: compromiso escolar

Derivado de los planteamientos de las páginas anteriores, se puede profundizar en que una de las implicaciones de mayor relevancia en este marco de la formación de los adolescentes, y a la que hay que otorgar por lo tanto una atención particular, surge en función de que si bien en el nuevo programa se incluyen formalmente y/o con mayor interés la formación ética y la formación de valores, en realidad la escuela nunca ha dejado de influir en la formación moral de los alumnos, particularmente mediante el *currículum oculto*, es decir, a través de la serie de mensajes y valores que se transmiten más allá de lo formal, como consecuencia de las formas de escolarización; de las maneras de organización y prácticas particulares que asumen los diferentes actores miembros de la comunidad educativa en cada espacio escolar.

Las conductas y formas de pensar de maestros y alumnos tienen un efecto educativo sobre los demás. Los profesores de las diferentes asignaturas y la trama en general generada en la escuela contribuyen con sus

propios códigos, normas no escritas, actos y personalidades, aún sin proponérselo, a formar (o deformar) moralmente al adolescente, mostrando aquello que por la propia vivencia se presenta como deseable y condenable, como digno de aprecio o censura, como lo que la costumbre y las interacciones cotidianas legitiman como válido o no.

De esta manera es común encontrar que la formación que se llevan los jóvenes resulta en muchos casos plausible, pero en muchos más verdaderamente incongruente con los objetivos curriculares.

Por citar un ejemplo, en alguna ocasión charlando con estudiantes de secundaria en el DF, una alumna comentaba que uno de los recuerdos más gratos que tenía de su estancia en el plantel y sus maestros lo representaba la vivencia que tuvo cuando, en medio del receso escolar, lloraba por haber sufrido la pérdida de su refresco debido a que un compañero de manera involuntaria lo tiró de sus manos. Un maestro del plantel, que no era por cierto docente de su grupo, al ver la situación y en particular la tristeza de la estudiante,

El enfoque de *Formación cívica y ética*: características, implicaciones y propuestas educativas

compró personalmente otro refresco y lo puso en sus manos, detalle que quedó notablemente grabado en la estudiante, y que seguramente la hizo reflexionar sobre diversos valores.

Cada quien tiene en sus recuerdos de estudiante algún maestro o maestra memorable que recordar y necesariamente –aunque no se haya razonado conscientemente– lo es por los valores que lo guiaban y mostraba el impacto que éstos generaban en varios de sus alumnos. ¿En qué medida influyó formativamente en muchos que ahora se dedican a la docencia?

En general, la manera en que el maestro se expresa, la forma que tiene de pensar y enjuiciar, de relacionarse o actuar; el ambiente escolar, la idea de disciplina que se ejerce; la manera de enfrentar y resolver los conflictos, las relaciones con los compañeros, todo influye.

Los alumnos hacen suyos de esta manera los valores o antivalores presentes en la escuela y el aula, apreciando la honestidad, el respeto, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad, o bien la agresión, la imposición, la

burla y el abuso, la discriminación, etc. por el hecho de convivir con ellos.

Por eso es que pueden aprehender (consciente o inconscientemente) también componentes negativos que influirán en sus relaciones con los demás cuando éstos son parte de la cotidianidad. Serán partícipes de la burla y el menosprecio hacia otros cuando los mismos maestros, estudiantes y el personal escolar actúan así de manera común en torno a algunos alumnos.

Verán por ejemplo con naturalidad (y las más de las veces hasta como moralmente válido) el abuso y la falta de respeto que en ocasiones adultos del plantel generan hacia los jóvenes por el simple hecho de que ellos en tanto estudiantes están condenados a ser vistos como *personas de segunda*.

En ocasiones cualquier adulto del plantel, sea de intendencia, secretaria, profesor o directivo, etc. está posibilitado para exigir, por el simple hecho de formar parte de *los no adolescentes*, de los no uniformados, total sumisión y acatamiento ante las imposiciones,

De physis a ethos

caprichos y agresiones que se les ocurran, generando en el estudiante una visión autoritaria en torno a las relaciones personales basadas en la injusticia, la desigualdad, la exclusión y la impunidad.

Bajo esta preocupación, por ejemplo, el otrora subsecretario de Educación Básica y Normal, Olac Fuentes Molinar planteó que uno de los principales retos para la nueva asignatura en secundaria lo representa la preocupación por que exista la deseable congruencia entre lo que se busca enseñar a los alumnos y lo que se vive en los planteles:

“De poco valdría predicar la tolerancia –indica– en una institución intolerante, trabajar la diversidad en una institución que premia conductas únicas y trabajar la democracia en una institución autoritaria”, y advierte del peligro de que incongruencias como éstas provoquen – en sus propias palabras– “que pasemos del civismo al cinismo”.⁵

⁵ Ver *La Jornada* del 14 de mayo de 1999, en la pág. 63 la nota de Claudia Herrera Beltrán.

Precisamente esta visión sobre los dos mundos diferenciados entre adultos y adolescentes, de la **dobles moral** que se vive en algunos planteles, entendida como la falta de congruencia entre el plano formal - discursivo y las prácticas cotidianas reales, es en mucho la que ha *formado* a los estudiantes tradicionalmente en educación básica.

A manera de ejemplo se puede tomar como referencia la siguiente experiencia relatada por un profesor, que permite reflexionar con base a sucesos reales:

“En cierta ocasión me encontraba de visita por cuestiones laborales en una escuela. Después de haber terminado mis actividades y antes de retirarme pasé a los sanitarios de los alumnos, pero no me percaté que en el interior estaba una persona de las que hacen la limpieza, quien al momento que escuchó el cierre de la puerta de uno de los privados de los sanitarios, exclamó con una actitud incómoda y agresiva:

-“¿¡Quién es ese cerdo que entró al baño!?”

El enfoque de *Formación cívica y ética*: características, implicaciones y propuestas educativas

“Al verme y darse cuenta que no era un alumno pidió disculpas argumentando mil y un razones para justificar el porqué asume esas actitudes con ellos...”.

Por ello se puede afirmar que una auténtica formación cívica y ética en la escuela demanda inexorablemente de un interés y actitudes de **toda la comunidad** hacia formas de comportamiento y convivencia congruentes con los valores que son objeto de la formación cívico ética.

Es imprescindible reconocer y seguir fortaleciendo aquello que ha sido digno de aprecio y progreso pedagógico en los planteles –que es mucho– pero también hacer conciencia de que hay presencia de anacronismos que no deben seguir existiendo para aspirar a una auténtica *Formación Cívica y Ética*, de la que toda la comunidad escolar debe ser copartícipe.

Inclusive el programa de la asignatura indica al respecto en las *Pautas pedagógicas y didácticas* que la asignatura “no puede basarse sólo en el estudio de ciertos

*contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una **práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados**”.*⁶

Obsérvese incluso que no es raro encontrar algunos planteles en que la violación a los derechos de los niños y jóvenes es práctica cotidiana. Por ejemplo, ¿en cuántos planteles se castiga actualmente todavía a los alumnos dejándolos toda una hora o más parados bajo el sol, sin moverse y cargando un par de mochilas en cada brazo?.

¡Cuidado! Y esto en planteles educativos (!?). ¿Influirá esto en la personalidad del actual adolescente y en la del futuro ciudadano?. Por ejemplo en el estado de México, señalaba una nota periodística en torno a la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, “de cada diez quejas que recibe la CDHEM, 3 son contra profesores”, debido a

⁶ Ver pág. VI del anexo de este documento. Los subrayados son míos.

los castigos psicológicos y físicos que aplican contra los estudiantes en el trabajo en el aula.⁷

Por ello es que el programa es verdaderamente valioso al promover la educación **ética con un espacio curricular específico**, que permita abordarla de manera sistemática y organizada, reflexiva y crítica, con valores morales y sociales concretos a promover y capacidades de juicio y decisión a propiciar en los estudiantes, en beneficio de la educación integral de los estudiantes y como base también de las virtudes cívicas, proponiendo además que, precisamente, el diario acontecer escolar y social sirvan como punto de referencia para la reflexión individual y colectiva, para la formación y aplicación del juicio ético.

Pero es importante subrayar: la formación moral y cívica de los estudiantes únicamente será viable y auténtica si la comunidad educativa del plantel toda realiza un esfuerzo consciente y honesto por el progreso moral como institución; de lo contrario los esfuerzos del

⁷ Ver el periódico *La Jornada* del 11 de marzo de 1999, en la pág. 55 la nota de Ma. de los Ángeles Velasco.

docente de la asignatura en el aula se pueden desde ya ir previendo como infructuosos ante adversidades como las señaladas.

Suficientes retos tiene ya la escuela al tratar de contrarrestar la influencia negativa que de manera cotidiana los medios masivos de comunicación, diversos acontecimientos nacionales e internacionales, los grupos sociales más cercanos y en ocasiones hasta la misma familia promueve, como para que la primera no asuma el papel de vanguardia que en términos de formación de valores le corresponde.

Adicionalmente la importancia del programa se puede también apreciar si se revisa aunque sea de manera breve lo que ha sido el desarrollo histórico de la educación cívica y la educación moral en nuestro país, como se abordará más adelante en el documento.

Los subenfoques del enfoque

El enfoque del programa está caracterizado también por siete elementos –que propongo denominar

El enfoque de *Formación cívica y ética*: características, implicaciones y propuestas educativas

subenfoques– que le permiten definir los principios fundamentales en los cuales enmarcar el tratamiento de la asignatura y su orientación general, es decir su carácter:

- Formativo
- Laico
- Democratizador
- Nacionalista
- Universal
- Preventivo, y
- Comunicativo

A partir de ellos se establece un marco general respecto al sentido y énfasis a otorgar al trabajo en el aula, por lo que estos siete elementos se interrelacionan y complementan entre sí.

El primero de ellos, el **formativo**, como ya se ha señalado tiene implicaciones sobre el tipo de aprendizajes, capacidades y formas de ser que se busca generar en los estudiantes y por lo tanto sobre la práctica docente, dado que ahora se tendrán que impulsar

ambientes y actividades didácticas diferentes, y por lo tanto, también nuevos recursos para la evaluación, en el entendido de que si ahora lo que se busca que el alumno obtenga es distinto al pasado, entonces qué evaluar y cómo evaluarlo también tendrá que variar para mantener congruencia al interior de los procesos didácticos.

Dado que ya se caracterizó anteriormente lo que aquí se propone como proceso formativo, baste agregar por lo tanto que la orientación formativa pretende incidir en la personalidad de los estudiantes, para que, como señala también el programa “*libremente conviertan en **formas de ser** los conocimientos, valores y principios que habrán de examinarse durante los tres cursos*”.⁸

Finalmente –como ya se adelantaba– en el componente formativo se indica que éste “*busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes en sus destrezas, en la amplitud de sus perspectivas, y en el conocimiento de sí mismo...*” El carácter es una parte de la personalidad del individuo

⁸ Ver el anexo, pág. III. Lo resaltado en negritas es mío.

que le permite una identidad y forma de ser y pensar única y es un componente esencial para la formación de los estudiantes.

Así, la educación del carácter puede ser definida de manera global como *“el esfuerzo deliberado de las escuelas, familias y comunidades para ayudar a los jóvenes a entender y preocuparse por los valores éticos esenciales y actuar en consecuencia”*.⁹

El siguiente subenfoque es el **laico**, que respetuoso del artículo tercero de la Carta Magna pretende ofrecer una formación de carácter no doctrinario.

Fuentes Molinar ha señalado la importancia del laicismo como factor favorable para garantizar la tolerancia, el pluralismo y la libertad de conciencia, así como la idea de que el laicismo *“no es una doctrina enfrentada con otras*.

⁹ Lickona Thomas. “Once principios para la Educación del Carácter” en: *Educación 2001* no. 22, marzo de 1997, México, p. 50. En apoyo a lo que aquí se ha señalado, vale la pena recuperar que el autor sugiere que *“la tarea de educar el carácter implica ayudar a los estudiantes y a todos los miembros de la comunidad escolar a conocer el bien, valorarlo y actuar en base en él”*. Ver la página 51

*Es una posición frente a una pluralidad de doctrinas, particularmente religiosas, que reclaman por igual la validez de su visión del mundo... la educación tiene que luchar por la armonía, empezando por la propia, y **negarse a ser un espacio en el cual los adultos pretendan dirimir sus diferencias y disputarse la conciencia de los niños”***.¹⁰

Por ello algunos autores proponen que *laico* puede concebirse *“simple y llanamente (como) lo contrario a religioso... (y que) una ética laica debe hacer un esfuerzo intelectual por encontrar la forma de reflexionar y elaborar principios morales de carácter racional, sin necesidad de tener que acudir a esta referencia teológica que heredamos de las éticas de la salvación.”*¹¹

El maestro Justo Sierra señalaba, desde principios del siglo pasado, la importancia de la escuela laica como

del artículo en cuestión. Más adelante se profundiza en este y otros planteamientos del autor.

¹⁰ Molinar Fuentes, Olac, “Laicismo y Educación Pública” en: *Educación 2001*, no. 31, diciembre de 1997, México, p. 55. El subrayado es mío.

¹¹ Quintanilla, Miguel A., “Ética Laica y Educación Cívica”, en: *Educación 2001*, no. 35, abril de 1998, México, pp. 54 y 56.

El enfoque de *Formación cívica y ética*: características, implicaciones y propuestas educativas

institución neutral que no debe prestarse para ser objeto de las pugnas entre grupos y creencias religiosas:

*“La patria une, no divide; el Estado es un poder conciliador. ¿Los dogmas religiosos suelen dividir? Pues los detenemos, no en el corazón de los niños, sino en el dintel de la escuela; la escuela laica es el “dejad a los niños que vengan a mí” de la maternidad de la patria”.*¹²

Otro de los subenfoques es el **democratizador**, “en cuanto propicia el desarrollo de una cultura favorable para el diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia”, señala el programa.

Vale la pena complementar que la idea de la *cultura democrática* concibe a la *democracia lato sensu*, es decir, como una forma de vida (como señala también el mismo art. tercero) y de interacción social y política, basada en los valores, conceptos y principios propios de

¹² Parte del discurso de Justo Sierra pronunciado en 1904 en ocasión de la creación de la *Academia de Profesores*, publicado en *Educación 2001*, # 18, noviembre de 1996, p. 50.

la democracia en su nivel interpersonal e impersonal (político social), es decir, una cultura democrática para la vida cotidiana, pero también para el ciudadano del futuro en tanto que sujeto que interviene en relaciones y decisiones políticas, de poder.

Por su parte en el elemento **nacionalista** el enfoque es bastante claro cuando señala que *“finca un vínculo común de pertenencia a la Nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de nuestra pluralidad cultural, y en el orgullo de ser mexicanos. Ello implica una serie de compromisos sociales y personales...”*.

El subenfoque **universal** está orientado a despertar en el alumno la conciencia de pertenecer a la humanidad, la responsabilidad con el entorno y fomenta *“el sentido de respeto, colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones”*.

Por su parte el subenfoque **preventivo** está orientado a proporcionar información necesaria para que los estudiantes tengan una mayor capacidad para prever las consecuencias de sus acciones, para que en tanto que

De *physis* a *ethos*

individuos morales, hagan un uso razonado de su libertad y sus decisiones, por lo que es de especial relevancia brindar elementos para que tengan las bases que les permitan *“elegir un estilo de vida sano, pleno, responsable, apegado a la legalidad y con confianza en sus propias potencialidades”*.

Seguramente este elemento preventivo –junto con el *comunicativo*– ha sido también introducido para recuperar aspectos relevantes característicos de la asignatura de Orientación Educativa que –como se ha antes mencionado– fue sustituida por Formación Cívica y Ética en el tercer grado de secundaria.

Finalmente el último subenfoque, el **comunicativo** *“propicia y enfatiza el diálogo y busca desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana”*, señala el enfoque.

El diálogo es un valor fundamental para la cultura democrática en tanto que favorece efectivamente la comunicación y solución de las divergencias que naturalmente surgen entre los individuos y grupos

sociales y políticos que conforman una sociedad plural, de manera responsable, racional y pacífica.

Las habilidades para el diálogo se pueden considerar por ello como un *“conjunto de destrezas conversacionales, actitudes personales y valores cívicos que, ante un problema interpersonal o social que comporte un conflicto de valores no resuelto, impulsan a todos los implicados en él a comprometerse en un intercambio de razones que los acerque a una mutua comprensión y a la búsqueda de acuerdos justos y racionalmente motivados”*.¹³

De esta manera, la presencia, influencia e interrelación de estos subenfoques en el tratamiento de la asignatura otorga a ésta particularidades e intenciones que determinan el tipo específico de alumnos a formar en la secundaria en este ámbito de la asignatura que nos interesa, y muestra el tamaño del reto para los docentes.

¹³ Buxarrais, María Rosa, *La educación moral en primaria y secundaria. Una experiencia española*. SEP, “Biblioteca del Normalista”, México, 1997, p. 66.

La organización de los contenidos

Los contenidos de la asignatura están organizados a partir de tres grandes **rubros**¹⁴:

- Reflexión sobre la naturaleza humana y valores.
- Problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes, y
- Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México.

Estos rubros son similares a los *aspectos* que definían los contenidos para el programa anterior de Civismo, es decir son los *ejes* (o campos temáticos) a partir de los cuales se desprenden contenidos para cada uno de los tres grados, y no corresponden –como podría pensarse por la cierta similitud entre los objetivos particulares de cada grado y los rubros en cuanto a sus temáticas– cada rubro a uno de los objetivos específicos de cada grado; es decir, no se ha diseñado cada uno de los tres grados

de la asignatura en atención a cada uno de los rubros en sí mismo.

Esta forma de organización demanda del docente por lo tanto que al desarrollar el programa estos rubros no sean trabajados de forma aislada.

Por el contrario durante los tres grados se deben recuperar en mayor o menor profundidad cada uno de ellos, como de hecho lo reflejan los contenidos de los tres niveles si se analizan con detenimiento.

A manera de ejemplo el rubro *Problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes* influye en la unidad tres de primer año: *Adolescencia y juventud*; en la unidad tres de segundo grado entre otros en el tema *Relaciones sentimentales de la adolescencia*; y en diferentes contenidos de la segunda unidad de tercer grado: *Responsabilidad y toma de decisiones individuales*.

¹⁴ Ver las páginas V y VI del anexo de este documento.

De physis a ethos

Para tener mayor claridad en la caracterización de los rubros obsérvese que en general cada uno de ellos está orientado hacia un nivel específico como objeto para la formación del adolescente (aunque no únicamente):

- * *Reflexión sobre la naturaleza humana y valores* se puede estar identificando con un nivel **personal**, en donde el alumno se reconoce así mismo como una persona humana, moral, libre, y en donde cobran especial relevancia la responsabilidad individual y componentes como la dignidad humana, los derechos humanos, etc.
- * *Problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes*, en este existe además de una dimensión personal una orientación hacia lo **interpersonal**, en donde el alumno se identifique ahora como un adolescente y en el mundo de los adolescentes; integrante de una comunidad e inmerso en un conjunto de relaciones sociales en donde la responsabilidad no sólo debe contemplar ya la dimensión individual sino tomar en cuenta a aquellos

con quienes se interactúa de manera directa y cotidiana; por último, en

- * *Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México*, el énfasis está puesto en un nivel que podríamos llamar **impersonal**, en tanto que se refiere a decisiones y actos más bien de naturaleza colectiva, nacional. Destaca aquí naturalmente el aspecto de la formación cívica de los estudiantes y el valor y compromiso de vivir en un sistema político democrático, y en un mundo globalizado.

De la misma manera –y quizá de forma más notable– en los objetivos específicos para cada grado existe un énfasis similar respectivamente:

Para primero un nivel personal, para segundo un nivel más bien interpersonal y para tercero del nivel mayor, es decir impersonal.

Pautas pedagógicas y didácticas

Las ***Pautas pedagógicas y didácticas***¹⁵ refuerzan y orientan la intención formativa del programa al indicar que la asignatura (como en parte se ha señalado anteriormente) *“no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que se requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados”*.

Y presenta después una serie de seis puntos valiosos a considerar para el tratamiento didáctico del programa de la asignatura –no se anotan aquí por considerarlos suficientemente claros– que aquí se busca enriquecer mediante cinco propuestas de corte didáctico - metodológico para el trabajo en el aula que propongo a continuación.

¹⁵ Páginas VI y VII del anexo de este documento.

Como se ha apuntado anteriormente, en general la formación de valores en la escuela secundaria puede plantearse a partir de dos grandes grupos que se complementan entre sí: los valores morales y los valores cívicos de la cultura democrática (en sus niveles social y político) ante los cuales en primer instancia el maestro debe ser un promotor para que los alumnos construyan a partir de la información y el trabajo escolar sus propios esquemas y escala valorales, en búsqueda de una autonomía de juicio, y por tanto de acción favorable para el desarrollo individual y la convivencia colectiva:

“la democracia no tiene como objetivo regenerar al hombre, sino generarlo: posibilitando institucionalmente el cumplimiento autónomo y sociable de su individualidad irrepetible. El hombre así generado puede ser bueno, malo o regular; extirpar esta ambigüedad moral de su destino no lo mejora sino que lo destruye. El día que la sociedad lograra que los hombres tuvieran que ser buenos, habrían dejado de poder serlo”.¹⁶

¹⁶ F. Savater en su *Diccionario Filosófico*, Planeta, 1995, p. 94.

A continuación sugiero entonces algunos criterios y planteamientos para ser adaptados en el tratamiento en general de la asignatura o a temas y situaciones específicas:

1. El tratamiento *realista* en la promoción de la cultura democrática

Es indispensable que en el desarrollo de los contenidos y en la operación de las actividades se lleve a cabo un tratamiento de los temas bajo una perspectiva realista, de tal forma que se armonice la tensión entre lo deseable y lo posible; entre lo ideal y lo real en los temas sustantivos de la política, la democracia, sus valores y principios fundamentales.

Imaginar y exigir a la democracia, sus instituciones, procesos y actores lo que no le es posible otorgar, propicia que las personas sientan insatisfacción y rechazo sobre los mismos, y no el aprecio y apego que educativamente se desea. Se obtiene precisamente lo contrario a lo que se busca.

La intención es evitar mediante la práctica educativa planteamientos teóricos y didácticos sobre la democracia que promuevan visiones desmesuradas (idealistas) sobre sus posibilidades y beneficios factibles en la vida política y social de los grupos humanos.

El idealismo democrático, señala José Antonio Crespo, *“lejos de contribuir a consolidar un orden político democrático lo irá minando, así sea involuntariamente, al exigirle lo que no es dado ofrecer: una sociedad cuasi-perfecta, plena de virtudes y solidaridad, consensos y fraternidad cívica, justicia y equidad, honestidad y transparencia en ciudadanos y gobernantes”*.¹⁷

Si los alumnos aprenden a exigirle a la democracia más de lo que en realidad puede brindar, alimentará entonces la decepción y el rechazo frente a la democracia y sus instituciones.

¹⁷ Crespo, José Antonio. “Democracia real. Del idealismo cívico al civilismo racional”, en *Metapolítica* volumen 5, abril/junio 2001, pág. 40.

El enfoque de *Formación cívica y ética*: características, implicaciones y propuestas educativas

Para los idealistas por ejemplo, la democracia debe garantizar la dicha de los ciudadanos, la prosperidad económica o suprimir de una vez por todas el abuso del poder y los actos de corrupción.

En contraste, un demócrata sabe que la democracia realmente existente, aún con sus limitaciones y retos, ofrece beneficios palpables y significativos, y que es preferible a otras formas de organización e interacción colectivas que la historia nos ha demostrado atentan contra la igualdad, la libertad y la dignidad de las personas.

Más aún, paradójicamente en ocasiones se puede distinguir al demócrata del antidemócrata –nos plantea Fernando Savater *“no por que el primero tiene más fe que el segundo en la democracia, sino porque tiene menos. El antidemócrata le supone a la democracia como ideal unos efectos tan sorprendentes y benéficos sobre la especie humana que no puede tolerar sin*

amarga decepción ninguna de las democracias efectivamente existentes”.¹⁸

Promover y entender los temas cívico - políticos desde una perspectiva más objetiva y realista, favorece expectativas, juicios y prácticas que fortalecen la convivencia colectiva y la participación democrática.

Es importante, en suma, abordar los temas de la democracia, sus instituciones, valores y principios analizando sus ventajas sociales y políticas, pero también reconociendo las limitaciones que inexorablemente la vida real impone.

2. La democracia en sentido amplio

Comprender a la **democracia** de manera **integral**, en tanto que concepto sumamente abstracto, requiere de rebasar aquellas actividades reducidas a presentar a los alumnos únicamente una definición de la misma que difícilmente permitirá generar los conocimientos y valores

¹⁸ Ver su Diccionario Filosófico, *op. cit.*, en el tema “Democracia”, pp. 94-95.

De *physis* a *ethos*

deseados, y rebasar también aquellas concepciones que la circunscriben únicamente al ámbito de lo electoral.

Una primer opción es promover el estudio de su desarrollo histórico y por lo tanto las diferentes maneras en que los grupos humanos han organizado y definido sus sociedades y su organización política, los procesos culturales, las luchas y los conflictos que han tenido que sortear.

Recuérdese que al respecto Nietzsche ha señalado que hay conceptos que tienen definición o historia.¹⁹ Por ello, para revisar algunas **etapas del desarrollo de la humanidad** y comprender la importancia de la democracia, se puede utilizar las siguientes referencias, y en donde el apoyo de la asignatura de **historia** será fundamental para el enriquecimiento de los trabajos:

- a) ¿Qué tipo de autoridad y de poder existe en ese momento?, ¿Cómo se legitiman?

¹⁹ *Ibid*, p. 175.

- b) ¿Quién o quiénes deciden el destino de las sociedades?, ¿En base a qué?
- c) ¿Qué tipo de leyes existen y de dónde proceden?, ¿Qué valores las sustentan?
- d) ¿Tales valores mantienen actualmente su vigencia?, ¿Porqué?
- e) ¿Qué valor se otorga a los individuos? ¿Qué valor se otorgan éstos a sí mismos?
- f) ¿En que condiciones se desarrolla la vida cotidiana de las personas?
- g) ¿Qué tipo de educación pudieron haber recibido?
- h) En general, ¿qué visión del mundo predomina en esa cultura?

Por otro lado, la democracia electoral es un elemento sustantivo para las sociedades democráticas pues genera representatividad, legitimidad de los gobernantes y estabilidad política.

Sin embargo, la democracia va más allá de lo electoral, favoreciendo la igualdad jurídica y política, el Estado de Derecho, mayor control sobre los actos de la autoridad y

más eficacia en el respeto de los derechos y libertades ciudadanos.

Además, la democracia como forma de vida, a partir del ejercicio de valores como la tolerancia, el diálogo, la igualdad y la justicia, favorece mejores relaciones entre personas y grupos, en un contexto de pluralismo y libertad.

Hay que privilegiar así una concepción que visualice a la democracia como una alternativa en los diversos espacios de interacción humana, y como una creación histórica cultural de la humanidad en la búsqueda por construir condiciones sociales e institucionales propicias para que los individuos desarrollen todas sus potencialidades en un marco de justicia y dignidad.

Únicamente bajo esa perspectiva se puede hablar de una verdadera **cultura democrática**, es decir, una forma de ser, pensar, valorar e innovar la vida en sociedad orientada hacia la convivencia pacífica y el respeto a la diferencia, siempre en el marco de y para la libertad.

3. El vínculo axiológico

En el tema de los valores de la democracia, es deseable estudiar y promover lo que propongo denominar el **vínculo axiológico**, bajo la idea de que la mayoría de los valores están interrelacionados a la vez que son interdependientes; en dónde acaba cada uno e inician los otros, cuáles de ellos son la base para la existencia de los demás, cómo se complementan entre sí, etc.

Más aún, el análisis de los vínculos y diferencias entre conceptos, principios y valores, el contrastarlos con la realidad, permite clarificarlos y revalorarlos, desarrolla habilidades intelectuales en el alumno y promueve así aprendizajes más significativos.

Cómo entender por ejemplo a plenitud la importancia de la responsabilidad si no es en contraste con la libertad, ó qué mejor manera de entender las funciones del diálogo y la tolerancia si no es a partir del reconocimiento de la riqueza de la diversidad y la pluralidad, etc.

4. La reflexión sistemática sobre situaciones sociales y políticas que permiten identificar y clarificar valores individuales y grupales

Promover la reflexión moral, el juicio ético, la clarificación de valores y el diálogo en el grupo mediante cuestionamientos como los siguientes ante un problema o situación concreta (en el apartado de actividades didácticas se aplican y adaptan en ejercicios más específicos):

- a) ¿Cómo es o son las personas involucradas?
- b) ¿Qué motivos o intenciones pueden tener para actuar así?
- c) ¿Estaban conscientes de lo que sus actos generarían?
- d) ¿Las decisiones que tomaron han sido realizadas con un carácter voluntario?, ¿Han afectado a terceros?

- e) ¿Existen otras opciones que pudiese haber elegido? ¿Eran más convenientes? ¿Tú (ustedes) cuál habrías (habrían) elegido?, ¿Porqué?
- f) ¿Qué valores se pueden identificar como subyacentes en esta problemática?
- g) ¿De qué manera los involucrados otorgan mayor o menor importancia a cada uno de éstos?, ¿Tú (ustedes) que jerarquía les darías (darían)?
- h) ¿Han actuado los personajes con responsabilidad? ¿Porqué?
- i) ¿Qué conclusiones y aprendizajes podemos obtener?

Este tipo de reflexiones pueden realizarse a partir de análisis de textos, programas televisivos, películas, y casos reales de la vida escolar, social o familiar de los alumnos, o en el contexto de la coyuntura social nacional e internacional, como en parte señala el enfoque de la asignatura.

5. El rol del docente frente a la formación en valores

Uno de los temas más interesantes en la educación cívica y ética lo representa determinar el rol que el docente debe de asumir frente al estudio y promoción de los valores:

¿Se debe ser imparcial?, ¿se vale expresar la propia opinión en una discusión acalorada en clase?, ¿hay circunstancias en las que se debe manifestar un abierto rechazo por parte del profesor?

En realidad la función y posición a tomar por parte del educador en la educación en valores es variable, en función del tema o problemática de que se trate.

Primero, como ya se ha descrito anteriormente, hay que ubicar a la Formación Cívica y Ética en el espacio escolar de manera genérica bajo una perspectiva no heterónoma, es decir, no se pretende imponer sin más al alumno un conjunto de valores absolutos, indiscutibles, inamovibles.

Tampoco se trata de caer en la posición que dado el subjetivismo y preferencias de cada uno, es imposible llegar a acuerdos justos y genéricos, posición defendida por los seguidores del relativismo valoral.

Por el contrario, se pretende desarrollar la capacidad de análisis, diálogo y desarrollo del juicio ético para la toma de decisiones: una construcción racional y autónoma de valores.

Los valores en sentido amplio, es decir, más allá de lo cívico, no son homogéneos. Es posible distinguir algunas divisiones y subdivisiones.

Aquí se retoma y ajusta la propuesta de Rosa María Buxarrais, de identificar en principio valores compartidos y no compartidos, a partir de los cuales se desprenden actitudes y maneras de proceder para el maestro.²⁰

²⁰ Buxarrais, María Rosa, *op.cit.* p. 24.

Valores compartidos

Son aquellos que, en el contexto social que se considere (sociedad, nación, comunidad) son aceptados de forma generalizada como deseables. En una sociedad democrática, son los valores como tolerancia, respeto, justicia, diálogo, etc. ó declaraciones y principios como la Declaración universal de los derechos humanos.

Valores no compartidos

Son aquellos que no gozan de una aceptación genérica en el grupo social, y se subdividen en antivalores y controvertidos:

- a) **Antivalores:** Son contradictorios con los valores compartidos, es decir son contravalores. No solo no gozan de una aceptación generalizada, sino que además son percibidos en el contexto social como antagónicos con los anteriores compartidos. Por ejemplo en una sociedad democrática que afirma la igualdad ante la ley, son contravalores los que buscan justificar el racismo, la discriminación, la intolerancia o la exclusión.

- b) **Controvertidos:** No son percibidos de manera generalizada como contradictorios con los valores compartidos; es decir, valores que aunque no son extensamente compartidos, se considera legítimo que individuos o grupos los puedan tener como propios. Por ejemplo la castidad, la eutanasia, etc.

Así, la formación cívica y ética en el espacio escolar y la actitud del profesor en particular en el aula deben tender a que los estudiantes:

- Conozcan y asuman los valores compartidos.
- Conozcan y rechacen los contravalores (antivalores).
- Conozcan los valores socialmente controvertidos y opten autónomamente respecto a ellos.

Así, el rol del docente quedaría establecido como se muestra en el cuadro de la siguiente página:

De physis a ethos

MODELOS DE EDUCACIÓN MORAL

A) VALORES ABSOLUTOS

(Indiscutibles, inmodificables)

B) CONCEPCIÓN RELATIVISTA DE LOS VALORES

(Todo es subjetivo, no hay posibilidad de acuerdos)

C) CONSTRUCCIÓN RACIONAL Y AUTÓNOMA DE VALORES

(Posibilidad de definir principios y mínimos básicos, a través del diálogo y la razón)

VALORES

a) COMPARTIDOS

b) NO COMPARTIDOS

b.1) CONTRAVALORES

b.2) CONTROVERTIDOS

ACTITUD DEL EDUCADOR

a) Promueve y apoya estos valores.

b.1) Rechaza y promueve el rechazo de estos antivalores.

b.2) De neutralidad, de rechazo o de apoyo, en función del caso específico, pero con ánimo de enriquecer la controversia y de que el alumno pueda decidir autónomamente.

6. La educación cívico ética como compromiso y estrategia institucional

Por otro lado para auténticamente fortalecer la formación de la personalidad democrática, el carácter; del *ethos* del alumno a partir de la adquisición de valores y principios democráticos, es necesario trascender a la concepción de que esta es una tarea para una asignatura, y apelar a la necesidad de generar una nueva idea de escuela; la construcción de una comunidad moral comprometida.

Al respecto, Lickona²¹ hace referencia a **once principios** que pueden apoyar no sólo el trabajo de la asignatura, sino implicar a toda la organización escolar a favor de la educación cívico ética.

Por ello señala el autor existen por lo menos las siguientes razones para que las escuelas se comprometan con la educación del carácter, entendida

²¹ Lickona, *op cit*, pp. 50 – 53. Estos principios en realidad son propuestos en Estados Unidos por la Asociación para la Educación del Carácter (*Character Education Partnership, CEP*) como *criterios para planear la educación del carácter y evaluar los programas y materiales existentes* .

como ya se ha señalado, en el sentido del esfuerzo tendiente a apoyar a los alumnos a “*entender y preocuparse por los valores éticos esenciales y actuar en consecuencia*”.²²

- a) Para ser plenamente humanos necesitamos de buen carácter. Para ser capaces de trabajar y amar, dos de los sellos distintivos de la madurez humana, necesitamos fortaleza intelectual, del corazón y de la voluntad, también cualidades como buen juicio, honestidad, empatía, dedicación, disciplina y valor moral.
- b) Las escuelas cumplen mejor su función académica cuando también son comunidades humanas cívicas que enseñan, estimulan y conservan a estudiantes, docentes y administrativos que personifican los valores del buen carácter, y
- c) La educación del carácter es esencial para una sociedad moral.

²² Ver la página 28 de este documento.

En ese sentido es que el autor propone los siguientes principios como orientadores de los procesos escolares a favor de la educación del carácter y que aquí se reproducen de manera sintética, ya que seguramente permitirán reflexiones y acciones relevantes para los docentes y comunidades educativas interesadas:

I. **La educación del carácter promueve los valores éticos esenciales como la base del Buen Carácter.** (...) La educación del carácter asevera que la pertinencia de estos valores y su fuerza de responsabilidad derivan del hecho que afirman nuestra dignidad humana, promueven el desarrollo y bienestar de los individuos, sirven al bien común, cumplen las **pruebas éticas clásicas de reversibilidad (“¿Aceptarías ser tratado de la misma manera?”) y universalidad (“Obra como quisieras que lo hicieran todos los demás en circunstancias similares”)**... estos valores humanos esenciales... están más allá de toda diferencia religiosa y cultural en la medida en que expresan nuestra común humanidad.

II. **La educación efectiva del carácter requiere un enfoque intencional, proactivo y amplio que promueva los valores esenciales en todas las fases de la vida escolar.** (...) El enfoque amplio concibe todos los aspectos de la vida escolar como oportunidades para desarrollar el carácter: el ejemplo del maestro, la disciplina, el currículum académico (incluyendo la educación sexual y contra las drogas y el alcohol), el proceso de enseñanza, la evaluación del aprendizaje, el cuidado del ambiente escolar, las relaciones con los padres.

III. **La escuela debe ser una comunidad que cuide de sus miembros.** La escuela en sí misma debe representar el buen carácter y evolucionar hasta constituirse en un microcosmos de las sociedades civilizadas... La escuela puede hacerlo al ser también una comunidad moral que ayude a los pupilos a formar vínculos de atención y esmero hacia sus mayores y sus semejante en general.

Estos vínculos alimentarán el deseo de aprender y ser una buena persona...

IV. **Para desarrollar el carácter, los estudiantes necesitan oportunidades de acción moral.**

Tanto en el campo ético como en el intelectual, los estudiantes son constructivos: aprenden mejor haciendo las cosas. Para desarrollar un buen carácter necesitan muchas y diversas oportunidades de practicar valores tales como responsabilidad y rectitud en las discusiones y relaciones diarias.

V. **La educación efectiva del carácter incluye un currículum significativo y desafiante que respeta a todos los pupilos y les ayuda a conseguir sus propósitos.**

La educación del carácter y el aprendizaje académico no deberían ser vistos como esferas separadas sino formando una relación fuerte de mutuo apoyo. En la escuela y el aula esmeradas, donde privan la atención y el respeto, los estudiantes se dedican más al trabajo y al logro. Recíprocamente, al obtener éxito en su

trabajo escolar, los estudiantes se sentirán más valorados y considerados como personas.

VI. **La educación del carácter debería pugnar por la motivación intrínseca de los estudiantes.**

En la medida en que se va formando un buen carácter, los estudiantes adquieren también una mayor convicción de hacer lo que su juicio moral les indica. Las escuelas, especialmente en su enfoque de la disciplina, deberían esforzarse por desarrollar este compromiso interno con los valores esenciales. Y deberían disminuir la confianza en recompensas y castigos que desvían la atención del estudiante de las razones legítimas de actuar responsablemente: los derechos y responsabilidades de uno mismo y los otros. La actitud ante el rompimiento de las reglas debería incluir la oportunidad de enmendar el error y el apoyo al estudiante para la comprensión de la regla y fortalecer su determinación de guiarse por ella en lo sucesivo.

VII. **El personal escolar debe formar una comunidad educativa y moral que comparta la responsabilidad de la educación del carácter y los valores esenciales que guían la instrucción de los estudiantes.** Hay tres cosas que demandan atención en este punto. Primero, todo el personal escolar –maestros, administradores, consejeros, entrenadores, secretarías, empleados de cafetería, intendentes, choferes– deben conocer, discutir y hacer suyo el esfuerzo de educación del carácter. Estos adultos deben edificar los valores esenciales en su propia conducta y aprovechar las oportunidades que se les presentan para fortalecer el carácter de los estudiantes con quienes están en contacto. Segundo, los valores y normas que gobiernan la vida de los estudiantes deben también normar la vida colectiva de los miembros adultos de la comunidad escolar... Estos deben adquirir educación intensiva en equipos, experiencia en la observación y luego llevar a la práctica la educación del carácter en su trabajo con los estudiantes... Tercero, la escuela debe dedicar

tiempo a la reflexión moral del personal... ¿qué experiencias positivas está dando ahora la escuela para formar el carácter de los estudiantes? ¿Qué experiencias negativas... no ha podido corregir? ¿Qué experiencias morales importantes... está omitiendo la escuela? ¿Qué prácticas de la escuela están reñidas con los valores profesados y con el deseo de profesar una comunidad escolar esmerada? Reflexiones de esta naturaleza son condición indispensable para el desarrollo de la vida moral en la escuela.

VIII. **La educación del carácter requiere liderato moral de personal y estudiantes.** Para que la educación del carácter cumpla el criterio hasta aquí delineado debe haber un líder (el director, algún otro administrativo o un maestro coordinador) que encabece el esfuerzo. Debe haber también un comité (o grupo de apoyo) responsable de la planeación de largo plazo y de la aplicación del programa. Los estudiantes deberían ser puestos también en situaciones que reclamen liderazgo moral por medio de prácticas

de gobierno estudiantil, mediando en conflictos entre compañeros, en tutorías con compañeros de otros grados, etcétera.

- IX. **La escuela debe reclutar padres y miembros de la comunidad como partícipes plenos del esfuerzo de la educación del carácter.** ...los padres son los primeros y más importantes educadores de los hijos. Enseguida está la escuela, que debe comunicarse con los padres sobre los objetivos y actividades concernientes a la educación escolar del carácter y cómo podrían ayudar a las familias. La escuela debe tomar también la iniciativa de crear un comité dirigente de padres de familia cuya tarea sea mantener a los padres al tanto del programa y ofrecerles alternativas (como actividades en casa) para apoyar el esfuerzo de la escuela. Finalmente, escuelas y familias multiplicarán la efectividad de su esfuerzo conjunto si logran ganar para su causa ayuda de la comunidad más amplia: empresarios, instituciones religiosas,

organizaciones juveniles, gobierno y medios de comunicación.

- X. **La evaluación del carácter debería comprender el carácter de la escuela, el desempeño del personal como educador del carácter y el grado al cual los estudiantes manifiestan buen carácter.** La educación efectiva del carácter debe incluir el esfuerzo de evaluar el impacto del programa. Hay tres tipos de resultados que ameritan atención: El carácter de la escuela... El desarrollo del personal docente como educador del carácter... Carácter del estudiante...

Como se puede constatar los planteamientos resultan de gran interés para ser ponderados y en su caso adaptados para el trabajo escolar y refuerzan propuestas y criterios que hasta aquí se han presentado en el contexto del enfoque de la asignatura.

El enfoque de *Formación cívica y ética*: características, implicaciones y propuestas educativas

De esta manera la formación cívica y ética debe ser objeto de reflexión y preocupación escolar de tal forma que el proyecto educativo de los planteles establezca las medidas necesarias para responder institucionalmente a las necesidades e implicaciones prácticas que el proceso conlleva, y representar así el marco pedagógico adecuado para mantener congruencia con el trabajo de maestras y maestros de la asignatura.

II. LA REFLEXIÓN SOBRE LA NATURALEZA HUMANA Y VALORES: ELEMENTOS DISCIPLINARIOS PARA LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

La libertad no es una filosofía y ni siquiera es una idea: es un movimiento de la conciencia que nos lleva, en ciertos momentos, a pronunciar dos monosílabos: sí o no. En su brevedad instantánea, como a la luz del relámpago, se dibuja el signo contradictorio de la naturaleza humana.

Octavio Paz

Breve perspectiva histórica sobre la formación moral y ciudadana en el país

Como se ha indicado en el capítulo previo, uno de los cambios más significativos en el programa de **Formación cívica y ética (FCyÉ)** lo representa el reforzar, con un carácter formativo, el trabajo educativo hacia el ámbito de la educación moral y la promoción de actitudes y valores favorables para la convivencia

democrática, entendida ésta no únicamente en el ámbito de lo político, sino como base de la convivencia social e interpersonal.

Los componentes del ámbito de lo cívico son los que – aunque con importantes limitaciones como se verá más adelante– tradicionalmente más se han trabajado en educación primaria y secundaria en nuestro país, por lo que una de las necesidades más apremiantes para la aplicación de la nueva propuesta lo representa el generar los mecanismos de apoyo al docente de la asignatura que le permitan contar con un conjunto de conocimientos disciplinarios y herramientas metodológicas y didácticas acordes con los nuevos propósitos y contenidos programáticos.

Dentro de lo disciplinario sin duda destaca la necesidad de que el docente cuente con un conjunto de elementos teórico conceptuales relativos al ámbito de lo ético, del mundo de la moral y sus nexos con los temas de la democracia y la formación ciudadana.

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

La educación moral en las aulas ciertamente siempre ha existido aunque no hubiese un espacio curricular específico para ello, pues los alumnos construyen sus propios criterios y escala de valores a partir de lo que la vida escolar y las experiencias derivadas de ella les ofrecen, con importantes desventajas como se ha indicado en el capítulo anterior.

Sin embargo la importancia del nuevo programa se puede también apreciar si se analiza cuál ha sido el desarrollo de la educación moral y ciudadana en nuestro país y las vicisitudes y carencias en que se ha visto inmersa, por cuestiones políticas, históricas, sociales o culturales.

Para tal efecto aquí se presenta un breve resumen al respecto, únicamente como referente mínimo, apoyado en algunos artículos de Guevara Niebla¹ y organizando la información en cuatro etapas fundamentales.

¹ Los artículos consultados de Guevara Niebla para la construcción de esta parte son: "Educación y moral" en *Nexos* 236, agosto 1997; "La formación moral de los niños mexicanos", en *Etcétera*, no. 236, agosto de 1997 y "Mexicanos sin civismo", en *Nexos*, no. 254, febrero de 1999. Para profundizar en el tema, es recomendable el

1.-Durante el periodo de la Colonia como es de suponerse no existió una preocupación por ofrecer una educación favorable para la promoción de la ciudadanía ni para potenciar individuos críticos y libres entre la población, pues no correspondería ésta con los intereses y el modelo de país que agradaba a quienes detentaban el poder: *"en la Colonia y la pedagogía jesuítica que imperó al final del siglo XVIII, como las demás pedagogías religiosas, no exaltaban la libertad sino la obediencia absoluta a las reglas morales de la Iglesia y la obediencia incondicional a Dios y al Rey"*, por lo tanto, ni existió una educación ciudadana, ni mucho menos una formación moral laica, autónoma.

2.-En los inicios del México independiente existió la preocupación por fomentar un cambio cultural que coadyuvara a la plena independencia nacional por lo que los grupos liberales pugnaron, en contra de los grupos conservadores, por ofrecer una asignatura de moral, en su sentido laico, como base para la promoción de las

material *Socialización política y educación cívica en los niños* de la autora Erika Tapia, en una coedición entre el Instituto Mora y el Instituto Electoral de Querétaro del año 2003.

virtudes ciudadanas, sin necesidad de recurrir a la moral religiosa: *“la tarea escolar de formar moralmente al ciudadano suponía educarlo dentro de un conjunto de valores sociales compartidos. El ciudadano mexicano debería ser un ciudadano autónomo, libre, seguro de sí mismo, capaz de tomar decisiones, honesto, justo, devoto de la verdad, enemigo de la mentira, tolerante, solidario y patriota”.*

Los liberales mexicanos del siglo XIX triunfaron y eliminaron progresivamente de las escuelas la enseñanza de la moral religiosa. *“Existen numerosos y preciosos textos de la segunda mitad del siglo XIX que ilustran cómo se enseñaba la moral sin necesidad de apoyarse en la religión: los niños aprendían mediante parábolas y cuentos lo que eran las virtudes y los vicios... La pedagogía que se solía utilizar era heterónoma, es decir basada en la inculcación o el adoctrinamiento. Hay textos, incluso –como el de Fernando Nicolay, Los niños mal educados (1903)- que defienden, sin rodeos, el uso del látigo como escarmiento. Sin embargo, a la hora de legislar, los liberales mexicanos incurrieron en un error. En la Constitución de 1857, elaborada por ellos,*

definieron un precepto educativo muy simple. Pusieron en el artículo tercero: “Habrá libertad en educación”, lo cual significó un paso atrás pues se volvieron a abrir las puertas a la educación moral religiosa en la escuela pública”.

3- A partir del periodo revolucionario la moral desapareció y fue sustituida por el civismo: *“La formación de ciudadanos libres y la educación moral no sería bien vista por los revolucionarios... Quienes tomaron el poder fueron generales sagaces para pelear e implacables para mandar. El orden militar que impusieron en México era la total negación de la democracia... Luego llegó Vasconcelos con su espectacular campaña civilizatoria, pero Vasconcelos quería modernizar y redimir sin pasar por la formación ciudadana. La democracia no era el concepto que ordenaba su pensamiento pedagógico. En él, la obra educativa era un iluminismo abstracto y la educación moral se subordinaba, de alguna manera, a la estética... la obra educativa de Vasconcelos fue una explosión de energía cultural que no siempre tuvo direcciones específicas: no siempre hubo en ella una lógica de fines y medios”.*

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

El estado de la revolución se propuso desarrollar el país, desarrollar la economía, promover el capitalismo, y para ello había que sacar a los campesinos de su ignorancia. Claro, la educación, por sí misma, tiene un contenido liberador. Quien se educa es menos manipulable que quien no se educa y quien se educa conoce mejor sus intereses y sabe defenderlos mejor que quien no se educa. En ese sentido, puede decirse que la obra educativa de la revolución fue democrática. Pero no lo fue en el sentido de que omitió asumir como objetivo específico el formar un ciudadano autónomo, libre y crítico.

La pedagogía de la revolución tuvo un marcado espíritu antindividualista y socializante: el individuo fue sustituido por las masas, y las páginas de los libros de texto se llenaron con imágenes de campesinos, obreros, empleados o trabajadores dejando en un segundo plano la representación del ciudadano.

“Este cambio se reflejó en currículum: la moral desapareció y fue sustituida por el civismo. Para la escuela de la Revolución, no dejó de existir el ciudadano

(después de todo la Constitución decía que éramos una república); para ella el ciudadano virtuoso fue, principalmente, un ciudadano patriota y con un claro sentido de la justicia social, pero este ciudadano estaba desprovisto de virtudes esenciales de un orden democrático como la libertad y el sentido y la capacidad para gobernar (o para mandar, como decía Aristóteles)”.

4.- A partir de los 40s el individuo fue recuperado como fin de la educación con la reforma de 1944 emprendida por Jaime Torres Bodet y el civismo adquirió, finalmente, un estatuto académico en la primaria y en la secundaria, pero este estatuto sólo se mantendría hasta 1959 en que el mismo Torres Bodet- de nuevo secretario de Educación- decidió desaparecerlo. En 1972 se estableció en la primaria (y parte de la secundaria) el currículum por áreas, que eliminó al civismo propiamente dicho, y no fue sino hasta 1992 que nuestra materia volvió por sus fueros en los dos niveles de educación básica. No obstante, habría que observar lo siguiente. En este largo período, de casi 50 años, la formación escolar de ciudadanos (con civismo o sin él) se vio condicionada por estos factores:

De *physis* a *ethos*

No estuvo guiada por una preocupación explícita por la formación de la personalidad moral del alumno. Confundida con la religión, la dimensión moral fue eliminada de la reflexión pedagógica (en otras palabras, se tiró al niño junto con el agua sucia de la bañera) y en el curriculum dominó una concepción positivista, herencia del siglo XIX que sostenía que el conocimiento científico era suficiente para formar moralmente a la persona.

“La formación escolar de ciudadanos se realizó en una escuela en donde predominaba una concepción formalmente jerárquica de la relación maestro-alumno y una gestión institucional y burocrática...”

“En tercer lugar, la formación escolar de ciudadanos se realizó bajo la orientación de una filosofía pseudoliberal (pseudo, porque jamás se tomó en serio la formación de individuos autónomos), que postulaba la neutralidad del conocimiento y rechazaba el principio la vieja filosofía social de la escuela rural mexicana de los años heroicos, sustentada en valores como la justicia y la solidaridad. De tal modo que lo que antes sobraba (preocupación por la justicia social), ahora faltaba”.

De esta manera la reforma cívico – ética de finales de los 90 –e incluso la que se está piloteando en el 2005– representa una oportunidad valiosa en la formación moral y ciudadana de los jóvenes mexicanos, al poner en el centro de la acción educativa al individuo mismo, y si tomamos en cuenta que por una parte la educación cívica en la historia del país siempre ha sido muy deficiente en términos de la promoción de una ciudadanía no sólo responsable en el respeto y valoración de las instituciones, sino en asumirse y reconocerse como una parte fundamental para el control sobre los actos de poder y las decisiones de quienes gobiernan, de una capacidad para enfrentar la corrupción y exigir el respeto a los derechos humanos fundamentales, para exigir un respeto claro y transparente para los procesos electorales de los gobernantes, para en suma, la participación y el control contra los abusos del poder.

La educación moral por su parte propiamente nunca ha existido como espacio curricular específico, aunque siempre ha habido ciertamente una formación moral dentro del *currículum oculto*, debido por una parte a su

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

histórica pero errónea concepción de algunos de entremezclarla con la religión, o bien a una visión positivista de la educación que permeó mucho tiempo la política educativa nacional, como ya se apuntaba anteriormente.

Al respecto también Guevara Niebla invita reflexionar:

“Preguntémonos por ejemplo, ¿cuál es el rasgo principal de la personalidad democrática?... ajustándonos al concepto tradicional, ese rasgo principal no es la solidaridad o el patriotismo sino, precisamente la libertad, la autonomía de la persona. “Jamás será exagerado sostener” dice Bobbio, “contra toda tentación organicista, recurrente, que la doctrina democrática reposa en una concepción individualista de la sociedad”. Con esta idea en mente, interroguemos a la educación mexicana. ¿Cuándo el sistema educativo de México se ha propuesto explícita y seriamente, como finalidad, el formar ciudadanos libres, autónomos, críticos, con capacidad para gobernar y no sólo para obedecer’ ¿Cuándo?, ¿En que gobierno? ¿Con qué ley? Nunca, al menos , con la claridad que aquí se dice”.

En ese sentido la intención de este segundo capítulo es ofrecer un conjunto de elementos de carácter teórico conceptual relacionados fundamentalmente con la formación ética de los estudiantes, bajo el supuesto de que en este ámbito es en donde los docentes tendrán mayores necesidades de carácter disciplinario para el paulatino dominio de los temas de la asignatura y la consecuente consecución de sus objetivos didácticos .

Se pretende así apoyar la definición de estrategias didácticas de mayor riqueza y significado para los alumnos, y ofrecer también alternativas de estudio y actualización a docentes en formación interesados en estas temáticas.

Para ello se parte fundamentalmente del rubro *Reflexión sobre la naturaleza humana y valores*, que como se ha visto es uno de los tres en los que se agrupan los contenidos de la asignatura y que por lo tanto influye, en mayor o menor medida, en cada uno de los tres grados de *Formación cívica y ética*.

De *physis* a *ethos*

El programa señala para el rubro en cuestión que “a partir de una reflexión sobre la naturaleza del ser humano y su dignidad intrínseca, se establecerán las bases para que –junto con el desarrollo de la capacidad de análisis y de juicio ético– los estudiantes puedan consolidar una escala personal de valores, congruente con los principios de una sociedad democrática. La forma didáctica de tratar estos temas será, principalmente, una combinación de análisis de textos, estudios de casos y el ejercicio del juicio ético”.²

Más aún, en el primer grado *Naturaleza humana* también se presenta como uno de los temas de la unidad introductoria a los tres grados de *Formación cívica y ética*, cuando se sugiere iniciar con un *panorama de los temas de la asignatura*.

Así mismo es parte nodal de la unidad homónima también integrante del primer grado, y que presenta como temas a tratar:

- un ser libre capaz de decidir,
- un ser social,
- un ser histórico,
- un ser con potencial creativo,
- un ser político,
- un ser que se comunica,
- un ser vivo en un sistema ecológico,
- un ser sexuado,
- un ser individual en una comunidad, y
- un ciudadano de un país.

Dada la importancia de estos temas para el programa, de manera natural surgen cuestionamientos como: ¿A que se refiere *la naturaleza humana*?, ¿Qué de la naturaleza humana?, ¿Cuál es la relación de ésta con lo cívico y lo ético?, ¿Lo ético y lo moral son sinónimos?, ¿Cuál es la importancia de *la dignidad del ser humano* en este contexto?, ¿Qué es el juicio ético?, ¿Qué son los valores y como se relacionan con las actitudes?, ¿Qué es una escala de valores?, ¿Qué noción de democracia?, ó finalmente, ¿Cómo se puede entender lo que es y hacia

² Ver las páginas V y VI del anexo de este documento.

dónde se puede (¿debe?) orientar la formación ética de los estudiantes desde el punto de vista disciplinario?, etc.

Para atender este tipo de cuestionamientos es que se ofrece a continuación el análisis y conceptualización de diversos elementos de carácter disciplinario –no está por demás insistir– únicamente bajo una perspectiva propositiva, ya que cada docente, de considerarlo pertinente, podrá aplicar, adaptar y enriquecer en función de su propia experiencia, formación y necesidades, lo que aquí se expone y en el entendido de que debe ser únicamente una referencia más para el debate, la contrastación y las conclusiones personales.

Es menester señalar así mismo que de ningún modo se pretende aquí realizar un estudio sobre todos los temas que se pueden derivar del rubro mencionado, sino únicamente sobre algunos aspectos que se consideran indispensables y en gran medida la base para la formación cívico – ética.

El hombre: inexorablemente moral

Una de las características más significativas del ser humano y de mayor implicaciones individuales y sociales es su **naturaleza moral**, que le permite y condiciona –a diferencia del resto de los animales– a actuar a través del establecimiento y valoración de diversos cursos de acción, mediante el uso de el razonamiento, de la razón:

“El interés ético es fundamentar racionalmente la acción que elegimos en la plenitud de sentido de nuestro querer. Por “fundamento racional” entiendo el lograr darnos cuenta de lo que hemos elegido y porqué, acordándolo con lo que podemos saber del querer que nos constituye”.³

Mientras que los animales en general se guían únicamente por su programación instintiva, mecánica, el hombre es capaz de trascender ese nivel estrictamente natural para *determinar* su propia vida, para **elegir**:

³ Savater, Fernando, *El contenido de la felicidad*, Aguilar, México, 1994, p 27.

De *physis* a *ethos*

*“El hombre es constitutivamente moral, porque es constitutivamente libre, tiene por fuerza que hacerse – suficiente o deficientemente– su propia vida. He aquí, pues, un grave y primordial problema ético: el de la realidad inexorablemente moral del hombre... el hombre tiene que ser moral, es decir, tiene que conducir su vida, o como diría Aristóteles, tiene que obrar siempre con vistas a un agathón (bien). Justamente por eso la vida tiene siempre un sentido. Y ese sentido de la vida es precisamente lo que llamamos la moral”.*⁴

Obsérvese que el hecho de plantearlo como *“tiene que...”* indica la imposibilidad de la voluntad del individuo para cambiarlo, es algo que forma parte de su ser, de su **esencia**, es decir de su **naturaleza**:

“lo natural es lo innato, lo biológicamente determinado, lo que no se elige ni se aprende sino que se padece; en cambio es cultural lo aprendido, lo que recibimos por las buenas o por las malas de nuestros semejantes, lo que

⁴ J.L.L. Aranguren, citado por: Sanabria, José Rubén, en *Introducción a la filosofía*, Porrúa, México, 1976, p. 260.

*elegimos o imitamos, cuanto deliberadamente hacemos”.*⁵

Por ello se puede señalar como de singular importancia, dentro de las características fundamentales de la naturaleza humana, el hecho de que el hombre está *predeterminado a ser indeterminado*. Así, el hombre es naturalmente moral, de naturaleza moral; **un ser de alternativas**.

Suele definirse por ello en parte a la **moral** como el conjunto de normas y costumbres que regulan la conducta de los individuos, es decir, el ejercicio de su libertad, de su autonomía.

En ese sentido es que se ha considerado de gran valor y significado presentar al inicio de este capítulo la reflexión de Octavio Paz, en donde expresa precisamente esta condición propia de lo humano: su **libertad ontológica** que lo potencia a aceptar o no aceptar, a decir sí o no a las posibles interacciones con su entorno social y natural,

⁵ Savater, Fernando, *Las preguntas de la vida*, Ariel, México 1999, p. 169.

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

pero que a la vez en cierto sentido es una carga, porque como ha señalado Sartre, esta libertad intrínseca del individuo le imposibilita el renunciar a la toma de decisiones: ***el hombre está condenado a ser libre.***

“La libertad ontológica es el fundamento de todas las modalidades de la libertad fáctica o existencial: de la libertad moral; de la libertad de acción y de pensamiento; de la libertad política, intelectual, artística, etc... es la propiedad fundamental y distintiva del ser hombre... Decir que el hombre es libre en su ser mismo – independientemente de cómo y qué tanto ejerza de hecho sus libertades– remite al dato evidente de que no tiene un ser absolutamente pre-determinado, o pre-programado e inalterable, como ocurre con los demás seres.”⁶

Efectivamente, el hombre está condenado a ser libre, *no es libre de no ser libre*, condicionado en todo momento a elegir, a valorar y actuar en consecuencia. De ahí su particularidad inexorablemente moral.

⁶ González, Juliana, *Ética y libertad*, UNAM - FCE, México, 1997, p. 300.

En realidad vale la pena señalar no es únicamente – como se indica en uno de los subtemas del programa– *un ser libre capaz de decidir*, es propiamente un ser libre *obligado a decidir*, y posiblemente esta sea la peculiaridad más significativa de la naturaleza humana y se relaciona directamente con las demás implicaciones de su individualidad y su interacción con quienes y lo que le rodean, objeto de estudio de la ética y el civismo. Así, el individuo tiene que optar y decidir en cuanto a su proyecto de vida, su sexualidad, su mundo social y familiar, su dimensión ciudadana, la relación con el entorno ecológico, etc.

Los valores y la moral varían en el espacio y en el tiempo (dimensión cultural) mientras que la posibilidad de valorar y la libertad de optar se presentan como constantes y exclusivos de lo humano (dimensión natural).

Cada uno de nosotros debe permanentemente optar, aún en contra de nuestra voluntad, entre las diferentes disyuntivas que se nos presentan cotidianamente y a lo largo de las diferentes etapas de la vida. El niño entre obedecer y no obedecer, el adolescente entre fumar o no

De *physis* a *ethos*

fumar; mientras que otros casarse, permanecer soltero o vivir en unión libre; estudiar y trabajar o nada más estudiar o sólo trabajar, tener otro hijo o no, etcétera.

Pero existen decisiones de mayor complejidad e implicaciones, como disparar o no un arma en una situación específica al igual que respetar o quebrantar la ley; votar por un partido político de una ideología y principios o por su contrario, o no votar; ir a misa el domingo o ver el fútbol; tener relaciones sexuales sin condón o con él; ayudar a alguien que se acaba de atropellar o huir, etc, lo cual puede convertirse en un momento dado en situaciones dilemáticas en que **errar** puede cambiar radicalmente la vida, o inclusive atentar contra la misma.

Parte del dilema además es que como dice la *vox populi*, “escoger es renunciar”, y por lo tanto cada vez que se elige en un sentido y no en otro(s), inevitablemente estamos de manera temporal o definitiva renunciando a resultados o posibilidades que *a posteriori* quizá hubiesen generado ventajas preferibles a lo realmente obtenido, a la par de aquello que se decide puede

generar resultados buscados, o provocar consecuencias costosas ya de carácter personal, ya de carácter social.

Equivocarse entonces es siempre una posibilidad, una constante que acompaña al individuo, con implicaciones hasta potencialmente desastrosas.

Más aún, si como se ha señalado el hombre es libre en su ser mismo es esta condición ontológica la que explica su ambivalencia radical. “*La libertad no es sólo fuente de toda grandeza y perfección humanas, sino también de esa “exclusiva del hombre” que es “el mal” (y sus ilimitadas manifestaciones históricas). La libertad, en ese sentido, “es el terror”, como lo expresó Sartre*”.⁷

Al respecto Savater ha escrito como sigue, derivando además su concepción sobre la ética:

“*A diferencia de otros seres, vivos o inanimados, los hombres podemos inventar y elegir en parte nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que nos parece*

⁷ González, Juliana, *op. cit.* p. 18.

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

*bueno, es decir, conveniente para nosotros, frente a lo que nos parece malo e inconveniente. Y como podemos inventar y elegir, podemos equivocarnos, que es algo que a los castores, las abejas y las termitas no suele pasarles. De modo que parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar. A ese saber vivir, o **arte de vivir** si prefieres, es a lo que llaman **ética**".⁸*

Así ante la pregunta de si el hombre es bueno o malo por naturaleza, quizá habrá de responderse que no es una o la otra, sino más bien ambas se presentan como posibilidad en cada individuo. De ahí la importancia del juicio ético y su referente axiológico.

El ejercicio de la libertad y su consecuente posibilidad de error se vuelven así una constante –como se ha apuntado– que acompaña al sujeto en propiamente todo lo que hace, en todo lo que decide, afectando además no sólo su propia persona, sino a todos aquellos con los que convive de manera directa e indirecta (que se tratará más

⁸ Savater, Fernando, *Ética para Amador*, edit. Ariel, Barcelona, 1991, pp. 32 y 33.

adelante como los ámbitos personal, interpersonal e impersonal) en lo familiar, social y político.

Ser dueño del propio destino, tener la obligación de auto definirse, exige por lo tanto desarrollar un conjunto de capacidades favorecedoras del juicio ético de índole (necesariamente) autónomo y con un alto grado de responsabilidad, siempre en el marco del carácter instintivamente racional del hombre.

Por eso se puede comprender la función formativa de la escuela como aquella que coadyuva a los estudiantes a autodefinirse, a conocer y ejercer su libertad ontológica, a valorar y decidir; a moldear en suma no sólo la propia forma de ser, sino su a Ser en su conjunto general (o sea la forma particular de cada sujeto en tanto ser humano singular, irrepitable).

Es decir, hay que estar conscientes de que tales capacidades son y derivan de un conjunto de conocimientos y componentes cualitativos (emociones, valoraciones) que se adquieren mediante procesos

De *physis* a *ethos*

culturales de diferente naturaleza, entre los cuales la escuela es un espacio privilegiado para ese fin.

Bajo esta perspectiva es posible releer el objetivo general del programa de FCyE bajo una perspectiva más enriquecedora y descriptiva, que como se ha planteado en otra parte del documento pretende:

*“proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. Se busca que los alumnos aprendan a considerar y asumir su entorno social como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas”.*⁹

Obsérvese que el énfasis se establece en generar competencias para la toma de decisiones y no en promover aprendizajes fundados en “recetas” éticas

⁹ Ver la página III de anexo de este documento.

preestablecidas, heterónomas, para que los alumnos mecánicamente actúen en función de lo preestablecido.

Por el contrario, los alumnos deberán generar conocimientos y habilidades para analizar, enjuiciar y decidir; he ahí el “arte” ético a dominar por parte de los futuros ciudadanos.

Ética y moral

¿Pero, la ética y la moral son sinónimos? En realidad no. Mientras que la moral está vinculada con los actos, valores, normas y actitudes de las personas que les permiten responder a las exigencias propias y de su entorno, la ética es más bien la reflexión teórica sobre aquellos, es decir, la ética es reflexión y análisis de lo moral.

Más formalmente, la **ética**, en tanto disciplina, tiene como **objeto de estudio a la moral**. Sánchez Vázquez señala al respecto que los hombres además de actuar moralmente *“también reflexionan sobre ese comportamiento práctico, y lo hacen objeto de su*

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

*reflexión o de su pensamiento. Se pasa así del plano de la práctica moral al de la teoría moral; o también, de la moral efectiva, vivida, a la moral reflexiva... esfera de los problemas teórico morales, o éticos”.*¹⁰

Pero en términos de la formación de los adolescentes resulta recomendable hablar de ética efectivamente – como se ha sugerido anteriormente– simplemente como un arte de vivir, que permite el uso de ésta de manera práctica en el análisis y reflexión sobre los actos y el entorno inmediato del alumno; sobre su persona y quienes le rodean; la cotidianidad, la sociedad y sus instituciones; sobre sus necesidades y preocupaciones como individuo concreto, específico.¹¹

Fromm lo ha expresado de manera por demás interesante:

¹⁰ Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*, edit. Grijalbo, México, 1969, p.17.

¹¹ Al respecto el libro antes citado de Savater, *Ética para Amador*, resulta un trabajo de gran valor educativo para la formación de los adolescentes, debido por supuesto a su temática, pero también pensando en que fue elaborado precisamente hacia un público adolescente, con una gran capacidad didáctica tratando los problemas y la actitud éticos precisamente como un *arte de vivir*.

*“No solamente la medicina, la ingeniería y la pintura son artes; el vivir es en sí mismo un arte: de hecho, el más importante y a la vez el arte más difícil y complejo practicado por el hombre. Su objeto no es tal o cual desempeño especializado sino la conformación del vivir, el proceso de desarrollar lo que cada unos es potencialmente. En el arte de vivir, el hombre es al mismo tiempo el artista y el objeto de su arte; es el escultor y el mármol, el médico y el paciente”.*¹²

Hablar de la ética como un arte implica tanto la posibilidad como la responsabilidad de que el alumno se reconozca como el constructor de su propio **ethos**, (personalidad, actitud hacia el mundo y la vida, como se verá más adelante) responsable de si mismo, y de la misma manera como uno ha de esforzarse por dominar cualquier arte, el hecho de vivir y elegir requieren del desarrollo de conocimientos, experiencia, habilidad.

Dominar el arte de vivir, del juicio y la decisión éticos, implica la facultad para auto determinarse a favor del

¹² Fromm, Erich, *Ética y psicoanálisis*, FCE, 14ª reimpresión, 1986, p. 30.

De physis a ethos

propio bienestar, de la propia felicidad (independientemente de cómo los conciba cada cual) y por lo tanto del bienestar de lo que y de quienes nos rodean, pues es imposible comprender un bienestar auténtico sin el bienestar de los de mi entorno y de la sociedad de la que necesariamente formo parte.

Pensemos por ejemplo lo inútil que sería que alguien que aspirase a ser pintor estuviese dependiendo siempre de otros para determinar qué, cómo y para qué pintar; le restaría toda validez, sentido e identidad. De manera similar en el mundo de la ética cada uno debe de ir accediendo paulatinamente a una mayor independencia y autenticidad, en congruencia con las expectativas, preferencias y responsabilidad personales.

Es importante indicar que tanto Savater como Fromm se enmarcan en el ámbito de la ética humanista, de carácter antropocéntrico, y por lo tanto contraria a visiones autoritarias (heterónomas) de la ética, en las que una autoridad que trasciende al individuo *“es la que establece lo que es bueno para el hombre y prescribe las leyes y normas de conducta; en la Ética Humanista es el hombre*

mismo quien da las normas y es a la vez el sujeto de las mismas, su fuente formal o agencia reguladora y el sujeto de su materia”,¹³ lo cual se contrapone por ejemplo a modelos educativos autoritarios o a las tradicionales visiones religiosas del hombre, su naturaleza y potencial (que ya se han ejemplificado en el breve esbozo de la historia de la educación cívica y moral que anteriormente se ha planteado).

En nuestro país la moral religiosa dominó mientras la Iglesia se mantuvo como principal agencia promotora de la educación primaria o elemental. *“El modelo pedagógico de la moral religiosa es un modelo heterónimo, se basa en la indoctrinación o inculcación: hay un paquete determinado de reglas de conducta (por ejemplo los diez mandamientos) que se transmiten de manera inapelable de generación en generación. Los valores y reglas son concebidos como absolutos, incuestionables, pues su origen es divino.*

¹³ Fromm, *op. cit.*, p. 20.

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

*“Son recursos mediante los cuales se pretende regular minuciosamente la vida personal y social de los hombres. A su vez, el maestro es una autoridad reconocida e inapelable. Su palabra debe ser respetada no por el contenido de verdad que posea sino por el principio de autoridad... La regla se adopta por temor a la sanción divina, no por una necesidad del desarrollo interno de cada persona”.*¹⁴

En contrapartida, Savater señala que la ética que él plantea, producto superior y relativamente reciente del desarrollo intelectual humano, **“es una propuesta de vida de acuerdo con valores universalizables, interiorizada, individual y que en su plano no admite otro motivo ni sanción que el dictamen racional de la voluntad del sujeto”.**¹⁵

Así, una ética humanista se presenta como opción válida y valiosa para las finalidades educativas en que se enmarca la **Formación cívica y ética** de los estudiantes

¹⁴ Guevara N, “La formación moral de los niños mexicanos”, *op. cit.*, p. 27.

¹⁵ Savater, *El contenido de la felicidad*, Aguilar, México, 1994, p. 24.

mexicanos, respetuosa del carácter laico y científico de la educación pública, favorecedora del desarrollo de las facultades del ser humano y de una mejor convivencia así como del aprecio por la dignidad de la persona, como se establece en las leyes que definen y orientan históricamente la educación pública en México.¹⁶

De ahí que para el enfoque y necesidades didácticas de la asignatura que nos interesa resulte recomendable asumir una orientación disciplinaria y pedagógica desde esta perspectiva.

En cuanto a los vínculos y diferencias entre la moral y la ética, para el trabajo en el aula bastará con hacer de la reflexión y formación éticas un ejercicio que permita a los estudiantes enriquecer y propiciar su personalidad a partir del análisis de sucesos volitivos y cívicos de la vida personal y el entorno, reconociéndose así mismo como

¹⁶ Al respecto Sánchez Vázquez comenta que una *“ética científica presupone necesariamente una concepción filosófica inmanentista y racionalista del mundo y del hombre, en la que se eliminan instancias o factores extramundanos o suprahumanos e irracionales... la ética científica es incompatible con cualquier cosmovisión universal y totalizadora que pretenda situarse por*

un ser moral, en un contexto social y político históricamente determinados.

En síntesis es importante hacer hincapié en que:

1. A la moral se le debe contemplar en su condición de disciplina absolutamente **independiente** de las antiguas y tradicionales concepciones vinculadas con la educación **confesional**, y
2. Es de singular importancia rebasar aquellas concepciones también de carácter popular de vincular de manera reduccionista y mecánica a la **moral con lo sexual**.
3. El acto auténticamente moral debe surgir de una decisión personal de carácter autónomo (de *autos*, uno mismo; y *nomos*, ley, como se ha señalado) para ser calificado como tal: *“la moral es la realización del bien, no la sumisión a una ley, no el acatamiento de un mandamiento. Si el bien no fuere inspiración,*

encima de las ciencias positivas o en contradicción con ellas”. Revisar su *Ética*, op. cit, p. 26.

*entusiasmo, no sería bueno el que obra el bien, sino esclavo del bien, súbdito del bien; y los esclavos, los sometidos, los heterónomos, son débiles, pequeños, impersonales, malos”.*¹⁷

Actitudes y valores

Elementos fundamentales dentro de la naturaleza humana y del ámbito de la moral son las actitudes y los valores, por lo que representan dos componentes de gran relevancia para la formación ética y cívica, como se ha revisado en el enfoque y programa de la asignatura.

Como se ha sugerido, el ser humano es inexorablemente moral, debe estar constantemente eligiendo, en función de su libertad ontológica, de su naturaleza racional. Esto lo obliga a contrastar, a otorgar mayor **interés** a unas cosas sobre otras y a decidir / actuar en consecuencia. Las acciones del individuo se guían así en gran medida en función del **valor** que otorga a las opciones que se le presentan (sean objetos, situaciones, etc.) teniendo

¹⁷ Antonio Caso, citado por Escobar Valenzuela en *Ética*, Mc Graw – Hill, México, 1988 p. 137.

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

como referencia una escala personal de valores, que orienta y justifica sus actos; los legitima de manera racional.

La escala personal de valores se puede definir como la organización y jerarquización que cada uno establece y desarrolla a lo largo de la vida en torno a aquello que le causa interés, que satisface las preferencias subjetivas. Por su propia naturaleza axiológica la escala personal de valores está en constante cambio (puede ser enriquecida, replanteada, depurada, etc.).

De ahí que pueda afirmarse también que la necesidad y capacidad de valorar en el individuo se presenten a su vez como una característica esencial de la naturaleza humana: *“El universo del valor se sustenta en el ser. Primeramente en el ser del hombre mismo. La ontología del hombre fundamenta la axiología: el valor se explicita necesariamente por la constitución ontológica del hombre. Hay ciertamente algunos rasgos distintivos de la naturaleza humana, factores universales y permanentes*

del ser-hombre, que son la fuente “antropológica” del valor”.¹⁸

Por ejemplo, y volviendo a los planteamientos anteriores, aquél que decide entre utilizar o no un condón, en alguna situación específica, posiblemente elegirá en función de aquello a lo que otorgue más valor: a su salud, a su *machismo*, a su religión, etc. Quien otorgue mayor importancia a su salud seguramente lo hará, quien otorgue mayor interés a cualquiera de los otros dos, posiblemente no. Y es que *“llamamos “valor” y concedemos valor a aquello que más nos interesa: esto es válido tanto para la ética como para el derecho o la política”*.¹⁹

Pero además existen decisiones –como ya se ha señalado– que entrañan componentes de mayor envergadura, como puede ser la finalidad y el sentido que cada uno otorga a su vida, y que de la misma manera implica definir ciertos ideales que orienten las acciones y propósitos individuales.

¹⁸ González, Juliana, *op. cit.* p. 53.

¹⁹ Savater, Fernando, *Ética como amor propio, op. cit.*, p. 22.

De *physis* a *ethos*

Por eso se adelantaba al principio de este documento que los valores en cuanto directrices para la conducta, *“son los que dan a la vida humana, tanto individual como social, su sentido y finalidad, y que no puede concebirse una vida humana, realmente humana, sin ideales, sin una tabla de valores que la apoye. Explicar, justificar la vida implica siempre recurrir a una valoración. Se vive constantemente haciendo, formulando valoraciones”*.²⁰

La definición, clasificación y estudio en general de los valores y temas afines es un campo de importante actualidad que se mantiene en medio de un gran debate.

Al parecer el uso generalizado del concepto *valor* inicia a partir de la obra de Nietzsche, por ejemplo en “Así habló Zaratustra”.

Los griegos no hablaban de los valores en sí, sino que *“pensaban concretamente en “bien”, “belleza”, “justicia”, “verdad”, “santidad”, por lo general estrechamente*

vinculados y fundidos unos con otros, y fundidos también con la noción esencial de virtud o areté”.²¹

Aquí se recupera la propuesta de Villoro, quien señala que *se puede utilizar el término valor en dos acepciones:*

“En una primera aproximación es el objeto intencional de una actitud positiva; es lo “deseado” o “estimado” por un sujeto, por lo tanto lo que ese sujeto percibe como benéfico para él. En una segunda aproximación, es lo “deseable” o “estimable” para cualquiera que cumpla con ciertas condiciones; es realmente benéfico para cualquiera... En ambos significados nos referimos al valor como término de una actitud, pero, en una primera aproximación, nos limitamos a comprobar su presencia ante un sujeto, en la percepción o la imaginación, en el segundo caso, atribuimos a ese mismo valor presente una existencia real; pretendemos, por lo tanto, que cualquiera tendría que tener ante él, de conocerlo, una actitud positiva...”.

²⁰ Ver la presentación de este documento, p. 9.

²¹ González, Juliana, *op. cit.* p. 45.

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

Adicionalmente, el mismo autor indica, respecto a lo que es "actitud" que ésta se refiere a disposiciones adquiridas que se distinguen de otras disposiciones por su "dirección" favorable o desfavorable hacia un objeto, clase de objetos o situación objetiva:

Así, lo que caracteriza a la actitud es *"su carga afectiva hacia algo... Las actitudes pueden analizarse en dos componentes: creencia y afecto. Si tengo una actitud favorable hacia una clase de objetos, los considero valiosos, lo cual comprende dos cosas: creo que tienen ciertas propiedades y ellas me causan agrado..."* y ejemplifica:

"Para conceder valor a una sociedad democrática, tengo que creer en ciertas características de esa forma de gobierno y, al mismo tiempo, estimarlas".²²

De esta manera, las personas que por ejemplo son afectas a las corridas de toros asumen una actitud favorable hacia éstas, porque en su escala personal de

²² Villoro, Luis, *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, FCE, México, 1997, pp. 13 y 45.

valores otorgan una mayor jerarquía (importancia) a ese tipo de diversión que por ejemplo a la dignidad y sufrimiento del animal; mientras que una persona que otorgue mayor interés a esto último y no a prácticas de esta naturaleza, probablemente asumirá una actitud de rechazo al respecto.

Eso en términos de los valores y actitudes de las personas como espectadores, pero también se podría plantear el ejercicio en términos de qué es a lo que otorgan mayor valor dentro de este espectáculo por ejemplo el ganadero, el empresario, el publicista, etc.

Para concluir este apartado vale la pena finalizar esta parte reflexionando los siguientes planteamientos de Juliana González en cuanto a cuatro rasgos²³ que desde su análisis son distintivos de la naturaleza humana y por lo tanto aquella *fuentes antropológica* de la que ya se hablaba anteriormente más arriba. Aquí se resume su planteamiento:

²³ González, Juliana, *op. cit.* pp. 53 – 60.

1. **La necesidad de valorar.** Podrán cambiar todos los valores pero no cambia la valoración misma –como lo reconoce incluso Nietzsche. No cambia la necesidad de diferenciar cualitativamente y, a partir de tal diferenciación, preferir, optar, y actuar. La no indiferencia es definitoria del hombre y de ahí surgen los valores mismos: bueno – malo, bello – feo, justo – injusto, mejor – peor. Valorar es necesariamente introducir el sí y el no, el positivo y el negativo... Pero valorar no es sólo optar entre un valor y el correspondiente disvalor... Valorar es también definir prioridades, jerarquías, gradaciones. La elección valorativa más frecuente no es la que se da entre valores y disvalores, sino entre valores y valores. Valorar es jerarquizar.
2. **La valoración no se explica sino por algo más radical que constituye al hombre en su ser mismo.** El hecho de que la naturaleza humana es naturaleza posible, “abierta” y no necesaria; ambivalente y no unívoca; es la physis permanente – cambiante, determinada – indeterminada, una múltiple, necesaria – libre, al mismo tiempo.
3. **El hombre lleva la contradicción, los contrarios, en su ser mismo.** Por eso es el ser del valor. Es de esta “polaridad” constitutiva de donde nace asimismo la otra polaridad en que consiste la valoración. El hombre –como vio Sartre– es “ser en proyecto”: proyecto múltiple, ambivalente, positivo negativo. La libertad se explica radicalmente por la categoría ontológica de contingencia, la cual (de manera análoga a la contingencia lógica) consiste en que “es, pero puede no ser; es así, pero puede ser de otro modo”. El Eros platónico es ante todo fuerza positiva, afirmativa: el no – ser de la carencia y corte originarios es, él mismo, motor radical de la existencia, particularmente el afán ético de comunicación. Eros fundamenta a ethos. El no – ser se resuelve en el ser. En ese sentido, el Eros platónico coincide con el Eros freudiano, concebido como las “pulsiones” de vida tendientes, por un lado, a la unificación, a la cohesión orgánica en que la vida consiste y, por otro, a la creación de “nuevos estados antes no conocidos”.

4. Pero también cabe advertir que **Eros es fundamento del valor** no sólo porque conlleva la ambigüedad ontológica originaria, ser y no – ser, la doble fuerza, positivo negativa, sino que a la vez Eros explica el valor porque es fuerza sólo positiva (tanto del ser como del no-ser), ímpetu originario y final (teleológico) que afirma el ser y sólo el ser. Se trata de Eros, entendido en el sentido en que lo concibió el propio Platón: originaria plenitud que busca esencial y finalmente la plenitud; o como lo concibió asimismo Freud: pulsión de vida en permanente lucha contra las pulsiones de muerte, clave de la humana civilización, única fuente de esperanza; el primigenio “sí” a la vida de Nietzsche.

Estructura del acto moral

Sánchez Vázquez propone cuatro componentes para el análisis del acto moral²⁴ que aquí se consideran de gran valor desde el punto de vista teórico, y que brindan posibilidades importantes para el trabajo didáctico de la asignatura:

²⁴ *Ética, op. cit.*, pp. 65 - 70

- El motivo del acto moral,
- La conciencia del fin que se persigue,
- Los medios para realizar el fin escogido, y
- El resultado obtenido.

El **motivo** es aquello que impulsa al individuo a actuar en un sentido específico, a alcanzar un determinado fin, y es necesario considerar que *“el motivo de que es consciente el sujeto forma parte del contenido del acto moral, y ha de ser tenido presente al calificar moralmente este acto en un sentido u otro”*, es decir, al valorarlo en términos de la aprobación o desaprobación del mismo, siempre y cuando sea posible, ya que el motivo no es siempre fácil de reconocerse. Obviamente es significativo para el ejercicio del juicio ético.

La **conciencia del fin que se persigue** la explica como la anticipación ideal de lo que se pretende alcanzar, que implica además la **decisión** de lograrlo, y que presupone por su parte, en muchos casos, la **elección** entre varios fines posibles que, en ocasiones, se excluyen mutuamente.

De physis a ethos

Por ello, se puede agregar, la conciencia del fin conlleva tanto la decisión como la elección en el acto moral, en donde, siguiendo con el planteamiento aquí expuesto, la presencia e importancia de los valores, de la inminente ponderación de objetos o situaciones, está implícito, pues para tomar una decisión en un sentido específico, el sujeto inexorablemente tiene que llevarla a cabo, aunque el autor no lo aborda en este nivel, pero vale la pena reflexionarlo.

Por su parte la **conciencia de los medios** es relevante dado que la definición del fin deseado no es suficiente para la valoración del acto realizado, pues un mismo fin se puede alcanzar por medios diferentes, por lo que también aquí se requiere de decidir cuál de ellos es más deseable, moralmente más valioso, a diferencia de la conocida frase de Maquiavelo, que consideraba que el fin justifica los medios.

Elegir por lo tanto cualquier medio no debe dar lo mismo. Un profesor por ejemplo busca como fin de su trabajo en el aula que los alumnos aprendan ciertos contenidos, lo cual ciertamente es plausible, pero esto no justifica (es

decir, no hace *justo*) utilizar medios difícilmente aceptables como el autoritarismo o la violencia emocional. ¿Cuántos profesores no buscan justificarse con sus alumnos por actos cuestionables apelando a frases como: "Lo hago por tu bien...", "Sólo así lograrás formarte...", "Es que es mi obligación..."?

Finalmente el cuarto componente, el **resultado obtenido** es la concreción del fin perseguido, teniendo en cuenta "*las consecuencias objetivas del resultado obtenido, o sea, el modo como este resultado afecta a los demás*", nos señala el autor.

Vayamos nuevamente a un ejemplo, con un suceso de orden deportivo. Eduardo Galeano en una entrevista periodística relata un caso verdaderamente interesante de la historia del fútbol que permite reflexionar precisamente entorno a la moral, sobre los valores y los actos de los individuos. Ante la pregunta del reportero acerca de *¿Cuál es el mejor momento de la historia del fútbol?*, Galeano responde:

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

“Probablemente ocurrió en Bogotá, Colombia, en 1967. Se trata de un episodio desconocido, pero que para mí es el mejor momento en la historia del fútbol. Un delantero argentino de apellido Deevani, que jugaba para el Santa Fe la final en contra del Millonarios (los dos equipos tradicionalmente enemigos en una ciudad, como ocurre en Montevideo con el Peñarol y el Boca) realizó un hecho extraordinario para el fútbol y para la vida. Cuando el partido estaba por terminar empatado a cero, entró al área y cayó, provocando que el arbitro marcara penal. Pero nadie le había cometido falta.

“Deevani se acercó al juez para decirle que estaba en un error, pero éste le dijo que no podía dar marcha atrás. Entonces, ante el estadio lleno de una multitud que rugía, Deevani tuvo la dignidad de tirar la pelota fuera: no hizo lo que le convenía sino lo que creyó justo”.²⁵

Nótese que Galeano apunta que esto no solo es una lección para el fútbol, sino para la vida, es decir, es una lección moral. Reflexiónese entonces:

²⁵ Periódico *La Jornada*, mayo 29 de 1998, p. 25.

¿Qué motivos pudieron llevar a Deevani a actuar así?, ¿Estaba plenamente consciente de lo que pretendía?, ¿Qué otras opciones podría haber elegido?, ¿La decisión que tomó, a qué valores obedece?, De haber simplemente optado por anotar el gol, ¿alguien le hubiese reclamado algo?, ¿En una final de fútbol mexicano esta historia podría repetirse?

Ejercicios de este tipo, de análisis de casos y textos como propone el enfoque de la asignatura se presentan en el siguiente capítulo, en donde se ofrece también un

caso representante del otro lado de la moneda, es decir, de actos que obedecen a los antivalores más lamentables que la humanidad puede experimentar.

Lo importante es que en muchas ocasiones los componentes del acto moral sirven como referencia para la promoción y ejercicio del juicio ético, nodal en el enfoque de *Formación cívica y ética*.

Para cerrar esta parte vale la pena complementar con el siguiente planteamiento aristotélico: *“Para las obras de virtud no es suficiente que los actos sean tales o cuales para que puedan decirse ejecutados con justicia o con templanza, sino que es menester que el agente actúe con disposición análoga, y lo primero de todo que sea consciente de ella; luego, que proceda con elección y que su elección sea en consideración a tales actos, y en tercer lugar que actúe con ánimo firme e inconvencible”*.²⁶

El juicio ético

Pero entonces, ¿cómo podemos definir al *juicio ético*? Aquí se propone primero, considerarlo como sinónimo del juicio moral, y segundo, como una capacidad intelectual que permite ponderar problemas o fenómenos morales en donde necesariamente existe (explícitamente o no) un problema de valores, y permite –de ser el caso– actuar en consecuencia.

²⁶ Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, Porrúa, México, 1976, p.21.

Por ello en términos de formación ética, el desarrollo del juicio moral es uno de los propósitos más relevantes en la educación de los adolescentes, en la construcción de la personalidad: del *“ethos democrático”*.

Más aún, de hecho, podemos plantearnos al juicio ético o moral tanto como un medio para el aprendizaje en el aula (análisis de casos, clarificación de valores, etc.) como un fin en si mismo (como un elemento a fortalecer en el estudiante) para la formación en la escuela, como se ha señalado en el capítulo anterior.

Al respecto un interesante trabajo difundido por la SEP propone entender el juicio moral precisamente como *“la capacidad cognitiva que permite reflexionar sobre situaciones que presentan un conflicto de valores o pueden presentarlo a fin de dilucidar mediante razones lo que consideramos correcto e incorrecto respecto a la situación considerada”*.²⁷

²⁷ *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*, op. cit. p. 22. Este libro puede ser consultado en todos los

Ética, *ethos* y personalidad

Ética tiene como referente la raíz griega *ethikós*, que a su vez proviene de *ethos*, “costumbre” o “hábito”, señala el diccionario; y agrega:

*“La ética se conoce también como filosofía moral, y es el estudio y la disciplina filosófica (según algunos ciencia) teórico práctica y normativa que tiene por objeto no sólo la descripción, análisis y fundamentación (aspecto teórico) de los actos humanos en cuanto a su obrar consciente y libre (aspecto práctico), sino también en cuanto a su regulación (aspecto normativo)”.*²⁸

Sin embargo en este documento se otorga al concepto “*ethos*” un sentido más ambicioso, con un potencial desde los puntos de vista teórico y educativo de mayor significado y relevancia: “*ethos*” puede considerarse en gran medida el objeto de la formación cívica y ética, como se explica a continuación.

Centros de Maestros del país y contiene un valioso conjunto de planteamientos y propuestas en torno a la educación moral.

Ya se ha señalado que el hombre dada su condición moral requiere de ir construyendo y definiendo una personalidad propia que le permita estructurar su carácter, los rasgos y valores personales que le *individualicen* y diferencien del resto de los hombres, al tiempo que especifican sus modos concretos de actuar y relacionarse.

De hecho la importancia de atender el fortalecimiento de la personalidad en los sistemas educativos cada día cobra mayor fuerza como una tarea que rebasa lo meramente cognitivo a favor de elementos más de orden cualitativo, como son los valores, las actitudes, los sentimientos o emociones, etc. Tedesco al respecto señala:

“La capacidad de abstracción, la creatividad, la capacidad de pensar de forma sistemática y de comprender problemas complejos, la capacidad de asociarse, de negociar, de concertar y de emprender

²⁸ Ver el *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, edit. Santillana, México, 1995.

De *physis* a *ethos*

*proyectos colectivos son capacidades que pueden ejercerse en la vida política, en la vida cultural y en la actividad en general... El cambio más importante que abren las nuevas demandas de la educación es que ella deberá incorporar en forma sistemática la tarea de **formación de la personalidad**. El desempeño productivo y el desempeño ciudadano requieren el desarrollo de una serie de capacidades... que no se forman ni espontáneamente, ni a través de la mera adquisición de informaciones o conocimientos. La escuela –o, para ser más prudentes, las formas institucionalizadas de educación– debe en síntesis, formar no sólo el núcleo básico del desarrollo cognitivo, sino también el núcleo básico de la personalidad”.*²⁹

De ahí la relevancia de que el nuevo programa de *Formación Cívica y Ética* contemple como una de sus prioridades el proporcionar no únicamente recursos de naturaleza conceptual, sino considerar también la importancia de otorgar a los estudiantes elementos de juicio para la toma de decisiones, entre los que destacan

²⁹ Tedesco, Juan Carlos, citado por Fernando Savater en *El valor de educar*, IEESA, México, 1997, pp. 56 y 57.

por supuesto los del ámbito axiológico y que se busca influyan así en las formas de ser de éstos, en beneficio de sí mismos y de la sociedad –como ya se ha analizado ampliamente en el inicio de este documento.

Recuérdese en particular que dentro del elemento *formativo* del enfoque se especifica que se “*busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes, en sus destrezas, en la amplitud de sus perspectivas y en el conocimiento de sí mismo*”, incidir en suma –se agregaría desde esta propuesta– en el *ethos* del adolescente.

Se analizan a continuación algunos planteamientos relevantes a partir de la investigación en diversas fuentes:

“La palabra ética proviene del sustantivo griego ethos que al principio significó morada, residencia, lugar donde se habita... ethos es el lugar que el hombre alberga en sí mismo, el lugar de la referencia a la propia intimidad y al exterior. Ethos es, pues, el fundamento y la fuente de todos los actos humanos. El ethos es el desde del

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

hombre, es decir, el ser en el que está inserto, el lugar en donde ha puesto su residencia. Posteriormente ethos significó carácter, modo de ser. Entonces, mediante actos y hábitos se va configurando el ethos humano".³⁰

Para Valenzuela *"la acepción más conocida y difundida del vocablo ethos se presenta a partir de Aristóteles, ligado a un conocimiento llamado precisamente ética. Según esta acepción, ethos significa temperamento, carácter, hábito, modo de ser. De acuerdo con el significado etimológico, ética sería un tratado de los hábitos y las costumbres... una característica del ethos, entendido como conjunto de hábitos y maneras de ser del hombre, es su sentido no natural. En efecto, el ethos según la tradición griega, implica una serie de costumbres adquiridas por hábito y no innatas; el ethos significa una conquista del hombre a lo largo de su vida. En ese sentido se dice que el ethos constituye una "segunda naturaleza"; se trata de un conjunto de hábitos*

³⁰ Sanabria, José Rubén, *Introducción a la filosofía*, Porrúa, México, 1976, p. 263.

de los cuales el hombre se apropia, modificando su naturaleza".³¹

Por ello es que autores como Juliana González sugieren que la idea más aproximada al significado del *ethos* sea la de *"segunda naturaleza"*. *El ethos es ciertamente nueva naturaleza, naturaleza libre, naturaleza moral, creada "sobre" la "primera" naturaleza ("natural", originaria: la physis), a partir de ella... (El ethos consiste) él mismo en un perpetuo emerger desde sí mismo; es "arte" moral, y como todo arte, obra de esfuerzo continuado, "disciplina", perseverancia.*

Y agrega que *"tras el significado más común y simple del ethos como "segunda naturaleza" o "naturaleza moral" (resuenan) al mismo tiempo significados esenciales tales como: la morada interior; el hábitat espiritual del ser humano (su horizonte espacio temporal); el modo de ser "habitual"; la cualidad del vivir; la "forma de ser"; la disposición o actitud ante el mundo y ante los otros; el "carácter" del hombre: su libertad misma: su ser ético*".³²

³¹ Escobar Valenzuela, *op. cit.* pp. 26 – 27.

³² González, Juliana, *op. cit.* p 12.

De *physis* a *ethos*

Por su parte el concepto de “personalidad” puede ser definido como *“la totalidad de las cualidades psíquicas heredadas y adquiridas que son características de un individuo y que hacen al individuo único”*.³³

Así, la personalidad de cada uno será producto de la suma tanto de los elementos de carácter biológico como de los del orden socio – cultural, en donde el *ethos* está identificado con éstos últimos.

Por ello la *“construcción de una identidad personal es, señala Villoro, un proceso lleno de aristas, meandros y desviaciones. Exige establecer prioridades en esa constelación de valores, determinar nuestras necesidades profundas, forjar una imagen ideal de nosotros mismos en la que se verían colmadas”*.³⁴

Bajo este marco de referencia es que se propone en este trabajo concebir al ***ethos*** como:

³³ Fromm, Erich, *Ética y psicoanálisis*, op. cit. p. 64.

³⁴ Villoro, Luis, op. cit. p. 57.

- ✓ Componente determinante en la definición de la **personalidad** del individuo.
- ✓ La parte de la personalidad que se desarrolla –como el carácter– fundamentalmente por influencia de relaciones y elementos **socio culturales**, por lo que
- ✓ Está compuesto por elementos **cognitivos, emotivos y conductuales**, y
- ✓ Es producto de la **historia de vida** y de las **experiencias y preferencias individuales**.
- ✓ Genera en los individuos una forma diferenciada de **ser**, de **comportarse**; de **valorar** de **relacionarse** con el mundo; de **auto conocerse** y de concebir el **sentido personal de la vida**; es **cualidad del vivir**.
- ✓ Fundamentalmente es la **segunda naturaleza** (construida, adquirida) que cada individuo desarrolla sobre su naturaleza primigenia (biológica, dada); es naturaleza *libre, mora*. Por lo tanto:

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

✓ Es el **objeto** del desarrollo **ético** del hombre.

Así, el *ethos* se puede concebir como el objeto de la formación cívico ética de los estudiantes, concepto de gran potencial teórico y didáctico, que orienta el trabajo de la disciplina.

Bajo esta perspectiva todos los humanos tenemos el mismo “*physis*” pero diferente “*ethos*”. Sin embargo hay que tener cuidado de no confundir el “*ethos*” con la ética. Mientras que la ética es una reflexión sobre la moral y la conducta, sobre la libertad y la responsabilidad, el “*ethos*” es un componente de cada individuo, que puede (debe) ser desarrollado, enriquecido precisamente mediante la formación, mediante la *paideia* cívico moral:

“La humanización coincide con la formación del ethos: la forma propiamente “humana” de ser. La excelencia, así, es cultivo y cultura a través del los cuales el hombre busca realizar las más altas y distintivas potencias de su ser. Por esto la humanitas converge también con la paideia misma, en tanto que ésta es formación integral del hombre.

“Al ser humano corresponde la vieja tarea, consagrada por Píndaro, de “llegar a ser lo que es”, en el sentido de adquirir la “humanidad” (humanitas); lo cual significa que el hombre no tiene un “ser” dado o realizado por el sólo hecho de tener vida biológica (ni se identifica con ésta), sino que tiene que “hacer” su propio ser, producirlo y formarlo, precisamente a través del ethos y la paideia. Y en esto cifra su grandeza o su “dignidad”. “Para ser lo que es, el hombre necesita hacerse un hombre nuevo: ser distinto para ser sí mismo...”.³⁵

Hablar de la formación del *ethos* y de la *naturaleza humana* permite así mismo asumir una posición favorable para establecer principios y criterios normativos objetivamente válidos frente aquellas visiones que señalan que en tanto los valores están caracterizados por su condición exclusivamente subjetiva, personal, no existen los fundamentos o argumentos justificados para definir normas éticas de carácter universal y por lo tanto válidas más allá de las fronteras o las culturas.

³⁵ González, Juliana, *op. cit.* p. 23.

De *physis* a *ethos*

Para Fromm por ejemplo sí es posible establecer normas y valores de carácter universal si se atiende precisamente a esta naturaleza humana, si se la mira como el marco que establece los parámetros en donde se identifica qué son lo *bueno* y lo *malo* para el ser humano:

“La Ética Humanista, para la cual “bueno” es sinónimo de bueno para el hombre, y “malo” de malo para el hombre, propone que para saber lo que es bueno para el hombre debemos conocer su naturaleza... Podemos imaginar una cultura hipotética en la cual los individuos no desean pinturas ni puentes, pero no una cultura en que la gente no quiera vivir. El impulso de vivir es inherente a cada organismo y el hombre no puede evitar el querer vivir, a pesar de lo que le gustaría pensar acerca de ello...”

Y agrega más adelante que si bien los individuos comparten su misma condición humana y por lo tanto una misma esencia, cada uno es *“un ente único y diferente a todos los demás. Difiere por su combinación particular de carácter, temperamento, talento y disposiciones al igual que difiere por sus impresiones*

digitales. Únicamente puede afirmar sus potencialidades humanas realizando su individualidad. El deber de estar vivo es el mismo que el deber de llegar a ser sí mismo, de desarrollarse hasta ser el individuo que cada uno es potencialmente”.

Y a manera de resumen plantea: *“lo “bueno” en la Ética Humanista es la afirmación de la vida, el despliegue de los poderes del hombre. La virtud es la responsabilidad hacia la propia existencia. Lo “malo” lo constituye la mutilación de las potencias del hombre. El vicio es la irresponsabilidad hacia sí mismo”*.³⁶

De esta manera es posible asumir una posición dialógica – racional en torno a qué valores, maneras de ser y de actuar son *buenas* y cuáles deben ser criticadas y debatidas por atender contra las potencialidades y atributos humanos; y de manera similar, dentro del ámbito de lo ético - político, es decir de lo cívico, permite ponderar, imaginar y orientar aquellas formas de organización social y política que favorezcan las mejores

³⁶ Fromm, *op. cit.* pp. 30 – 32.

opciones de arreglos institucionales, de poder, autoridad y participación ciudadana tendientes al respeto de la dignidad humana, de la vida y la libertad.

En suma, aquellos acuerdos colectivos y modos de organización y gobierno que respetan, promueven y valoran estas potencias humanas de las que se ha hablado, y entre los cuales la humanidad en su desarrollo histórico ha producido precisamente al sistema democrático como una construcción cultural que busca atender a aquellas, como se verá más adelante.

De lo ético a lo cívico: la ética social

Si bien en un primer momento la formación ética está orientada hacia la promoción de la personalidad en su sentido individual, privado, también debe ser dirigida hacia el ámbito de la personalidad pública del individuo, del ciudadano, y por ende hacia la reflexión y análisis de lo social y lo político, coadyuvando a la formación cívica del estudiante, es decir a la formación de una **personalidad democrática**, conformada por un conjunto específico de valores, conocimientos y formas de ser

como base para la convivencia y para la toma de decisiones colectivas, entre las que destacan por su puesto la elección de gobernantes y representantes populares.

Gutiérrez Espíndola considera por ejemplo a la educación cívica como *“un medio para incidir **deliberadamente** en los procesos de formación de la cultura política en su sentido democrático. Es un proceso de formación de ciudadanía, en el más amplio sentido del término, orientado a promover valores y prácticas democráticos y a desarrollar capacidades cívicas en la población en general con vistas a favorecer una intervención lo más libre, racional y responsable posible por parte de la gente en el ámbito público y en particular en los asuntos políticos y electorales”*.³⁷

Y es que el vínculo entre democracia y educación es fundamental. La educación cívica, si bien no garantiza por sí misma la convivencia civilizada entre individuos, grupos e instituciones, sí resulta una condición *sine qua*

³⁷ Gutiérrez Espíndola, José Luis, “Cultura política y educación cívica”, en *Educación 2001*, no. 36, mayo de 1998, p. 47.

non para la existencia, desarrollo y buen funcionamiento del sistema democrático.

Por una parte, la educación cívica es la fuente de los fundamentos éticos y políticos en los que se sustenta y justifica el proyecto democrático de una nación, otorgándole sentido y finalidad.

Por otro lado, también la educación cívica promueve y difunde los conocimientos y valores democráticos a partir de los cuales la ciudadanía define conductas, niveles de participación y establece en general una posición específica frente a la realidad política y sus instituciones.

Para Fernando Savater, por ejemplo, la educación cívica *“es la preparación que faculta para vivir políticamente con los demás en la ciudad democrática, participando en la gestión paritaria de los asuntos públicos y con capacidad para distinguir entre lo justo y lo injusto”*³⁸.

³⁸ Savater, Fernando, *El valor de elegir*, edit. Ariel, Barcelona, España, 2003, p. 153.

Así, la eficiencia y fortaleza de la democracia como sistema de gobierno y forma de organización social, en mucho dependen de la calidad de la cultura democrática de la población, la cual, a su vez, es producto en gran medida de la educación cívica que ésta ha recibido a través de diferentes medios, formales e informales.

En el caso específico de nuestro país que ha experimentado en los últimos años un conjunto de experiencias y transformaciones a favor del desarrollo democrático, es de especial relevancia además promover una cultura política democrática, entre los actuales y futuros ciudadanos, capaz de responder de manera responsable a las crecientes y diversas demandas de participación y toma de decisiones públicas.

Hay que considerar así mismo que –en el caso del espacio escolar– la educación básica representa un medio privilegiado para incidir de manera sistemática y significativa en los procesos de socialización temprana de la población, y que por sus propias características, generalmente propicia formas de ser y pensar que permanecen a lo largo de la vida de los individuos.

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

Para muchos estudiantes la formación ciudadana que reciban en el nivel básico podrá ser su única experiencia de educación formal, sistemática, estructurada y a largo plazo, en el ámbito de lo cívico político, lo cual otorga a la formación cívica y ética en el espacio escolar una mayor relevancia.

Por otro lado, es necesario hacer hincapié en que necesariamente las virtudes ciudadanas deben tener como base una sólida formación moral. La responsabilidad personal por ejemplo es el referente obligado de la responsabilidad cívica; más aún, la dimensión ética es, en esencia, la proyección social, comunitaria y solidaria de la vida humana.

La ética revela que la responsabilidad de cada quien tiene ante sí mismo y su propia conciencia, la tiene en el fondo ante los demás. El compromiso, en realidad, es *doble y simultáneo: consigo mismo y con los otros.*³⁹

³⁹ González, Juliana, *op. cit.* p. 95.

Dado que el individuo depende para su bienestar del colectivo, el bienestar colectivo es entonces parte de su desarrollo personal. Por ello es que, como se ha visto en el análisis del enfoque de la asignatura, la formación cívica y ética atiende en general dos grandes dimensiones dentro de sus intenciones: la que se refiere a al desarrollo particular de la persona, es decir, del individuo en sí (desarrollo del juicio ético, conocimientos, autoconocimiento, autonomía, juicio crítico, capacidad para decidir, etc.) a la vez que incide en la formación del estudiante para su actuar dentro de lo social, mediante la promoción de esa personalidad democrática de la que se hablaba más arriba, dentro de la cual se ubican los niveles de lo interpersonal e impersonal, como se ha anteriormente indicado.

Para Guevara Niebla la relación entre moral y civismo es clara: *“El civismo prepara para el cumplimiento de las normas sociales; la educación moral induce a la formación de valores, juicios y reglas que cada persona adopta ante la vida... un valor, una vez integrado a la personalidad, se aplica tanto en la vida privada como en la pública. La separación entre estas dos dimensiones de*

De *physis* a *ethos*

*la personalidad es difícil puesto que la vida es una y la segmentación entre lo público y lo privado es producto de una abstracción. En consecuencia, para efectos educativos, se debe buscar un sustento unitario para ambas dimensiones. Este sustento conceptual lo constituye, sin duda, la formación moral (entendida en sentido amplio o laico)”.*⁴⁰

En síntesis una formación ética integral del estudiante debe contemplar tanto contenidos hacia el ámbito de lo privado como de lo público, y de ahí que algunos autores sugieran la posibilidad de una ética *supraindividual*, una ética social por la cual *“pueden entenderse dos cosas diferentes: bien la ética de la relación interpersonal de cada hombre con el alter o alter ego, con el otro hombre, persona moral como yo; o bien la relación impersonal, que fundamentalmente transcurre en el plano político social... de todos los hombres y yo entre ellos... ética política tendría por objeto enseñarnos cómo debe ser y organizarse la *societas civilis* y conforme a qué principios*

⁴⁰ Guevara Niebla, Gilberto, *Democracia y educación*, “Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática”, IFE, México, 1998, pp. 72 y 73.

*debe gobernarse, para que esta *societas* y este gobierno sean morales, esto es, para que satisfagan las exigencias de la ética general”.*⁴¹

Así, y aplicando planteamientos del apartado anterior, un sistema social y un sistema político serán *morales*, es decir, serán éticamente valiosos en la medida en que respeten, reconozcan y promuevan las potencialidades, los poderes y la excelencia a los que pueden aspirar, en atención a su naturaleza, los individuos integrantes de esa comunidad particular.

Es en ese sentido que los valores vinculados al respeto de los derechos humanos, en el marco del desarrollo de la democracia, han cobrado tanta fuerza en las últimas décadas por encima de las fronteras y particularidades culturales de las naciones, y representan un parámetro fundamental dentro del desarrollo moral de las sociedades actuales, como se verá más adelante.

⁴¹ L. Aranguren, José Luis, *Ética y política*, edit. Orbis, Barcelona, España, 1986, pp. 23 y 115.

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

En torno a las relaciones entre la ética social y el derecho Quintanilla señala (denominando a la primera moral social o cívica) que la moral reside en la esfera del ejercicio de la libertad que abarca desde los niveles más elementales de la convivencia, como son las normas de educación y de urbanidad, hasta las grandes cuestiones respecto a los objetivos políticos que una colectividad se da a sí misma. En principio las normas morales son normas de comportamiento individual y dentro de ellas tienen especial relevancia las que regulan el comportamiento individual en aquellos contextos en los cuales éste afecta a la vida colectiva, es decir a otros individuos. Esto es lo que llamamos moral cívica o moral social:

“Las relaciones entre moral y derecho provienen precisamente de aquí. El derecho, por una parte, es una cristalización, una sanción pública de un determinado tipo de normas morales. Pero, por otra parte, tiene también otro componente que se refiere a la organización institucional de la sociedad. Es decir hay dos tipos de normas en el derecho: por un lado aquellas que regulan los derechos y los deberes de los individuos, que

*únicamente elevan al nivel de sanción pública lo que se supone que son normas morales aceptables, y, por otro, aquellas que regulan las instituciones sociales, dando lugar a lo que podríamos llamar la acción colectiva institucional, que en realidad es la acción de individuos que, a la hora de actuar, siguen unos procesos establecidos”.*⁴²

Dentro de la importancia de las leyes y la legalidad para una sociedad democrática destacan su valor como instrumentos que regulan las relaciones entre los individuos y entre el Estado y los ciudadanos, las garantías básicas de éstos, así como los límites que las deseables libertades democráticas y las manifestaciones de la pluralidad social deben de observar:

“En una democracia moderna debe darse una base única y sobre ella numerosas realidades plurales. La base única la forman las leyes –es decir , el elemento abstracto, convencional, pactado, revolucionario incluso– que han de ser iguales para todos y que deben

⁴² Quintanilla, Miguel A. *op. cit.* pp. 54 – 55.

De *physis* a *ethos*

resguardar los derechos humanos y determinar los correspondientes deberes... Sobre esta unidad básica de las leyes se configura la pluralidad de las formas de vida... (tales formas) nunca pueden justificar las acciones directamente contrarias a la unidad legal que sustenta la democracia. Yo tengo derecho a creer en una religión que prohíbe a las mujeres fumar, votar o conducir vehículos, pero no tengo derecho democrático a impedir que las mujeres que lo deseen fumen, voten o conduzcan".⁴³

Así las múltiples formas de ser y pensar, las preferencias de diversa naturaleza, las opciones políticas y religiosas tienen cabida en una sociedad democrática dentro de un conjunto de parámetros establecidos en el marco de la ley, que debe ser respetada por todos sin excepción para minimizar los conflictos a los que los grupos sociales y los individuos están, por su propia naturaleza y diversidad, condenados.

⁴³ Savater, Fernando, *Política... op. cit.* pp. 211 – 213.

Por eso, es al menos cuestionable, por ejemplo dentro del ámbito educativo, que integrantes de grupos religiosos se nieguen a cumplir con la responsabilidad ciudadana y de la población en general de rendir honores a los Símbolos Patrios o a cantar el Himno Nacional, como prescribe la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, debido a sus creencias particulares, sin menoscabo de la libertad de creencias y el derecho a la educación que se establecen en la Constitución Política, y que encuentran así algunas restricciones claramente especificadas en la mencionada ley.

Pero es igualmente sancionable, por otro lado, que en algunos planteles educativos se pretenda establecer medidas correctivas para ese tipo de faltas, que rebasan las facultades legales que la ley les otorga, por ejemplo expulsando a los estudiantes que incurren en ello.

Así, el derecho a la diversidad y las libertades democráticas deben de manifestarse siempre en el marco de la unidad legal, a favor de la convivencia pacífica. ¿Con qué fundamento ético cualquier grupo religioso o no puede exigir el amparo de la ley mientras

simultáneamente se quebranta ésta en otra de sus prescripciones?

Por ello la legalidad –como responsabilidad y compromiso de ciudadanos y gobernantes, de grupos sociales, políticos, empresariales, etc.– debe de ser un valor fundamental en la escala personal y social y por lo tanto promoverse como un elemento de especial relevancia dentro de la promoción de una cultura democrática, de una auténtica formación ciudadana.

Pero, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de *democracia*?

Democracia, dignidad y derechos humanos

Todo aquel interesado en las ciencias sociales no puede dejar de maravillarse por los grandes avances culturales de la época griega, tomando en cuenta tanto el contexto histórico en que se desarrollaron como las bases fundamentales que obsequiaron a la humanidad para poder seguir innovando –dentro de lo social– nuevas instituciones e ideales generadores de condiciones

propicias para la **dignificación** del género humano, la libertad y la igualdad, favoreciendo el desarrollo de las potencialidades de los individuos; el desarrollo ético – político de la sociedad y sus instituciones.

Así, la **polis** griega representa el punto de partida de lo que Savater ha denominado la **revolución democrática**, que consiste, en sus propias palabras, **“en convertir a los individuos en portadores del sentido político de la sociedad. Sirve de cimiento y aliento por tanto de la revolución filosófica, que estriba también en convertir a los individuos en portadores del sentido racional de la realidad. Y confluyen ambas transformaciones radicales en el acuñamiento de sujetos, es decir, protagonistas de acciones significativas, no meros repetidores de tradiciones de fundamento metahumano ni encarnaciones episódicas de un orden inmutable que no puede ser cuestionado... (sujetos) que no se dedican a profetizar, dar órdenes o guardar silencio sino que discuten y, lo que es aún más importante, discuten de igual a igual”**.⁴⁴

⁴⁴ Savater, Fernando, *Diccionario Filosófico*, op cit. p. 79.

De *physis* a *ethos*

El análisis de los procesos históricos y culturales que han caracterizado a las civilizaciones permiten afirmar que los individuos no siempre han sido vistos ni se han visto así mismos –y no es una exageración– como seres humanos en la extensión de la palabra, dado las concepciones e impedimentos socialmente existentes para la plena realización de su **ser individual**, es decir, su **libertad**: la **expresión de su potencialidad intelectual, emocional y sensitiva**,⁴⁵ lo cual se puede evidenciar lamentablemente todavía en la actualidad con sólo mirar hacia otras culturas y latitudes.

Las diferentes etapas de la humanidad pueden ser analizadas por lo tanto en función de los avances y retrocesos en pos de la libertad y la igualdad; de la reivindicación de la dignidad humana, condición *sine qua non* para la existencia plena *de individuos*.

A eso se refiere el autor cuando habla de la importancia de la democracia y el *acuñamiento de sujetos*, es decir, a la posibilidad de que los individuos **sean**, así, subrayado,

⁴⁵ Fromm, Erich, *El miedo a la libertad*, Paidós, México, 1992, p. 23.

es decir, mediante el desarrollo de sus potencialidades rebasen la calidad de individuos de segunda, sometidos por el poder de las creencias, la tradición, los dogmas y los mitos; promotores recurrentes a lo largo de la historia condiciones infrahumanas en que por siglos muchos –si no es que la mayoría– tuvieron y aún hoy tienen que subsistir.

De esta fundamental institución, la *polis*, habría de derivarse posteriormente el término *civitas*, utilizado por los romanos para traducir aquella noción de los helenos, y más concretamente utilizaban el término *civis* para referirse precisamente a los individuos habitantes de la *civitas*. Es en ese sentido que **civismo** está fundamentalmente ligado, en sus raíces a los *civis*, quienes organizados políticamente establecían la *civitas*. Así, la *polis* representa el momento histórico en que la humanidad se acerca hacia las bases fundamentales de las que surge y a las que se orienta la democracia: la libertad y la igualdad, valores sustanciales sobre los cuales se erigen todos los demás (a excepción de la vida misma, claro está).

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

La democracia es una invención humana, una convención. Así como la humanidad avanza en el ámbito tecnológico (transportes, comunicación, medicina, producción de alimentos, etc.) de la misma manera las sociedades humanas han desarrollado formas más sofisticadas y racionales para el bienestar colectivo, en donde la democracia resulta el avance más significativo, y por lo tanto, perfectible. Es un acuerdo entre los hombres para convivir, para organizarse y determinar quién cómo y porqué ha de mandar, cuáles han de ser sus facultades y sus restricciones, cómo se han de definir las leyes, etc.

Ya Rousseau señalaba en su libro clásico, a partir de la igualdad entre los hombres, esta deseable tendencia social hacia la organización, el diálogo y el consenso:

“Puesto que ningún hombre tiene por naturaleza autoridad sobre su semejante, y puesto que la fuerza no constituye derecho alguno, quedan sólo las

*convenciones como base de toda autoridad legítima entre los hombres”.*⁴⁶

Por ello la democracia es invención y transformación, acuerdo y respeto: convivencia. Octavio Paz la ha caracterizado de manera atractiva:

*“Ante todo debe aceptarse que la democracia no es un absoluto ni un proyecto sobre el futuro: es un método de convivencia civilizada. No se propone cambiarnos ni llevarnos a ninguna parte; pide que cada uno sea capaz de convivir con su vecino, que la minoría acepte la voluntad de la mayoría, que la mayoría respete a la minoría y que todos preserven y defiendan los derechos de los individuos”.*⁴⁷

Surge así la democracia como una construcción cultural para la convivencia no sólo política, sino para la convivencia social (en las esferas familiar, escolar, laboral, etc.).

⁴⁶ J. J. Rousseau, *El contrato social*, colección “Nuestros clásicos”, edit. UNAM, México, 1984, p 12.

⁴⁷ Citado por Savater en su *Diccionario Filosófico*, op. cit. p. 94.

La democracia se presenta como un medio para la reivindicación de los individuos, de su dignidad, en donde los derechos humanos se presentan como la expresión más acabada de este espíritu ético de libertad e igualdad:

*“La sumisión despersonalizada patentada por los estados totalitarios, el racismo que puede llegar hasta el exterminio, la explotación colonial, etcétera han planteado urgencias que exigen la intervención conjunta de la ética, la política y el derecho. Los dos valores centrales de la modernidad son sin duda la libertad y la vida: a partir de la coexistencia (¡no siempre pacífica!) de ambos en el individuo se acuñan la justicia, la igualdad, la solidaridad y el resto de los principios morales cuyo conjunto se engloba en la noción de **dignidad** humana. Al intento de detallar e institucionalizar de algún modo en qué consiste esta dignidad responde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el compromiso más noble que la modernidad ha contraído consigo misma y el embrión de una futura constitución mundial que sirva para humanizar universalmente lo diverso, sin dejar de conservar la diversidad universal de lo humano... Lo que*

*tratan de defender los derechos humanos es la individualidad humana como irreductible, no las diversas estructuras comunitarias ni muchísimo menos las formas de vida pre-humanas o no humanas”.*⁴⁸

Así, la democracia debe ser comprendida y valorada más allá de su dimensión electoral, que obviamente es de particular importancia, pero no se reduce a ésta. Es el nivel más alto en el desarrollo de la organización social, del progreso ético de las sociedades y tiene implicaciones políticas y sociales:

“la democracia no es una mera forma de participación política, sino que tiene también un contenido radical: crear una sociedad tal que todos sus miembros tengan igual posibilidad de realizar sus capacidades. El demócrata no puede limitarse tan sólo a defender la autonomía política de cada cual y de todos, sino que tiene también que instrumentar medidas oportunas que corrijan las desigualdades de fortuna producto del nacimiento, la habilidad o la desdicha, de modo que

⁴⁸ Savater, Fernando, *El contenido de la felicidad*, edit. Aguilar, México, 1994, pp. 54 -57.

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

cualquiera pueda ver desarrollado y cumplido lo mejor de sí mismo".⁴⁹

Pero en tanto que producto de la creatividad y la convención, como invención que es, debe de estar en constante análisis, evaluación y discusión; en permanente mejoramiento para su desarrollo: la democracia no está acabada, y la educación, la escuela representa una de las instituciones primordiales e indispensables para su defensa, fortalecimiento y mejoramiento, como ya se indicaba.

De ahí la importancia de la educación en la democracia y para la democracia, la relevancia de la formación cívica y ética de los jóvenes de hoy, los ciudadanos del mañana:

"La victoria sobre todas las formas de sistemas autoritarios será únicamente posible si la democracia no retrocede, asume la ofensiva y avanza para realizar su propio fin, tal como lo concibieron aquellos que lucharon por la libertad durante los últimos siglos. Triunfará sobre

⁴⁹ Savater en su *Diccionario Filosófico*, op. cit. p. 87.

las fuerzas del nihilismo tan sólo si logra infundir en los hombres aquella fe que es la más fuerte de las que sea capaz el espíritu humano, la fe en la vida y en la verdad, la fe en la libertad, como realización activa y espontánea del yo individual".⁵⁰

Ya desde los albores de la democracia la reflexión sobre la importancia de la educación para ésta es clara:

"En la definición griega clásica de educación ciudadana puede reconocerse un modelo de racionalidad que es explícitamente político, normativo y visionario... la educación fue vista como intrínsecamente política, diseñada para educar al ciudadano para participar inteligente y activamente en la comunidad cívica... la inteligencia era vista como una extensión de la ética, una manifestación y demostración de la doctrina de la vida buena y justa... (el propósito de la educación era) cultivar la formación de un carácter virtuoso en la constante búsqueda de la libertad... la libertad era siempre algo para ser creado, y la dinámica que daba forma a la

⁵⁰ Fromm, Erich, *El miedo a la libertad*, op. cit. pp. 50 y 51.

De *physis* a *ethos*

relación entre el individuo y la sociedad estaba basada en la continua lucha por una comunidad política más justa y decente".⁵¹

Por ello, la democracia desde su dimensión estrictamente política, vinculada a las formas de organizar y definir legítimamente la autoridad y elaborar las normas jurídicas, de determinar quién ha de mandar y decidir, aprobar y ejecutar, bajo qué mecanismos y procesos está ligada necesariamente al fenómeno del poder y su relación con la voluntad y libertades de los gobernados, siempre en el marco de las leyes.

Para Bobbio *"se entiende por régimen democrático, ante todo, un conjunto de reglas de procedimiento para la formación de decisiones colectivas, en la cuales está prevista y facilitada la participación más amplia posible de los interesados... un correcto funcionamiento de un régimen democrático es posible sólo en el ámbito de esa forma de gobernar que, según una tradición que se remonta a los antiguos, se llama "gobierno de las*

⁵¹ Giroux, Henry, *Teoría y resistencia en educación*, edit. Siglo XXI, México 1992, p. 213.

leyes"... derecho y poder son dos caras de la misma moneda: sólo el poder puede crear derecho, y sólo el derecho puede limitar el poder".⁵²

Pero dentro de los procesos de fortalecimiento y ampliación de la democracia en la sociedad, destaca la tendencia a ampliar los espacios para la participación y la toma de decisiones colectivas.

El mismo Bobbio, en otra de sus obras plantea: *"si se debe hablar hoy de un desarrollo de la democracia, este no consiste tanto, como frecuentemente se dice por error, en la sustitución de la democracia representativa por la democracia directa (sustitución que de hecho es imposible en las grandes organizaciones), sino en el paso de la democracia en la esfera política, es decir, en la esfera en la que el individuo es tomado en cuenta en la multiplicidad de su status, por ejemplo de padre e hijo, de cónyuge, de empresario y de trabajador, de enseñante y estudiante... En otras palabras, en la ampliación de las formas de poder ascendente, que había ocupado hasta*

⁵² Bobbio Norberto, *El futuro de la democracia*, op. cit. pp. 12-14.

La reflexión sobre la naturaleza humana y valores: elementos disciplinarios...

*ahora casi exclusivamente el campo de la gran sociedad política... al campo de la sociedad civil en sus diversas articulaciones, desde la escuela hasta la fábrica”.*⁵³

Por eso se ha insistido a lo largo de este trabajo en la importancia de la escuela como un espacio para la promoción de los valores morales y cívicos, democráticos, en donde éstos no sólo formen parte del objeto de estudio y formación de la asignatura que nos interesa, sino como todo un compromiso de la comunidad escolar para la convivencia y la reflexión colectivos.

Sin embargo hay que tener cuidado en no considerar que cualquier decisión que se toma por mayoría, ya sea en la escuela, los grupos ciudadanos o el Congreso, es por ese simple hecho democrática, ni considerar que toda decisión sobre cualquier temática puede ser *votada*:

“las decisiones democráticas se toman por mayoría pero... democracia no es sólo la ley de las mayorías.

⁵³ Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad*, FCE, México, 1989 pp. 218 – 219.

*Aunque la mayoría decidiese que los ciudadanos de piel negra o los de religión budista no deben participar en la vida política del grupo, ésta no sería ni mucho menos una decisión democrática... Además de ser un método para tomar decisiones, la democracia tiene también unos contenidos de principio irrevocables: el respeto a las minorías, a la autonomía personal, a la dignidad y la existencia de cada individuo”.*⁵⁴

En ese sentido, en el espacio escolar, si bien es cierto que la participación de todos los grupos de la comunidad educativa (padres de familia, directivos, alumnos, maestros, personal administrativo, etc.) es importante para la organización y funcionamiento de los planteles, eso no significa que todos deban de participar ni mucho menos decidir en cualquier problemática o asunto, ni el que se pueda decidir por mayoría sobre cualquier temática.

Más aún, para ser congruentes con la concepción de democracia establecida hasta aquí, al hablar de

⁵⁴ Savater, Fernando, *Política... op. cit.* p. 212.

De physis a ethos

democracia en la escuela no nos referimos únicamente a permitir la participación de los estudiantes, sino a generar un ambiente educativo en donde el ejercicio de los valores como el respeto, el diálogo, la tolerancia y la justicia sean los medios cotidianos para la interacción entre los miembros de la comunidad escolar.

Así, la cultura democrática es algo sobre lo que todos tenemos mucho que aprender, y sobre todo hacer.

III. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS PARA LA REFLEXIÓN SOBRE LA NATURALEZA HUMANA Y VALORES

*La lectura hace al hombre completo; la conversación lo
hace ágil; el escribir lo hace preciso.*

Bacon

En este apartado se proponen algunas actividades de aprendizaje para el rubro *Reflexión sobre la naturaleza humana y valores* a fin de ejemplificar la manera de realizar análisis de textos, estudios de casos y el ejercicio del juicio ético, como establece el propio programa de la asignatura, aplicando algunos conceptos revisados anteriormente, así como los criterios establecidos en el programa de FCyÉ.

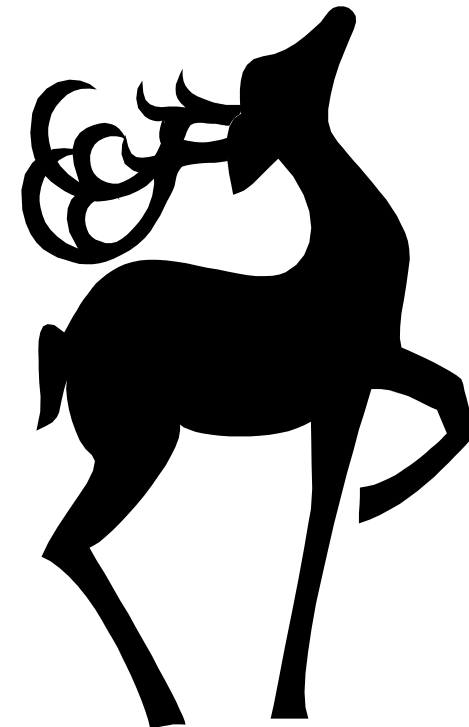
Para ello se ha realizado una selección de textos que además de cumplir con las intenciones del enfoque permitan al docente contar con un recurso de apoyo para la definición de unidades didácticas. Para cada una de las lecturas propuestas se plantean actividades y preguntas que necesariamente tendrán que ser en mayor

o menor medidas ajustadas por el docente en función del grado escolar en que las utilice y el contenido específico que desee desarrollar, así como la intención pedagógica con la que la aplique: reflexión moral, la clarificación de valores, el diálogo, la aplicación o consolidación de conocimientos y conceptos, etc, además de favorecer la aplicación y formación del juicio ético, que como se ha visto anteriormente, es un elemento nodal para la formación de los estudiantes, y que anteriormente ya se ha definido como aquella capacidad intelectual que permite al individuo ponderar mediante el ejercicio reflexivo problemas o situaciones morales en donde existe un cierto dilema, a fin de determinar lo que se considera más adecuado hacer frente a lo que se debiera evitar, y que en términos de formación ética brinda una importante herramienta formativa del *ethos* del estudiante.

Los ejercicios que se sugieren parten del análisis de algunas fábulas y parábolas que por su propia naturaleza ofrecen una gran riqueza didáctica, de algunos cuentos, y dentro del análisis de casos, se presentan una nota periodística y parte de un artículo de una revista.

Claro está que las posibilidades para el análisis de textos son mucho más amplias, pues existen además los mitos, las leyendas, etc, y para el análisis de casos no habrá nada mejor que las experiencias en el aula y la vida escolar así como los acontecimientos más significativos dentro del contexto nacional e internacional, por lo que aquí únicamente se abordan algunas posibilidades dentro de las restricciones naturales que este documento presenta. Por su puesto también es recomendable el análisis de programas y comerciales televisivos así como de diferentes películas.

Aquí se parte de otorgar a las fábulas en particular gran valor para la formación ética, dado que éstas se caracterizan por el mensaje moral que conllevan. **Moraleja** proviene precisamente de moral, y representa la enseñanza o lección que en ese sentido el autor ha querido plasmar con su trabajo, y por lo tanto normalmente están estructuradas con base a una gran diversidad de valores que nos hablan de diferentes visiones axiológicas que en el tiempo y en el espacio la humanidad ha desarrollado.



Tienen además la conveniencia de ser normalmente muy cortas, lo cual para las necesidades del maestro de la asignatura es importante. Revisemos la caracterización* siguiente:

* Tomado de *Mitos, leyendas, cuentos, fábulas, apólogos y parábolas. Antología I*. Compilación y paráfrasis de Emilio Rojas, editorial Editer, México, 1995.

De *physis* a *ethos*

Fábula es el relato que tiene como **objetivo dar una enseñanza**, utilizando como protagonistas, en primer lugar, animales humanizados, en segundo seres humanos, y, en ocasiones, plantas y seres inanimados, también humanizados.

Las principales características de la fábula son:

- ▮ *Esencialmente, ofrece un contenido **pedagógico**.*
- ▮ *Siempre tiene una moraleja. En muchos casos, sobre todo en épocas pasadas, se ha puesto al concluir el texto.*
- ▮ *Se ha escrito, indistintamente, en verso y en prosa. En la antigüedad más en verso, en la actualidad más en prosa.*
- ▮ *Generalmente es una obra literaria muy **breve y concisa**, y con muy pocos personajes; de normal dos o tres.*
- ▮ *Usualmente, tiene una increíble e ingeniosa inventiva, una gran fuerza imaginativa y una riqueza de colorido.*
- ▮ *Los personajes animales, plantas y seres inanimados, siempre actúan con las **características de los humanos** no con las supuestas propias.*

- ▮ *En altísimos porcentajes inverosímil, pero ello no tiene importancia.*
- ▮ ***En su exposición de vicios y virtudes, suele ser maliciosa, irónica, reflexiva, graciosa, triste a veces, pero siempre con el contenido de la justicia.***
- ▮ *Entre otros elementos, expone: la defensa de los débiles contra los fuertes; estar contra los derechos excesivos de los poderosos y las mismas leyes, siempre gravosas para los pobres; una advertencia al tirano, al rico, al gobernante; **los castigos recibidos como consecuencia de los excesos.***

Como se puede apreciar las fábulas poseen un gran potencial educativo, del cual el profesor puede hacer uso constante y por su naturaleza resultarán atractivas y hasta divertidas para los alumnos.

Se podría por ejemplo concluir cada semana de clases con la lectura de una fábula que al alumno que le corresponda escogerá, describiendo porqué se le hace atractiva, cuál cree que es el principal aprendizaje, con

Propuestas de actividades didácticas...

qué valores se identifica, etc. y algunos comentarios breves del grupo.

Se podría promover en el grupo, con el apoyo de la asignatura de español, la elaboración de algunas fábulas de manera individual o colectiva de preferencia con valor para la evaluación de ambas asignaturas, y analizar cómo los valores cambian a lo largo del tiempo. unos para quedarse, otros para ser obsoletos.

Existen fábulas verdaderamente profundas que permiten promover temas y discusiones de gran riqueza en el aula, en las que pueden participar los padres de familia y la comunidad escolar.

Los alumnos pueden ejercitar adecuaciones a las moralejas o a la historia para ofrecer nuevas posibilidades de reflexión y análisis.



PARA DISTINGUIRSE DE LOS ANIMALES*

Juan Luis Vives

PADRE: ¡Mi pequeño Tulio! ¿Puedo hablar un rato contigo?

NIÑO: Por su puesto, papá. No puedo oír cosa más grata.

PADRE: Tu perrito *Rucio*, ¿es una bestia o un Hombre?

NIÑO: Bestia, según creo.

PADRE: ¿Qué tienes tú para ser hombre que no tenga él? Comes, bebes, duermes, caminas, corres, juegas. También él hace todas esas cosas.

NIÑO: Pero yo soy un hombre.

PADRE: ¿Cómo lo sabes? ¿Qué más tienes tú que el perro? Pero fíjate en la diferencia: él no puede llegar a ser hombre. Tú si puedes si lo quieres.

NIÑO: ¡Por favor, papá! Haz que lo sea cuanto antes.

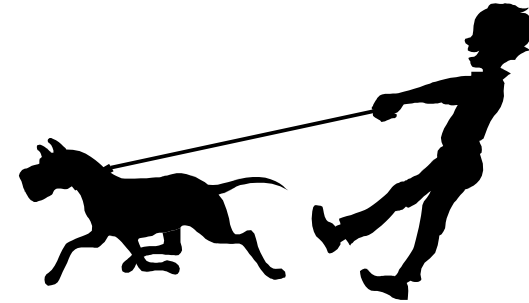
PADRE: Así se hará si vas a donde van las bestias y vuelven hombres.

NIÑO: Con todo gusto iré, papá; pero ¿dónde está ese lugar?

PADRE: En el ejercicio de las letras: en la escuela.

NIÑO: Voy sin demora a una cosa de tanta importancia.

PADRE: También yo. ¡Isabelita, escucha! Ponle el desayuno en la cesta.



- ¿Qué componentes de la naturaleza humana nos permiten ser diferentes de los animales?
- ¿Qué significa ser un animal racional?
- ¿Porqué los animales no pueden tener conciencia de la muerte ni de la historia?
- ¿Cuál es la función de la escuela para coadyuvar a desarrollar en cada individuo lo que puede llegar a ser, es decir para llegar a *ser hombre*?
- ¿Cuál crees que sea la importancia de una formación cívica y ética para ello?
- Comenta con tu maestro de biología qué otras diferencias y similitudes existen entre el hombre y otros animales.
- ¿Cuál consideras que es el principal aprendizaje de este ejercicio?

* Tomado de *El valor de educar* de F. Savater, *op. cit.* p. 211.

AQUÍ NO SE SIENTAN LOS INDIOS*

Juan de Dios Peza
(1852-1910)
México

El Hospital de Terceros de San Francisco que fue derribado hace tiempo, levantándose en su lugar el hermoso edificio de Correos, era amplio y sólido, distinguiéndose por los esbeltos arcos de su primer patio que sostenían unos anchos corredores donde estaban los departamentos que sirvieron por muchos años para la Escuela Nacional de Comercio y Administración.

En el ángulo que daba para la calle de la Mariscala y el Callejón de la Condesa, estaban los elegantes salones y la biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

En el salón principal y en derredor de una mesa de caoba con elegante carpeta, sentábase el maestro Ignacio Manuel Altamirano con algunos de sus discípulos, y entre ellos Justo Sierra, Jorge Hammeken y yo, a redactar el periódico *La Tribuna*, en que ponía sus cinco sentidos para que fuese cada número digno de la cultura de los redactores y del buen nombre de su director.

Altamirano, como es sabido, era indio puro; se había formado por sí mismo, y con el orgullo de su raza, refería las amarguras de su infancia, cuando en su pueblo nativo asistía descalzo a la escuela, en que se sentaban de un lado los niños de razón, blancos e hijos de ricos

* Tomado de *Mitos, leyendas, cuentos, fábulas, apólogos y parábolas. Antología I, op. cit, p. 69.*

hacendados, y del otro los indígenas, trigueños, casi desnudos en su totalidad, muy pobres.

Cierta noche, después de que Altamirano nos había encantado con su conversación amena, entró de improviso en la sala un caballero, indio también, elegantemente vestido, con levita negra cruzada, llevando en una mano el sombrero de copa y en la otra un bastón de caña de Indias, con puño de oro.

-¿No ha venido el señor don Manuel Payno? -preguntó atentamente.

-No señor -le respondí-; creó que vendrá más tarde y puede usted, si quiere, esperarlo.

-Muy bien -contestó el caballero, e iba a sentarse en uno de los magníficos sillones que allí había, cuando Altamirano, dirigiéndole una mirada horrible, le dijo:

-Vaya usted a esperarlo en el corredor, porque en estos sillones no se sientan los indios.

El caballero aquel, muy cortado, se salió sin decir una palabra.

-¡Maestro! -exclamó Justo Sierra-. ¿Qué ha hecho usted?

-Voy a explicarlo:

"Era yo un niño pobre, desnudo, descalzo, que hablaba el mexicano mejor que el español, y cuando en la escuela de mi pueblo me aprendí cuanto aquel maestro enseñaba, éste me tomó de la mano, me llevó con mi padre y le dijo: "Ya no tengo nada que enseñar a este muchacho; llévelo usted con esta carta mía al director del Instituto de Literatura de Toluca, para que allí lo ponga

De physis a ethos

en condiciones de hacer carrera, y así conquistaste el porvenir que se merece."

Mi padre muy agradecido, tomó la carta, puso en su huacal algunas tortillas gordas y unos quesos frescos y a la mañana siguiente, al despuntar el alba, se echó el huacal a la espalda, cogió su báculo, me tomó de la mano y salió conmigo a Tixtla, para caminar a pie hasta Toluca.

El viaje fue fatigoso, porque el suelo del sur es muy quebrado y el sol muy ardiente; dormíamos a campo raso y bebíamos agua en los arroyos que encontrábamos en el camino.

Excuso decir que llegamos a Toluca rendidos, a las cuatro de una tarde nebulosa y fría.

Para no perder tiempo, mi padre se fue conmigo al instituto y buscamos a don Francisco Modesto Olaguíbel, que era rector, o en su ausencia al licenciado don Ignacio Ramírez, que era el vicerrector y que lo sustituía muy a menudo.

Ni uno ni otro estaban en el instituto, y mi padre, llevándome de la mano, se encontró con este caballero que acaban ustedes de ver entrar aquí y que estaba empleado en la Secretaría.

-No están las personas que buscas -le dijo con tono agrio-; pero puedes esperarlas, porque alguna de ellas ha de venir esta tarde.

Mi padre, en el colmo de la fatiga, se sentó en una silla, indicándome que yo, a sus pies, me sentara en la alfombra. Cuando este caballero nos vio, miró con profundo desprecio a mi pobre padre y le dijo con orgullo: -Vete con tu muchacho al corredor, porque aquí no se sientan los indios.

Y hoy, no hago más que pagar con la misma moneda, al que duramente trató al autor de mis días."

Y en los ojos del maestro, que parecían diamantes negros, brillaron dos lágrimas de dolor, que fulguraban con el melancólico brillo de un triste recuerdo.

- ¿Crees que en la actualidad ocurran actos de discriminación en la región en la que vives?, ¿Y en el resto del país? Fundamenta tu respuesta.
- ¿Porqué es importante valorar la diversidad cultural para regular la convivencia entre los grupos sociales?
- ¿De que manera podemos relacionar el valor de la igualdad y el racismo con esta lectura?
- ¿Cómo describirías la actitud de Manuel Altamirano entorno a la persona que preguntó por M. Payno?
- ¿Qué valores crees que orientaron la actitud de Manuel Altamirano?
- ¿Qué otras opciones tenía Manuel Altamirano para actuar frente al visitante?
- ¿Tú en el lugar de Altamirano hubieras hecho lo mismo? ¿Porqué?
- Comenta con algún familiar o maestro de otra asignatura la lectura y analiza sus puntos de vista para dialogarlo con tus compañeros de grupo.
- ¿Cuál es el principal aprendizaje que te brinda este ejercicio?

LA NARIZ Y LOS OJOS*

Rafael Pombo
(1833-1912)
Colombia

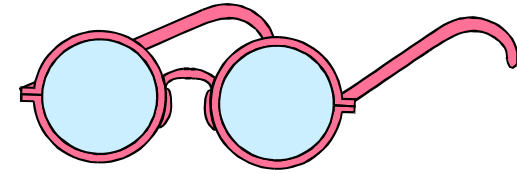
Púsose la nariz malhumorada
y dijo a los dos ojos:
"Ya me tienen ustedes jorobada
cargándoles los anteojos.

Esos para mí no se han hecho, que los sude
quien por ellos mira",
y diciendo y diciendo se sacude,
y a la calle los tira.

Su dueño sigue andando, y como es miope,
da un tropezón y cae,
y la nariz... aplástase.

Sirviendo a los demás frecuentemente
se sirve uno a sí mismo;
y siempre cuesta caro el imprudente
selvático egoísmo.

* Tomado de *Mitos, leyendas, cuentos, fábulas, apólogos y parábolas. Antología I, op. cit, p. 177.*



- ¿Cuál es la importancia que tiene la cooperación entre los individuos que integran la sociedad?
- Comenta con tus compañeros cuáles creen que sean las actividades más importantes de las que realizan las personas de tu comunidad.
- ¿Porqué el egoísmo exagerado puede trastornar las relaciones sociales?
- ¿Qué valores consideras que están presentes en esta fábula? Compáralos con las respuestas de tus compañeros.
- Ejemplifica con alguna situación cotidiana de la vida real la moraleja de la fábula.
- ¿Porqué es importante la responsabilidad de las personas consigo mismo y con los demás?
- ¿Cuál es el principal aprendizaje que te brinda este ejercicio?

EL CUERVO Y SUS HIJOS*

León Tolstoi
(1828-1910)
Rusia

Un cuervo y una cuerva hicieron su nido en una isla, y cuando el cuervo quedó viudo, quiso transportar el producto de su matrimonio al continente.

Primero tomó a uno de sus hijos para atravesar con él el mar, pero llegado a la mitad del camino, sintióse fatigado, acortó su vuelo y dijo:

-Ahora que soy fuerte y él es débil, puedo llevarle; pero cuando la vejez me debilite, ¿se acordará de mis cuidados y me llevará de un lugar a otro?

Preguntó a su hijo:

-Cuando seas fuerte y yo débil, ¿me llevarás así?
¡Responde con franqueza!

El pequeño, temiendo que lo dejase caer al mar, le contestó:

-¡Sí, te llevaré!

Pero el cuervo no creyó a su hijo y abrió las garras. Como una bala, el hijo cayó en el agua y se ahogó.

* Tomado de *Mitos, leyendas, cuentos, fábulas, apólogos y parábolas. Antología I, op. cit.* pp. 175 y 176.

El viejo volvió a la isla, tomó a otro pequeño y atravesó por segunda vez el mar. De nuevo, fatigado, preguntó a su hijo:

-¿Me llevarás de sitio en sitio, como yo a ti, cuando sea viejo?

Con el mismo temor de su hermano, el cuervo hijo respondió:

-Sí.

El padre no quiso creerlo tampoco y le soltó.

Cuando regresó a la isla, en el nido sólo había un pequeño.

Tomó a su hijo y dirigió su vuelo hacia el mar.

Otra vez fatigado, preguntó al pequeño:

-¿Me mantendrás en mi vejez y me transportarás así cuando esté débil?

Y el joven respondió:

-¡No!

-¿Por qué? -le preguntó el padre.

-Cuando seas viejo, yo seré fuerte, tendré un nido mío y acaso mis hijos, a los que habré de transportar como hoy lo haces tú conmigo.

Propuestas de actividades didácticas...

Entonces pensó el viejo:

-Ha dicho la verdad. En recompensa quiero llevarlo hasta la orilla.

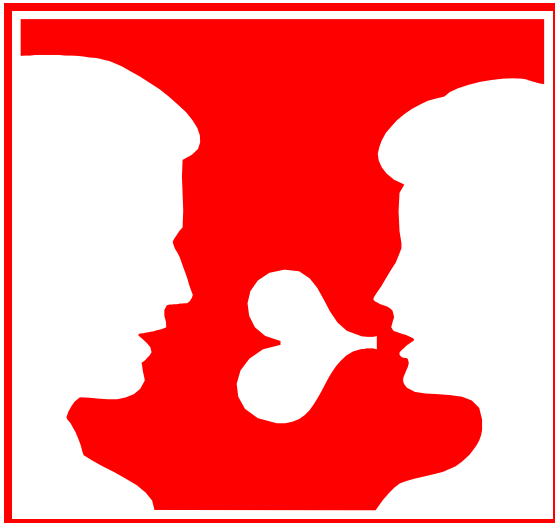
Y así lo hizo, dejando en tierra al joven pájaro.



- ¿Porqué es importante que cada uno desarrolle y establezca su propio proyecto de vida?
- ¿Cuáles serán las principales etapas de la vida de cada persona?
- ¿Qué crees que sea lo más atractivo de cada una de ellas?
- ¿Y cuáles las principales responsabilidades en cada una?
- Cuando los hijos crecen, ¿con quién debe ser mayor su compromiso, con sus propios o hijos o con sus padres?
- ¿Qué medidas consideras importantes para que las familias apoyen a sus ancianos?
- ¿Existen situaciones en que el mentir sea una necesidad inevitable? Fundamenta y ejemplifica tu respuesta.
- ¿A que obedece que los primeros cuervos responden de manera diferente al tercero?
- ¿Cómo podríamos deducir que el cuervo padre ha establecido la jerarquía de valores que se expresan en la fábula en su escala personal de valores?
- ¿Qué aprendizajes podemos concluir de este ejercicio?

EL NUEVO PLACER*

Anoche inventé un placer nuevo, y me disponía a gustarlo por vez primera cuando un ángel y un demonio llegaron presurosos a mi casa. Ambos se encontraron delante de mi puerta y se pusieron a discutir sobre mi placer recién creado; uno gritaba: <¡Es un pecado!>. Y el otro decía en igual tono: <¡Es una virtud!>



* Jalil Gibrán, Gibrán, *El profeta/El loco/El vagabundo*, Akal, editor, Madrid, España, 1980, p 182.

- ¿Porqué existe en los grupos sociales diferencias tan significativas en torno a temas como el placer y la sexualidad?
- ¿Qué tipo de pensamiento caracteriza a los grupos *conservadores*.
- ¿Qué tipo de pensamientos caracteriza a los grupos *liberales*?
- ¿Porqué es importante que cada quien decida por sí mismo en estos ámbitos sin presiones de personas o instituciones externas?
- ¿Cuáles consideras que son los principales avances de la sociedad mexicana en torno a la educación sexual?
- ¿Porqué las costumbres de nuestra cultura tienden a dar un trato diferente a las mujeres y a los hombres en torno a la sexualidad?
- ¿Qué cambios en el futuro serían favorables para un progreso moral de la sociedad mexicana?
- ¿Cuál es tu principal aprendizaje de este ejercicio?

LA PARÁBOLA DEL JOVEN TUERTO*

Francisco Rojas González
(1903-1951)
México

"Y vivió feliz largos años". Tantos, como aquellos en que la gente no puso reparos en su falla. Él mismo no había concedido mayor importancia a la oscuridad que le arrebatara media visión. Desde pequeñuelo se advirtió el defecto, pero con filosófica resignación habíase dicho: "Teniendo uno bueno, el otro resultaba un lujo." Y fue así como se impuso el deber de no molestarse a sí mismo, al grado de que llegó a suponer que todos veían con la propia misericordia su tacha; porque "teniendo uno bueno..."

Mas llegó un día infausto; fue aquel cuando se le ocurrió pasar frente a la escuela, en el preciso momento en que los muchachos salían. Llevaba él su cara alta y el paso garboso, en una mano la cesta desbordante de frutas, verduras y legumbres destinadas a la vieja clientela.

"Ahí va el tuerto", dijo a sus espaldas una vocesita tipluda.

La frase rodó en medio del silencio. No hubo comentarios, ni risas, ni algarada... Era que acababa de hacerse un descubrimiento.

* Tomado de *Mitos, leyendas, cuentos, fábulas, apólogos y parábolas. Antología I, op. cit.* pp. 215 – 220.

Sí, un descubrimiento que a él mismo le había sorprendido.

"Ahí va el tuerto"... "el tuerto"... "tuerto", masculló durante todo el tiempo que tardó su recorrido de puerta en puerta dejando sus "entregos".

Tuerto, sí señor, él acabó por aceptarlo: en el fondo del espejo, trémulo entre sus manos, la impar pupila se clavaba sobre un cúmulo que se interponía entre él y el sol...

Sin embargo, bien podría ser que nadie diera valor al hallazgo del indiscreto escolar... ¡Andaban tantos tuertos por el mundo! Ocurriósele entonces -imprudente- poner a prueba tan optimista suposición.

Así lo hizo.

Pero cuando pasó frente a la escuela, un peso terrible lo hizo bajar la cara y abatir el garbo del paso. Evitó un encuentro entre su ojo huérfano y los múltiples y burlones que lo siguieron tras la cuchufleta: "Adiós, media luz".

Detuvo la marcha y por primera vez miró como ven los tuertos: era la multitud infantil una mácula brillante en medio de la calle, algo sin perfiles, ni relieves, ni volumen. Entonces las risas y las burlas llegaron a sus oídos con acentos nuevos: empezaba a oír, como oyen los tuertos.

Desde entonces la vida se le hizo ingrata.

De physis a ethos

Los escolares dejaron el aula porque habían llegado las vacaciones: la muchachada se dispersó por el pueblo.

Para él la zona peligrosa se había diluido: ahora era como un manchón de aceite que se extendía por todas las calles, por todas las plazas... Ya el expediente de rehuir su paso por el portón del colegio no tenía valimiento: la desazón le salía al paso, desenfrenada, agresiva. Era la parvada de rapaces que a coro le gritaban:

*Uno, dos, tres,
Tuerto es....*

O era el mocoso que tras el parapeto de una esquina lo increpaba:

"Eh, tú, prende el otro farol..."

Sus reacciones fueron evolucionando: el estupor se hizo pesar, el pesar, vergüenza y la vergüenza rabia, porque la broma la sentía como injuria y la gresca como provocación.

Con su estado de ánimo mudaron también sus actitudes, pero sin perder aquel aspecto ridículo, aquel aire cómico que tanto gustaba a los muchachos:

*Uno, dos, tres,
Tuerto es...*

Y él ya no lloraba; se mordía los labios, berreaba, maldecía y amenazaba con los puños apretados.

Mas la cantaleta era tozuda y la voluntad caía en resultados funestos.

Un día echó mano de piedras y las lanzó una a una con endemoniada puntería contra la valla de muchachos que le cerraban el paso; la pandilla se dispersó entre carcajadas. Un nuevo mote salió en esta ocasión:

Ojo de tirador.

Desde entonces no hubo distracción mejor para la caterva que provocar al tuerto.

Claro que había que buscar remedio a los males. La madre amante recurrió a la terapéutica de todas las comadres: cocimientos de renuevos de mezquite: lavatorios con agua de malva, cataplasmas de vinagre aromático.

Pero la porfía no encontraba dique:

*Uno, dos, tres,
Tuerto es...*

Pescó por una oreja al mentecato y, trémulo de saña, le apretó el cogote, hasta hacerlo escupir la lengua. Estaban en las orillas del pueblo, sin testigos; ahí pudo erigirse la venganza, que ya surgía en espumarajos y quejidos...

Pero la inopinada presencia de dos hombres vino a evitar aquello que ya palpitaba en el pecho del tuerto como un goce sublime. Fue a parar a la cárcel.

Propuestas de actividades didácticas...

Se olvidaron los remedios de la comadrería para ir en busca de las recetas del médico. Vinieron entonces pomadas, colirios y emplastos, a cambio de transformar el cúmulo en espeso nimbo.

El manchón de la inquina había invadido sitios imprevistos: un día, al pasar por el billar de los portales, un vago probó la eficacia de la chirigota:

"Adiós, ojo de tirador..."

Y el resultado no se hizo esperar; una bofetada del ofendido determinó que el grandullón le hiciera pagar muy caros los arrestos... Y el tuerto volvió aquel día a casa sangrante y maltrecho.

Buscó el calor materno un poquito de paz y en el árnica alivio a los incontables chichones... La vieja acarició entre sus dedos la cabellera revuelta del hijo que sollozaba sobre sus piernas.

Entonces se pensó en buscar por otro camino ya no remedio a los males, sino tan sólo disimulo de la gente para aquella tara que les resultaba tan fastidiosa.

En falla de los medios humanos, ocurrieron al concurso de la divinidad: la madre prometió a la Virgen de San Juan de los Lagos llevar a su santuario al muchacho, quien sería portador de un ojo de plata, exvoto que dedicaba a cambio de templar la inclemencia del muchacherío.

Se acordó que él no volviese a salir a la calle; la madre lo sustituiría en el deber diario de surtir la frutas, las

verduras y las legumbres a los vecinos, actividad de la que dependía el sustento de ambos.

Cuando todo esto estuvo listo para el viaje, confiaron las llaves de la puerta de su chiribitil a una vecina y, con el corazón lleno y el bolso vano, emprendieron la caminata, con el designio de llegar frente a los altares de la milagrería, precisamente por los días de la feria.

Ya en el santuario, fueron una molécula de la muchedumbre. Él se sorprendió de que nadie señalara su tacha; gozaba de ver a la gente cara a cara, de transitar entre ella con desparpajo, confianzudo, amparado en sus insignificancia. La madre lo animaba: "Es que el milagro ya empieza a obrar... ¡Alabada sea la Virgen de San Juan...!"

Sin embargo, él no llegó a estar muy seguro del prodigio y se conformaba tan sólo con disfrutar aquellos momentos de ventura, empañados de cuando en cuando, por lo que, como un eco remotísimo, solía llegar a sus oídos:

*Uno, dos, tres,
Tuerto es...*

Entonces había en su rostro pliegues de pesar, sombras de ira y resabios de suplicio.

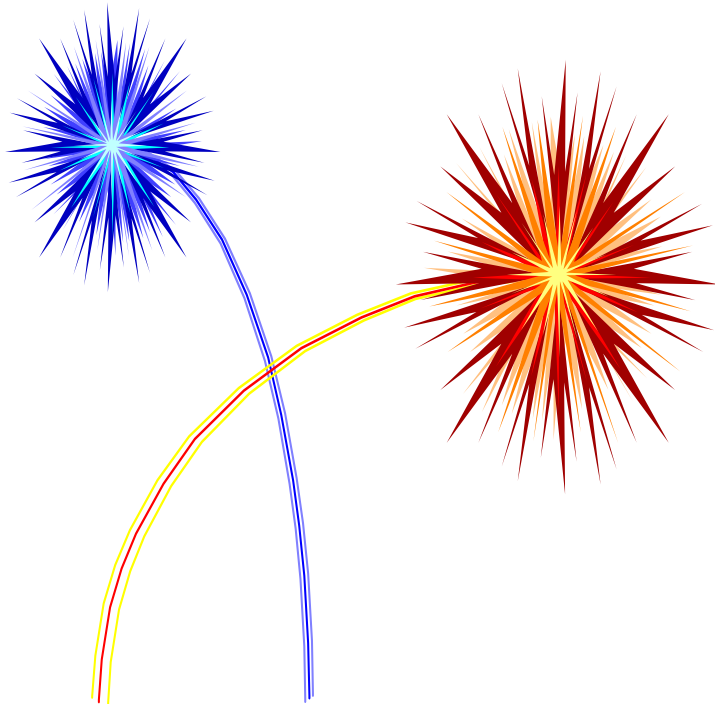
Fue la víspera del regreso; caía la tarde cuando las cofradías y las peregrinaciones asistían a las ceremonias de "despedida". Los danzantes desempedrabán el atrio con su zapateo contundente; la musiquilla y los sonajeros hermanaban ruido y melodía para elevarlos como el

De *physis* a *ethos*

espíritu de un plegaria. El cielo era un incendio; millares de cohetes reventaban en escándalo de luz, al estallido de su vientre ahito de salitre y de pólvora.

En aquel instante, él seguía, embobado, la trayectoria de un cohete que arrastraba como cauda una gruesa varilla... Simultáneamente al trueno, un florón de luces brotó en otro lugar del firmamento; la única pupila buscó recreo en la policromías efímeras... De pronto él sintió un golpe tremendo en su ojo sano... Siguió la oscuridad, el dolor. Los lamentos.

La multitud lo rodeó.



-La varilla de un cohete ha dejado ciego a mi muchachito- gritó la madre, quien imploró después: - Busquen un doctor, en caridad de Dios.

Retornaban: La madre hacía de Lazarillo. Iban los dos trepando trabajosamente la empinada falda de un cerro. Hubo de hacerse un descanso. El gimió y maldijo su suerte... Mas ella, acariciándole la cara con sus dos manos le dijo:

-Ya sabía yo, hijito, que la Virgen de San Juan no nos iba a negar un milagro... ¡Porque lo que ha hecho contigo es un milagro patente!

El puso una cara de estupefacción al escuchar aquellas palabras.

-¿Milagro, madre? Pues no se lo agradezco, he perdido mi ojo bueno en las puertas de su templo.

-Ese es el prodigio por el que debemos bendecirla: cuando te vean en el pueblo, todos quedarán chasqueados y no van a tener más remedio que buscarse otro tuerto de quien burlarse... Porque tú, hijo mío, ya no eres tuerto.

El permaneció silencioso algunos instantes, el gesto de amargura fue mudando lentamente hasta transformarse en una sonrisa dulce, de ciego, que le iluminó la cara.

-¡Es verdad, madre yo ya no soy tuerto...! Volveremos el año que entra; sí, volveremos al Santuario para agradecer las mercedes a Nuestra Señora.

Propuestas de actividades didácticas...

- Volveremos, hijo, con un par de ojos de plata.

Y, lentamente, prosiguieron su camino.

- ¿Cuál podemos considerar que debe ser el límite de los juegos y las bromas para actuar con responsabilidad ante los demás?
- ¿Crees que los alumnos de la escuela estaban conscientes del daño emocional que estaban causando al tuerto del relato?
- ¿Cómo y por qué fueron cambiando el estado de ánimo y las actitudes del tuerto? ¿Cómo podríamos caracterizar a éstas últimas?
- Comenta con tus compañeros cómo es que aquello que puede iniciar como una broma, puede terminar en la violencia. De ser posible expongan algunos ejemplos reales que hayan conocido.
- ¿Porqué es importante evitar que las persona se hagan justicia por su propia mano?
- ¿Porqué la presión de las personas que nos rodean puede tener tanta influencia sobre nosotros?
- ¿Porqué en ocasiones los grupos sociales tienden a ser tan agresivos con aquellos que son diferentes a la colectividad, ya sea por sus

características físicas, sus preferencias sexuales o su forma de pensar?

- ¿Aceptar y respetar las diferencias en los grupos sociales representa un progreso moral? ¿Porqué?
- ¿Cuál es la importancia de las leyes para evitar los excesos en las libertades y el derecho a la diferencia de los sujetos?
- Discute con tus compañeros cuál creen que es el mensaje principal de la última parte de la lectura cuando el tuerto pierde el único ojo que tenía, a fin de que cada uno elabore sus propias conclusiones al respecto.
- Describe por escrito cuál consideras que es el principal aprendizaje de este ejercicio.



EL OJO*

Cierto día dijo el Ojo: <Más allá de estos valles veo una hermosa montaña envuelta en un velo azul de niebla> ¿Verdad que es hermosa?>.

El Oído oyó esto y tras escuchar atentamente dijo: <Pero, ¿dónde está esa montaña? No la oigo.>

Entonces habló la Mano y dijo: <En vano trato de tocar o sentir la montaña; no encuentro ninguna montaña.>

Y la Nariz dijo: <No hay ninguna montaña; no la huelo.>



El Ojo se volvió hacia otro lado; y todos empezaron a murmurar sobre la extraña alucinación del Ojo. Y decían: <¡Algo va mal en ese Ojo!>

- ¿Cuál crees que sea el principal mensaje de este relato?
- Compara tu respuesta con otros compañeros y traten de explicar porqué algunas respuestas son tan diferentes.
- El Ojo del relato cuenta con una serie de facultades con los que los otros personajes no cuentan, ¿esto afecta a los otros para que comprendan su forma de ser?
- ¿Qué diferencias entre las personas de la vida real pueden generar situaciones como esta?
- ¿En qué medida las diferencias en la educación recibida por las personas generan distintas maneras de percibir y explicar el mundo que nos rodea?
- Por otro lado, ¿podríamos pensar que los adolescentes en general tienen una forma particular de ver y valorar la vida que en ocasiones afecta la comunicación con los adultos y viceversa?
- ¿Qué se podría hacer para mejorar la comunicación entre los jóvenes y los mayores cuando esta no es satisfactoria?

* Jalil Gibrán, Gibrán, *op. cit.* p. 207.

Propuestas de actividades didácticas...

EL LOCO*

En el jardín de un manicomio conocí a un hermoso joven de rostro pálido y encantador.

Sentándome a su lado en un banco le interrogué: <¿Por qué estás tú aquí?>

Mirándome extrañado me contestó: <Es esa una pregunta inapropiada, pero no obstante te contestaré. Mi padre quiso hacer de mí una copia de él: lo mismo ocurrió con mi tío. Mi madre pretendía que fuera la imagen de su padre. Mi hermana me señalaba a su esposo, navegante como el modelo de perfección a seguir. Mi hermano, excelente atleta, pensaba que yo debía ser como él.

Y también mis profesores, el doctor en filosofía, en música y en lógica, fueron tajantes pretendiendo que fuera reflejo de su imagen en un espejo.

Por eso vine aquí. Me pareció más sano. Por lo menos podré ser yo mismo.>

Luego se volvió hacia mí y dijo: <Y dime tú ahora, ¿viniste hasta este lugar guiado por la educación y los buenos consejos?>

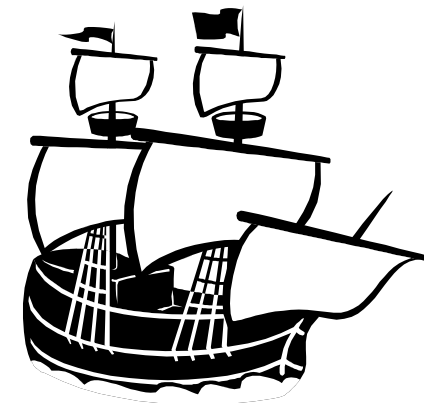
Yo contesté: <No, sólo soy un visitante>

Y él contestó: <¿Ah, eres uno de los que vive en el manicomio, pero el que está al otro lado de la pared?>

- ¿Cuál crees que sea el principal mensaje de esta lectura?

* Jalil Gibrán, Gibrán, *op. cit.* p 117.

- ¿Porqué es importante que las personas por sí mismas definan sus propios valores, personalidad y proyectos de vida?
- ¿A que se debe que en ocasiones las personas aun con buena intensión generan daños en la educación de los niños y jóvenes debido ala influencia que tienen sobre ellos?
- ¿Qué ventajas obtenemos los grupos humanos al poder modificar y enriquecer lo que las generaciones pasadas nos han legado?
- ¿De que manera consideras que la asignatura de Formación Cívica y Ética apoya la construcción de tu propio proyecto de vida?
- ¿Cómo te imaginas a ti mismo dentro de 25 años?
- Analiza con tu grupo, familiares o amigos la película *La sociedad de los poetas muertos* y compárala con esta lectura. ¿Qué semejanzas encuentras? Enumera cinco valores y cinco contravalores presentes en la película y la manera en que se relacionan.
- ¿Cuál es el principal aprendizaje de este ejercicio?



LA LEY INUTIL*

José Rosas Moreno

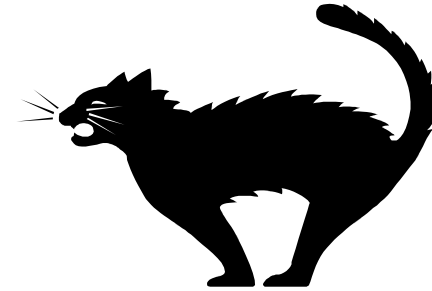
Mandaba cierta ley en cierto estado,
(moderna ley por cierto)
que siempre con cuidado
fuera andando la cabra en el desierto;
que a los hombres el mono no imitara;
que el toro no embistiera;
que el perro no ladrara,
y que el gato ratones no comiera;
y además, y la causa bien discuro,
que ya de rebuznar cesara el burro.

La ley se publicó solemnemente;
pero ¡ay! En mi opinión inútilmente,
porque a su antiguo instinto obedeciendo,
siempre el toro a los hombres embistiendo,
hizo temer sus fuerzas ponderadas;
la cabra descendió por las cañadas,
de un abismo saltando en otro abismo;
el mono, por costumbre hizo monadas;
el perro sin cesar ladró lo mismo;
y cual si ley no hubiera,
el burro rebuznó de una manera
que rayaba en la locura y en el cinismo;
hay que añadir que el gato,
como animal ingrato,
siguió con los ratones sus contiendas,
y en almuerzos, comidas y meriendas,
nunca probó el sabor de las legumbres.

Son las costumbres leyes
que en vano
intentan reformar los reyes

* Tomado de *Fábulas*, antología de la colección "Sepan cuántos...", editorial Porrúa, no. 16, México, 1997 p. 61.

pues no cambian las leyes las costumbres.



- ¿Porqué algunas costumbres se hacen leyes y hay leyes que tratan de cambiar algunas costumbres? Comenta con tus compañeros algunos ejemplos.
- ¿Qué ventajas le brinda al hombre, a diferencia de los animales, establecer acuerdos ente sí, como lo son las leyes y las formas de gobierno?
- ¿Cuál es la importancia del diálogo y la discusión racional para la generación de acuerdos entre las personas y las naciones?
- ¿Qué importancia tienen las leyes para regular las acciones de los individuos?
- ¿Piensas que la ley se debe de cumplir por todos aunque algunos consideren que están equivocadas?. ¿Porqué? Discútelo con tus compañeros.
- ¿Porqué la existencia de una ley en muchas ocasiones no tiene el impacto deseado en las relaciones sociales y políticas?
- ¿Cómo se hacen las leyes en nuestro país?
- ¿Cómo contribuye la Formación Cívica y Ética para generar un vínculo más cercano entre las leyes y las acciones de las personas?

EL PESCADOR Y LA CORRIENTE*

Jean de la Fontaine

Un pescador llevaba ya horas pescando en el río, pero en lugar de lanzar la red siguiendo la corriente, lo hacía contra ella.

La corriente, creyendo que no sabía lo que hacía, se detuvo un momento y le habló:

-¿Porqué pescas así, buen hombre? –preguntó.

-Porque así me parece bien –respondió agresivo.

-Nunca sacarás un pez en esa forma –lo amonestó suavemente la corriente-, yo arrastro todo con mi fuerza. Me das pena. Aprovecha ahora que estoy quieta y echa tu red. Te prometo que sacarás algo para tu cena.

Pero el pescador no hizo caso, y esperó a que la Corriente, cansada de complacerlo, emprendiera de nuevo su carrera.

Así existen muchas gentes: saben que no lograrán nada llevando la contraria, pero no atienden a razones ni agradecen ayuda.

* Tomado de *Fábulas de La Fontaine*, edit. Diana, México, 1994, p. 63.

- ¿Por qué en ocasiones las personas actuamos de manera irracional aunque nos demuestren algún error?
- ¿Porqué es importante saber escuchar y valorar lo que los otros expresan para un verdadero diálogo?
- ¿Cuáles serán los principales elementos que afectan el diálogo entre las personas?
- ¿En alguna ocasión tú has actuado de manera inflexible ante una situación dándote cuenta posteriormente de que cometiste un error?
- ¿Qué conclusiones podemos obtener de este ejercicio?



EL TORO Y LOS HOMBRES*

Olaff Rico

En cierta ocasión, en una corrida de toros de domingo, en medio de una plaza llena y entre los gritos y el júbilo popular, un toro que estaba al borde de caer, a consecuencia del largo tiempo en que los hombres que le rodeaban se habían burlado de él, lo habían torturado emocionalmente y dañado físicamente, alcanzó a dar por instinto un empujón al torero que en ese instante se abalanzaba para darle la estocada justo en el corazón. El hermoso y negro animal se postró cansado junto al torero derribado recargando sus cuernos sobre el pecho de éste, ante lo cual el hombre acobardado suplicó:

-Por favor, ¡no me mates!

Y el rumiante, goteando con sangre de su lomo el traje de luces que se encontraba debajo de él, antes de dar media vuelta, contestó:

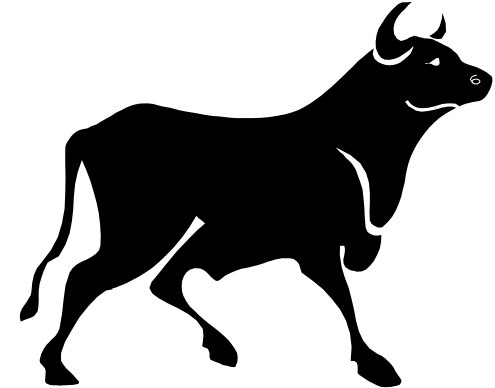
-No te preocupes, si yo hundiera mis cuernos en ti para asesinarte, me convertiría en un animal tan poco valioso como tú.

Únicamente el hombre –en medio de su grandeza– es capaz de realizar, por dinero o por prestigio, por costumbre o diversión, las más terribles bajezas; los actos más vergonzosos.

- ¿Qué motivos y valores puede tener un torero para dedicarse a esa profesión?
- ¿Qué crees que sea lo que las personas disfrutan al asistir a una corrida de toros? ¿Qué valores o contravalores subyacen en ello? ¿Los compartes?
- ¿En qué medida los toros, el boxeo o las luchas pueden ser considerados un verdadero deporte?
- ¿Porqué crees que los valores de una generación a veces tienden a disminuir o a fortalecerse en las generaciones subsecuentes?

* Fábula elaborada para este trabajo por el autor.

- ¿Crees que alguna vez lleguen a prohibirse las corridas de toros? ¿Estarías de acuerdo con esa medida? ¿Qué ventajas y desventajas sociales tendría?
- ¿Qué daños se causaría a los empresarios, ganaderos, toreros y afición? ¿Cómo crees que reaccionarían?
- Realiza una pequeña encuesta entre familiares, amigos y personal de la escuela para conocer qué tantas personas están a favor o en contra de las corridas de toros, y comenta con tu maestro de biología en qué medida los animales pueden tener sentimientos, inteligencia y sufrimiento, así como si es cierto que el hombre es el único animal que *asesina*, para comentarlo posteriormente en clase.
- ¿Estás de acuerdo en que la maldad es una característica exclusiva de la naturaleza humana? Fundamenta tu respuesta.
- ¿Cuál consideras que es el principal aprendizaje que te brinda este ejercicio?



Propuestas de actividades didácticas...

King ante la jeringa*

Pedro Miguel

Algunos opinadores de prensa de Texas dicen que describir a John William King como una bestia sería demasiado suave, además de ofensivo para las bestias. Este joven de 24 años se inició en las lides de este mundo como bebé abandonado a los pocos meses de nacer. Fue adoptado por el tejano Ronald King y su esposa, quienes lo criaron y educaron en un entorno de ideas de derecha. John William las derivó al racismo, se hizo tatuar en diversas partes del cuerpo consignas supremacistas –orgullosamente ario- y una cruz gamada, y el 7 de junio de 1998, en una carretera de Jasper, Texas, en compañía de dos amigos –Shawn Berry y Lawrence Brewer-, asesinó a James Byrd, un negro de 49 años que padecía de una incapacidad física, estaba borracho y pedía aventón.

Los tres jóvenes indicaron a Byrd que podía subir a la camioneta. Luego hicieron un alto, lo golpearon, lo amarraron con cadenas a la parte trasera del vehículo y lo arrastraron por más de una milla hasta que el cráneo y un brazo se desprendieron del resto del cuerpo. De acuerdo con los peritos forenses, durante una buena parte del trayecto Byrd trató por todos los medios de mantener la cabeza despegada del pavimento. Luego, los tres muchachos tiraron los restos en la puerta de un cementerio para negros.

El viernes pasado King fue condenado a muerte, y se convirtió en el primer blanco sentenciado en Texas a la pena capital por matar a un negro. Es probable que sobre sus compinches caigan sentencias iguales.

El fallo cuenta con la oposición de las hijas del asesinado, las cuales han manifestado su oposición a la pena de muerte.

* Publicado en el periódico *La Jornada*, marzo 2 de 1999, pp. 1 y 54.

El padre adoptivo de King, por su parte, asegura, con los ojos llenos de lágrimas, que él y su difunta esposa invirtieron demasiado amor en este muchacho.

Este episodio legal constituye una prueba de fuego para quienes sostienen que el homicidio legalizado –mediante una inyección letal, en este caso- es, en cualquier circunstancia, inadmisibles y repudiable. Ocurre que King no tiene atenuantes: es un joven en pleno uso de sus facultades y, durante todos estos meses, las ha utilizado para sostener y argumentar –sin confesarse culpable- sus idioteces racistas. Cometió su crimen con premeditación, alevosía y ventaja y no muestra señales de arrepentimiento. Por el contrario, durante todas las sesiones del juicio mantuvo una actitud desafiante.

En suma, King es un tipo abominable, carece del menor sentido de piedad y de sensibilidad humana y resulta extremadamente peligroso para la sociedad.

¿Merece, entonces, que le metan una dosis letal de veneno en el sistema circulatorio?

Yo pienso que no. Más aún, me parece que, de manera totalmente involuntaria, este joven nazi nos ha brindado a quienes nos oponemos a la pena de muerte un ejemplo extremo y utilísimo de su improcedencia.

King odia a los negros porque siente que amenazan la supremacía aria. Asesina a Byrd en forma atroz e introduce, en el apacible entorno social de Jasper, Texas, la ley de la Jungla. Ahora King es una alimaña amarrada las 24 horas con un cinturón de alto voltaje –para impedir que intente una nueva agresión- y la sociedad decide deshacerse de él por el método de la jeringa. Es lo más fácil. Así se evita el riesgo de que vuelva a matar. Además, al enterrarlo, se borrarían los excesos de un racismo subyacente, de clóset, que recorre el contexto social estadounidense pero que nunca debe pasar de

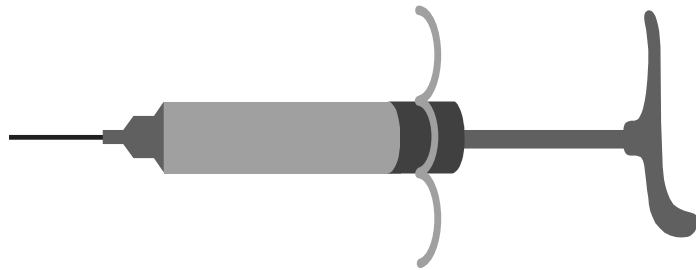
De *physis* a *ethos*

los pensamientos a las palabras, y mucho menos a los actos. La sentencia de muerte contra King es, básicamente, un acto de defensa de los buenos modales.

Pero matarlo sería darle la razón; sería aceptar que la ley de la jungla es el único referente válido para las relaciones sociales.

Por lo demás, su ejecución impediría que John William King reflexione sobre lo que ha hecho. Si se le mantiene vivo, tarde o temprano este joven abominable podría explicarnos los sentimientos y los pensamientos que los llevaron a la barbarie, y este sentimiento sería muy valioso para entender los mecanismos del odio.

Finalmente, King es un ser humano. Uno de los peores seres humanos, si se quiere, pero tiene derecho a seguir vivo.



- ¿Porqué las ideas de los padres suelen causar tanta influencia en los hijos?
- ¿Cómo podemos definir lo que es el racismo?
- ¿Qué valores podríamos mencionar como contrarios al racismo?
- ¿De qué manera podemos vincular el concepto de dignidad humana con la historia del texto?
- Las hijas del hombre asesinado se manifiestan en contra de la pena de muerte contra aquel que asesinó a su padre. ¿Qué motivos crees que tienen para asumir una actitud de rechazo ante esta medida? ¿Los compartes?
- ¿Consideras que la pena de muerte basada en las leyes de una nación atenta contra la dignidad humana? ¿Porqué?
- ¿Qué valores crees que el asesino posee para asumir *una actitud desafiante* durante el juicio, como señala el artículo periodístico?
- ¿Existirá en nuestro país algún tipo de racismo?. ¿De que manera se expresa?
- ¿Qué aprendizajes podemos concluir de este ejercicio?

LA VIOLENCIA EN NUESTRAS ESCUELAS*

(...) La madre de este menor, cuenta también el caso de sus sobrinos, quienes huérfanos de padre viven con su abuela materna. Dice la señora: “hace dos años se cambiaron de la escuela *18 de marzo*, porque la maestra no los quiso por latosos. Un día la maestra le dijo a mi mamá que al más latoso se lo llevara descalzo desde la escuela (ubicada en la colonia Algarín) hasta su casa, cuando mis sobrinos viven en la colonia Obrera. Según la maestra, así el niño aprendería a no dar lata y a no pararse en el salón de clases, lamentablemente mi madre, que es la abuela de los niños, aplicó el castigo. Yo le dije que mejor los llevara a la escuela de conducta o hablara con la psicóloga del plantel, pero ella teme que mis sobrinos sean señalados. Hizo mal mi mamá, porque con castigos no educamos a los hijos, al contrario los hacemos más agresivos y desubicados”.

- ¿La maestra habrá actuado responsablemente con lo que sugirió?
- ¿Cómo interpretar la escala de valores que tiene la maestra ante la situación?
- ¿Será consciente la maestra de las consecuencias de su recomendación?

* Este es el título del artículo dentro del cual esta narración es sólo una de las varias que lo conforman, en: *Educación 2001*, no. 35, abril de 1998, p. 31.

- ¿Crees que las recomendaciones de la tía de los niños es la adecuada? ¿Porqué?
- ¿Qué alternativas crees que tienen los papás para educar a sus hijos de manera tal que se evite la violencia física o emocional en los hogares?
- ¿De qué manera el diálogo puede facilitar las relaciones en la familia, la escuela y la sociedad?



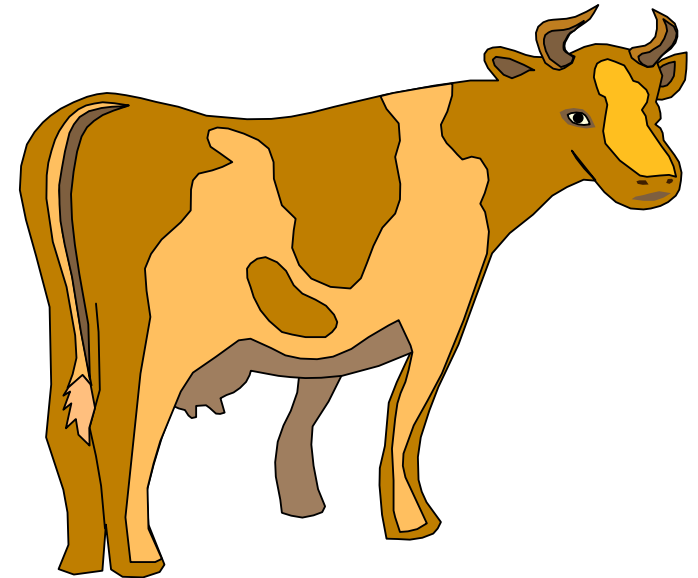
ES QUE SOMOS MUY POBRES*

Aquí todo va de mal en peor. La semana pasada se murió mi tía Jacinta, y el sábado, cuando ya la habíamos enterrado y comenzaba a bajársenos la tristeza, comenzó a llover como nunca. A mi papá eso le dio coraje, porque toda la cosecha de cebada estaba asoleándose en el solar. Y el aguacero llegó de repente, en grandes olas de agua, sin darnos tiempo a esconder aunque fuera un manojo; lo único que pudimos hacer, todos los de mi casa, fue estarnos arrimados debajo del tejabán viendo como el agua fría que caía del cielo quemaba aquella cebada amarilla tan recién cortada.

Y apenas ayer, cuando mi hermana Tacha acababa de cumplir doce años, supimos que la vaca que mi papá le regaló para el día de su santo se la había llevado el río.

El río comenzó a crecer hace tres noches, a eso de la madrugada. Yo estaba muy dormido y, sin embargo, el estruendo que traía el río al arrastrarse me hizo despertar enseguida y pegar el brinco de la cama con mi cobija en la mano, como si hubiera creído que se estaba derrumbando el techo de mi casa. Pero después me volví a dormir, porque reconocí el sonido del río y porque ese sonido se fue haciendo igual hasta traerme otra vez el sueño.

* Tomado de *El llano en llamas* de Juan Rulfo, FCE, México, 11^a. Edición, 1973, pp. 29 – 34.



Cuando me levanté, la mañana estaba llena de nublazones y parecía que había seguido lloviendo sin parar. Se notaba que el ruido del río era más fuerte y se oía más cerca. Se oía, como se huele una quemazón, el olor a podrido del agua revuelta.

A la hora en que me fui a asomar, el río ya había perdido sus orillas. Iba subiendo poco a poco por la calle real, y

Propuestas de actividades didácticas...

estaba metiéndose a toda prisa en la casa de esa mujer que le dicen *la Tambora*. El chapaleo del agua se oía al entrar por el corral y al salir en grandes chorros por la puerta. *La Tambora* iba y venía caminando por lo que era ya un pedazo de río, echando a la calle sus gallinas para que se fueran a esconder a algún lugar donde no les llegara la corriente.

Y por el otro lado, por donde está el recodo, el río se debía de haber llevado, quién sabe desde cuándo, el tamarindo que estaba en el solar de mi tía Jacinta, porque ahora ya no se ve ningún tamarindo. Era el único que había en el pueblo, y por eso nomás la gente se da cuenta que la creciente esta que vemos es la más grande de todas las que ha bajado el río en muchos años.

Mi hermana y yo volvimos a ir por la tarde a mirar aquel amontonadero de agua que cada vez se hace más espesa y oscura y que pasa ya muy por encima de donde debe estar el puente. Allí nos estuvimos horas y horas sin cansarnos viendo la cosa aquella. Después nos subimos por la barranca, porque queríamos oír bien lo que decía la gente, pues abajo, junto al río, hay un gran ruidazal y sólo se ven las bocas de muchos que se abren y se cierran y como que quieren decir algo; pero no se oye nada. Por eso nos subimos por la barranca, donde también hay gente mirando el río y contando los perjuicios que ha hecho. Allí fue donde supimos que el río se había llevado a *la Serpentina*, la vaca esa que era de mi hermana Tacha porque mi papá se la regaló para el día de su cumpleaños y que tenía una oreja blanca y otra colorada y muy bonitos ojos.

No acabo de saber por qué se le ocurriría a *la Serpentina* pasar el río este, cuando sabía que no era el mismo río que ella conocía de a diario. *La Serpentina* nunca fue tan atarantada. Lo más seguro es que ha de haber venido dormida para dejarse matar así nomás por nomás. A mí muchas veces me tocó despertarla cuando le habría la puerta del corral, porque si no, de su cuenta, allí se habría estado con los ojos cerrados, bien quieta y suspirando, como se oye suspirar a las vacas cuando duermen.

Y aquí ha de haber sucedido eso de que se durmió. Tal vez se le ocurrió despertar al sentir que el agua pesada le golpeaba las costillas. Tal vez entonces se asustó y trató de regresar; pero al volverse se encontró entreverada y acalambrada entre aquella agua negra y dura como tierra corrediza. Tal vez bramó pidiendo que le ayudaran. Bramó como sólo Dios sabe cómo.

Yo le pregunté a un señor que vio cuando la arrastraba el río si no había visto también al becerrito que andaba con ella. Pero el hombre dijo que no sabía si lo había visto. Sólo dijo que la vaca manchada pasó patas arriba muy cerquita de donde él estaba y que allí dio una voltereta y luego no volvió a ver ni los cuernos ni las patas ni ninguna señal de la vaca. Por el río rodaban muchos troncos de árboles con todo y raíces y él estaba muy ocupado en sacar leña, de modo que no podía fijarse si eran animales o troncos los que arrastraba.

Nomás por eso, no sabemos si el becerro está vivo, o si se fue detrás de su madre río abajo. Si así fue, que Dios los ampare a los dos.

De *physis* a *ethos*

La apuración que tienen en mi casa es lo que pueda suceder el día de mañana, ahora que mi hermana Tacha se quedó sin nada. Porque mi papá con muchos trabajos había conseguido a *la Serpentina*, desde que era una vaquilla, para dársela a mi hermana, con el fin de que ella tuviera un capitalito y no se fuera a ir de piruja como lo hicieron mis otras dos hermanas las más grandes.

Según mi papá, ellas se habían echado a perder porque éramos muy pobres en mi casa y ellas eran muy retobadas. Desde chiquillas ya eran rezongonas. Y tan luego que crecieron les dio por andar con hombres de lo peor, que les enseñaron cosas malas. Ellas aprendieron pronto y entendían muy bien los chiflidos, cuando las llamaban a altas horas de la noche. Después salían hasta de día. Iban cada rato por agua al río y a veces, cuando uno menos se lo esperaba, allí estaban en el corral, revolcándose en el suelo, todas encueradas y cada una con un hombre trepado encima.

Entonces mi papá las corrió a las dos. Primero les aguantó todo lo que pudo; pero más tarde ya no pudo aguantarlas más y les dio carrera para la calle. Ellas se fueron para Ayutla o no se para dónde; pero andan de pirujas.

Por eso le entra la mortificación a mi papá, ahora por la Tacha, que no quiere vaya a resultar como sus otras dos hermanas, al sentir que se quedó muy pobre viendo la falta de su vaca, viendo que ya no va a tener con qué entretenerse mientras le da por crecer y pueda casarse con un hombre bueno, que la pueda querer para

siempre. Y eso ahora va a estar difícil. Con la vaca era distinto, pues no hubiera faltado quién se hiciera el ánimo de casarse con ella, sólo por llevarse también aquella vaca tan bonita.

La única esperanza que nos queda es que el becerro esté todavía vivo. Ojalá no se le haya ocurrido pasar el río detrás de su madre. Porque si así fue, mi hermana Tacha está tantito así de retirado de hacerse piruja. Y mamá no quiere.

Mi mamá no sabe por qué Dios la ha castigado tanto al darle unas hijas de ese modo, cuando en su familia, desde su abuela para acá, nunca ha habido gente mala. Todos fueron criados en el temor de Dios y eran muy obedientes y no le cometía irreverencias a nadie. Todos fueron por el estilo. Quién sabe de dónde les vendría a ese par de hijas tuyas aquel mal ejemplo. Ella no se acuerda. Le da vuelta a todos sus recuerdos y no ve claro dónde estuvo su mal o el pecado de nacerle una hija tras otra con la misma mala costumbre. No se acuerda. Y cada vez que piensa en ellas, llora y dice: "Que Dios las ampare a las dos".

Pero mi papá alega que aquello ya no tiene remedio. La peligrosa es la que queda aquí, la Tacha, que va como palo de ocote crece y crece y que ya tiene unos comienzos de senos que prometen ser como los de sus hermanas: puntiagudos y altos y medio alborotados para llamar la atención.

Propuestas de actividades didácticas...

–Sí –dice– le llenará los ojos a cualquiera donde quiera que la vean. Y acabará mal; como que estoy viendo que acabará mal.

Esa es la mortificación de mi papá.

Y la Tacha llora al sentir que su vaca no volverá porque se la ha matado el río. Está aquí, a mi lado, con su vestido color de rosa, mirando el río desde la barranca y sin dejar de llorar. Por su cara corren chorretes de agua sucia como si el río se hubiera metido dentro de ella.

Yo la abrazo tratando de consolarla, pero ella no entiende. Lloro con más ganas. De su boca sale un ruido semejante al que arrastra por las orillas del río, que la hace temblar y sacudirse todita, y, mientras, la creciente sigue subiendo. El sabor a podrido que viene de allá salpica la cara mojada de Tacha y los dos pechitos de ella se mueven de arriba abajo, sin parar, como si de repente comenzaran a hincharse para empezar a trabajar por su perdición.



- ¿Qué elementos de la naturaleza humana puedes identificar en esta historia?
- ¿Cuáles de ellos serán los que más influyen en la trama de la historia?
- ¿Qué valores y antivalores puedes identificar en el cuento de Rulfo?
- ¿Qué semejanzas y diferencias encuentras entre el lugar donde vives y el de esta historia?
- ¿Ser hombre o ser mujer generará problemas personales y sociales diferentes en relación con la sexualidad? Fundamenta tu respuesta.
- ¿Crees que el papá del cuento actuó de manera responsable al correr a sus dos hijas mayores por el comportamiento que tenían? ¿Porqué? ¿Tú qué hubieras hecho en su lugar?
- ¿Qué efectos negativos puede tener la pobreza sobre los individuos, la familia y la sociedad?
- Reflexiona por escrito cuál consideras que es tu principal aprendizaje de este ejercicio y coméntalo con otros compañeros.

CONTROLANDO EL ESPÍRITU HUMANO*

La Iglesia Anglicana en el siglo XVIII afirmó claramente que el cristianismo liberaba a la gente de la condena eterna, no de las ataduras de la esclavitud. El Obispo de Londres, Edmund Gibson, escribió:

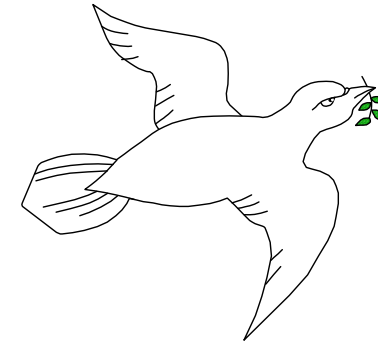
La libertad que otorga el Cristianismo, es una Libertad de la Esclavitud del Pecado y de Satanás, y del Dominio de las Lujurias y Pasiones y Deseos Inmoderados del Hombre; pero en cuanto a su condición externa, sea cual fuere antes, ya sea esclavos o libres, el ser bautizados, y el convertirse en Cristianos, de ninguna manera hace un Cambio en ello.

Sin embargo, los esclavos debían ser convertidos al cristianismo, se argumentaba, porque entonces ellos se volverían más dóciles y obedientes.

Tanto la Inquisición como aquellos que apoyaban la práctica de la esclavitud se apoyaban en la misma justificación religiosa. De conformidad con la creencia cristiana ortodoxa en un Dios único y temeroso que gobierna en la cúspide de la jerarquía, el poder residía exclusivamente en la autoridad, no en el individuo. La obediencia y la sumisión eran valoradas por encima de la libertad y la autodeterminación. La Inquisición representó las consecuencias más oscuras de tal sistema de creencias conforme encarcelaba y asesinaba los cuerpos y espíritus de incontables personas –y no simplemente por un lapso breve de tiempo. La Inquisición abarcó

* Este es el nombre de un capítulo del libro *El lado oscuro de la historia cristiana* del cual se han extraído estos párrafos. La autora es Helen Eyerbe. Enlace editores, México, pp. 107 y 108.

siglos, y todavía estaba activa en algunos lugares incluso hasta 1834.



- Discute con tus compañeros porqué la desaparición de la esclavitud y la inquisición representan hechos históricos que fortalecieron el progreso moral de la humanidad.
- ¿Cuál es la importancia de que las leyes que regulan a las sociedades humanas sean producto de la discusión y el acuerdo entre los hombres?
- ¿Porqué es importante para las naciones establecer una división entre el Estado y las Iglesias?
- Investiga con tus compañeros y maestros de Formación Cívica y Ética e Historia en qué momento de la historia de nuestro país fueron más tensas las relaciones entre Iglesia y Estado, y en qué contexto se desarrollaron.
- ¿Porqué es importante que la educación pública sea laica?
- Identifica cinco valores que estén presentes en la lectura para definir en qué consiste cada uno de ellos y la manera en que se relacionan entre si.
- ¿Cuál es el principal aprendizaje de este ejercicio?

IV. CONCLUSIONES

La educación para la democracia y la formación ciudadana en México iniciaron a finales de los noventa un cambio favorable para fortalecer la calidad educativa, gracias a los ajustes curriculares que permitieron el surgimiento de la asignatura de Formación Cívica y Ética en secundaria.

Esta se incorporó en los planteles educativos del país en el periodo de 1999 al 2001, y el actual gobierno federal pretende actualizar entre el 2006 y el 2009 no sólo el programa de secundaria, sino incorporar también a la escuela primaria bajo la perspectiva cívico ética, a fin de otorgar mayor fortaleza y correlación a la educación básica en su conjunto.

Pero no basta con reformas curriculares. Elevar la calidad de la educación demanda además acciones como renovar materiales educativos, fortalecer la infraestructura y, de manera particular, una gran estrategia de capacitación del personal docente que está

frente a grupo y aquellos que están en proceso de formación.

Desde esa perspectiva este material ha permitido generar un conjunto de apoyos para comprender la propuesta curricular de la SEP y sus tendencias desde una visión más amplia y técnica; analizar e interrelacionar elementos disciplinarios esenciales respecto a temas en donde convergen referentes propios de la ciencia política, la ética y la educación cívica en general y, finalmente, plantear una serie de actividades didácticas en donde se aplica todo ello.

Así, es posible contribuir al fortalecimiento de los recursos educativos del magisterio al comprender y promover a la ética como una práctica y un ejercicio cercanos a la vida y necesidades no sólo de los futuros ciudadanos, sino de los jóvenes que día a día se enfrentan a los retos y disyuntivas de la vida cotidiana.

La democracia por su parte se constituye en esta propuesta como un medio para la convivencia pacífica a través del ejercicio de sus valores, principios e

Conclusiones

instituciones, lo mismo en la cotidianidad que en la vida en sociedad o el sistema político en su conjunto.

Se confirma de esta manera que la promoción de una *Formación cívica y ética* en educación básica se enriquece significativamente al explicitar y analizar los vínculos entre educación cívica, ética y democracia, como un medio para fortalecer la vida escolar y la práctica docente del magisterio nacional, el cual, de manera particular en secundaria, presenta una marcada diversidad y necesidades disciplinarias derivadas de la heterogénea formación profesional que les caracteriza.

La promoción de la ciudadanía con base en una personalidad fundada en los principios y valores democráticos y el ejercicio del juicio ético, es decir, la construcción de un “ethos democrático”, representa una visión que esclarece y orienta la formación de las nuevas generaciones, no sólo para su futuro actuar cívico, sino para las necesidades de socialización e interacción cotidianas de los estudiantes mexicanos en la escuela, la familia y la vida diaria.

La propuesta se presenta así como una alternativa para la discusión y la práctica docentes; como una opción para el desarrollo de un modelo educativo de carácter formativo, que confronta los sistemas tradicionalistas de carácter heterónimo y memorístico, favoreciendo en el educando la autonomía moral y el desarrollo de competencias para el ejercicio responsable de la libertad, la convivencia cotidiana y la promoción de una ciudadanía más crítica y participativa, acorde con los procesos de democratización que desde hace apenas algunos años experimenta la sociedad mexicana.

De physis a ethos

ANEXO

PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

(ACUERDO 253 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

ACUERDO NÚMERO 253 POR EL QUE SE ACTUALIZAN LOS DIVERSOS NÚMEROS 177 Y 182, MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECIERON, RESPECTIVAMENTE, UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES*

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 3o. fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracciones I inciso a), V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción I y 48 de la Ley General de Educación, y 5o. fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo Secretarial número 177, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1993, mismo que se encuentra vigente en los términos del artículo tercero transitorio de la Ley General de Educación, se estableció el nuevo plan de estudios para la educación secundaria;

Que en congruencia con lo anterior, con fecha 3 de septiembre de 1993, se publicó en el referido órgano informativo, el Acuerdo número 182 por el que se establecen los programas de estudio para la educación secundaria;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señala que el fundamento de una educación de calidad reside en la sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas desde la primera infancia, a través de los niveles de preescolar, primaria y secundaria;

Que el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, en su capítulo destinado a la educación básica y bajo el rubro “planes y programas de estudio”, señala que la aplicación de los planes de estudio será materia de una evaluación continua, que permita identificar oportunamente los cambios en el nivel de formación de los alumnos que pueda atribuirse a la organización del currículo.

* Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1999.

De physis a ethos

Que en términos de lo que dispone la Ley General de Educación, esta Secretaría ha realizado evaluaciones sistemáticas y continuas a los planes y programas de estudio de educación secundaria a efecto de actualizar la formación de los educandos en dicho nivel educativo y, consecuentemente, fomentar en ellos los valores individuales y sociales que consagra nuestra Constitución, consolidando así su formación ciudadana.

Que es propuesta del Gobierno de la República ofrecer a los mexicanos una educación básica de calidad, que les proporcione elementos conceptuales y valorativos para desarrollar su capacidad de análisis y discusión para la toma de decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad, razón por la cual he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 253 POR EL QUE SE ACTUALIZAN LOS DIVERSOS NUMEROS 177 Y 182, MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECIERON, RESPECTIVAMENTE, UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EDUCACION SECUNDARIA Y, LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES

ARTICULO 1o.- Las asignaturas académicas Civismo para primero y segundo grados de educación secundaria, incorporadas en la estructura del plan de estudios a que se refiere el Acuerdo número 177, a partir del ciclo escolar 1999-2000, se denominarán Formación Cívica y Etica.

La asignatura académica Orientación Educativa, para tercer grado, incorporada en el cuadro de materias del Acuerdo número 182, a partir del ciclo escolar 2000-2001, se denominará Formación Cívica y Etica.

ARTICULO 2o.- Los programas de estudio para los cursos de Formación Cívica y Etica deberán ser aplicados en todas las escuelas de educación secundaria del país a partir del ciclo escolar 1999-2000, para primero y segundo grados; y del correspondiente al 2000-2001, para tercer grado, de conformidad con lo que a continuación se determina:

“FORMACION CIVICA Y ETICA”

Enfoque

La asignatura Formación Cívica y Etica actualiza a las de Civismo I y II y Orientación Educativa. Esta actualización tiene un propósito esencialmente formativo; por ello, aunque se conservaron muchos contenidos que figuraban en los anteriores cursos, se cambiaron su énfasis y la didáctica, además de que se incluyeron nuevos contenidos que hacen posible la formación del juicio ético y los cambios de actitud necesarios para mejorar la vida de los individuos en sociedad.

Los cursos de Formación Cívica y Etica habrán de fomentar en alumnas y alumnos los valores individuales y sociales que consagra nuestra Constitución, particularmente los del artículo 3o. Así, la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al estado de derecho, el amor a la Patria y la democracia como forma de vida, son valores que los alumnos deberán hacer suyos. Es particularmente importante consolidar en los educandos una formación ciudadana.

La asignatura Formación Cívica y Etica tiene como objetivo general proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. Se busca que los alumnos aprendan a considerar y asumir su entorno social como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas.

Esta asignatura no sólo se propone transmitir conocimientos, sino formar a los estudiantes para que libremente conviertan en formas de ser los conocimientos, valores y principios que habrán de examinarse durante los tres cursos. De esta manera los estudiantes serán capaces de acometer mejor los retos de la vida personal y social. Esto implica que los conceptos que se les presenten estén relacionados con sus conocimientos y experiencias, a fin de que aprendan a desenvolverse en su entorno y puedan mejorar su actuación cotidiana en los distintos ámbitos en que participan, y así contribuir a mejorar de alguna manera su medio social.

La formación de valores está presente desde la escuela primaria, donde se procura que los estudiantes se ejerciten en la toma de decisiones individuales y colectivas conforme a determinados valores, y que experimenten conductas apegadas a procedimientos democráticos en la escuela. En la educación secundaria, la idea central que ha de comunicarse a los estudiantes es que como individuos deben aprender a conciliar lo que quieren con lo que la sociedad les ofrece y les

De physis a ethos

demanda. En la medida en que adquieran conocimientos, desarrollen actitudes y habilidades, y formen criterios que los hagan capaces de aportar beneficios al bienestar colectivo, los estudiantes estarán en mejores condiciones para desarrollarse en libertad y transformar su sociedad.

Por estas razones, en la asignatura Formación Cívica y Ética se adopta un enfoque:

Formativo, en cuanto busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes, en sus destrezas, en la amplitud de sus perspectivas, y en el conocimiento de sí mismo. En particular se procurará que los estudiantes adquieran conciencia de sus derechos y de que comparten la responsabilidad de hacerlos cumplir; asimismo, que el cumplimiento de sus obligaciones posibilita la realización de los derechos ajenos.

Laico y no doctrinario, en cuanto se apega a los principios del artículo 3o. Constitucional.

Democratizador, en cuanto propicia el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia.

Nacionalista, en cuanto finca un vínculo común de pertenencia a la Nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de nuestra pluralidad cultural, y en el orgullo de ser mexicanos. Ello implica una serie de compromisos sociales y personales.

Universal, en cuanto alimenta la conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno, y en cuanto fomenta el sentido de respeto, colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones.

Preventivo, en cuanto brinda la información necesaria para que los estudiantes anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno, responsable, apegado a la legalidad y con confianza en sus propias potencialidades.

Comunicativo, en cuanto propicia y enfatiza el diálogo, y busca desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana.

Anexo: Programa de Formación cívica y ética

Organización de la asignatura

El desarrollo de la asignatura se hará a partir de los contenidos, así como de la participación e investigación del alumnado, pues se busca fortalecer su capacidad de análisis, de trabajo en grupo y de participación en los procesos de toma de decisiones individuales y colectivas. La asignatura está basada en los valores de la vida democrática y busca promoverlos.

Los objetivos particulares de la asignatura tienen distinto énfasis y diferentes matices en cada uno de los grados de la secundaria:

En el primer grado, a partir de un análisis acerca de la naturaleza humana, los estudiantes reflexionarán sobre su identidad personal, la etapa de desarrollo en la que se encuentran y las relaciones sociales en las que participan, todo lo cual define su identidad individual y colectiva. Se busca proporcionar al alumno los elementos para que se inicie en el conocimiento de sí mismo.

En el segundo grado, tomando como punto de partida las posibilidades de solución colectiva de problemas sociales, los estudiantes reflexionarán acerca de las normas de convivencia y las distintas formas de organización para lograr el bienestar colectivo. El curso concluye con un ejercicio de análisis en el que alumnos y alumnas revisan su participación en cada una de las instancias sociales.

En el tercer grado, a partir de un acercamiento a las leyes, a las formas de gobierno de nuestro país y de una reflexión sobre los valores que constituyen a una democracia, los estudiantes desarrollarán su capacidad para analizar valores, elegir las vías que les permitan transformarse y mejorar su vida y el entorno social en el que se desenvuelven. El curso finaliza con un ejercicio que consiste en la elaboración de un proyecto de participación social.

Organización de los contenidos

Los contenidos de esta asignatura se pueden agrupar en tres grandes rubros:

Reflexión sobre la naturaleza humana y valores: a partir de una reflexión sobre la naturaleza del ser humano y su dignidad intrínseca, se establecerán las bases para que -junto con el desarrollo de la capacidad de análisis y de juicio ético- los estudiantes puedan consolidar una escala personal de valores, congruente con los principios de

De physis a ethos

una sociedad democrática. La forma didáctica de tratar estos temas será, principalmente, una combinación de análisis de textos, estudio de casos y el ejercicio del juicio ético.

Problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes: se parte de una concepción suficientemente amplia de la adolescencia como una etapa que implica retos, responsabilidades y riesgos, a fin de que tengan cabida las diferentes formas de vida de los jóvenes en el contexto nacional. También, con información confiable, se preparará a los estudiantes para que sus decisiones, actitudes y acciones sean respetuosas y responsables hacia sí mismos y hacia los demás. Las áreas que habrán de abordarse son: trabajo, estudio y esparcimiento, sexualidad, y prevención de adicciones; todas ellas tienen que ver con la vida personal de los jóvenes. Se buscará que los estudiantes tengan conciencia de la trascendencia de sus actos. El tratamiento didáctico de esta temática está basado, en buena medida, en la investigación que los propios alumnos lleven a cabo sobre su entorno social.

Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México: con base en la comprensión de la sociedad como el resultado histórico de formas de convivencia de grupos humanos, se estudiarán algunas modalidades concretas de organización social y política de nuestro país, haciendo especial énfasis en la participación que los jóvenes pueden tener en ellas. En estos temas se propiciará una reflexión sobre las formas de participación cívica más enriquecedoras para los individuos y la sociedad.

Los contenidos de la asignatura Formación Cívica y Ética se sustentan en conocimientos, nociones y habilidades adquiridas durante la primaria, e integran otros aspectos que se adquieren en la secundaria. De la primaria se recogen y profundizan las nociones elementales de Civismo y los cursos iniciales de Historia Regional, Historia de México e Historia Universal, así como algunos contenidos de Ciencias Naturales. En la secundaria se relacionan con los contenidos de Historia Universal e Historia de México, Geografía y Biología, y se refuerzan con el enfoque comunicativo que se utiliza en Español.

Pautas pedagógicas y didácticas

Las pautas pedagógicas y didácticas de Formación Cívica y Ética subrayan que esta asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados.

Anexo: Programa de Formación cívica y ética

Entre las pautas que habrán de considerarse están las siguientes:

Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que éstos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Se realizarán análisis y discusiones con base en el marco conceptual de referencia.

Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo.

Abordar, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación vigente, con los valores que ésta protege y con las instituciones que los promueven.

Propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre los géneros.

Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión.

Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.

Analizar, cuando sea pertinente, la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia y la influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes, para aceptarlos o rechazarlos.

Evaluación

Dadas las características de la asignatura Formación Cívica y Ética -en cuanto busca una formación integral-, el maestro habrá de establecer, junto con los alumnos, criterios de evaluación. Siempre habrá que considerar la calidad de la participación y el aprendizaje de valores cívicos para una mejor convivencia. En particular, habrán de tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- Aplicación de lo aprendido, argumentación y aportación de ideas y proyectos en el trabajo individual y en el cumplimiento de tareas.
- Dedicación e interés mostrados durante el trabajo en equipo, así como en la colaboración e integración al grupo.
- Creatividad y compromiso con el grupo y con las tareas colectivas.
- Capacidad de investigación y comunicación.
- Actitudes de respeto, solidaridad y responsabilidad.
- Conocimiento y comprensión de nociones y conceptos.

**Primer
grado**

a partir de
1999-2000

I. Introducción (10 horas)

¿Por qué una formación cívica y ética?

Manera de abordar la materia

Panorama de los temas de la asignatura en los tres grados

Naturaleza humana y valores

Condiciones y posibilidades de los jóvenes

Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México

II. Naturaleza humana (30 horas)

Un ser libre capaz de decidir

Un ser social

Un ser histórico

Un ser con potencial creativo

Un ser político

Un ser que se comunica

Un ser vivo en un sistema ecológico

Un ser sexuado

Un ser individual en una comunidad

Un ciudadano de un país

III. Adolescencia y juventud (40 horas)

Ser estudiante

Derecho a la educación y responsabilidad social

La educación como medio para adquirir conocimientos y experiencias que permiten comprender diversos aspectos de la civilización: ciencia, cultura, arte, y valores en los ámbitos nacional y universal

Despertar y desarrollar capacidades (de pensar, tomar conciencia, ahondar en la percepción y la emoción, valorar y decidir, etcétera)

Sexualidad

Ser mujer y ser hombre

Cambios físicos, fisiológicos y emocionales en la adolescencia

De physis a ethos

- Problemas personales y sociales de los jóvenes en relación con la sexualidad
- Salud y enfermedades
 - Salud integral en la adolescencia
 - Principales problemas de salud de los adolescentes
 - La función de las actividades físicas, recreativas y deportivas en el desarrollo sano del adolescente
- Adicciones
 - Definición, tipos y causas de las adicciones
 - Importancia de la no dependencia de sustancias adictivas y de fijar límites personales
 - Consecuencias personales y sociales de las adicciones
- Juventud y proyectos
 - Desarrollo de perspectivas individuales y realización personal
 - Ciclo de vida y proyecto de vida
 - Potencial humano
 - Diferentes campos de desarrollo
 - Identificación de gustos, aspiraciones y proyectos en la etapa de la adolescencia
 - Criterios para una evaluación de estos proyectos
 - Condiciones necesarias para que los adolescentes logren sus propósitos
 - Necesidades, deseos, aspiraciones legítimas de los jóvenes, así como imposiciones, inercias y modas. Sus efectos para la sociedad

IV. Vivir en sociedad (40 horas)

- Sentido y condiciones de las relaciones sociales
 - Interdependencia
 - Comunicación, afectividad, gozo, solidaridad, reciprocidad
 - Espíritu de servicio, creatividad y trabajo
 - Preservación de la cultura
- Valores, formas, reglas y posibilidades para la vida en sociedad
 - Formas en las que la sociedad se organiza
 - Valores, posibilidades, normas y límites
- La sociedad como proceso histórico y cultural
 - Valores a lo largo de la historia y en la cultura
 - Permanencia y cambio en la sociedad, sus valores y sus culturas

**Segundo
grado**

a partir de
1999-2000

I. Introducción (4 horas)

La sociedad como organización que permite alcanzar objetivos individuales y comunes

II. Valores de la convivencia (26 horas)

Valores y disposiciones individuales

Condiciones y disposiciones del individuo que posibilitan la convivencia

Identidad, individualidad, valoración de la propia dignidad e integridad personales

Tolerancia, cooperación, reciprocidad, consideración y responsabilidad

Los valores cívicos y la formación ciudadana

Libertad

Igualdad

Equidad

Justicia

Respeto

Tolerancia

Solidaridad

Responsabilidad

La democracia como forma de organización social

Participación

Toma de decisiones y compromiso

Mayorías y minorías

Relaciones de poder en la organización social

Manejo y solución de conflictos

III. Participación en la sociedad: pertenencia a grupos (50 horas)

La familia

Sentido de las relaciones familiares

Diferentes posibilidades de estructura familiar

Los problemas de la familia

Violencia en la familia

Cambios de la familia en las diferentes etapas de la vida de sus miembros

De physis a ethos

Visión histórica, prospectiva y cultural

Legislación vigente

Ejercicio de valoración: "El papel que desempeño hoy en mi familia"; "La familia que quiero formar en el futuro"

Amistad, compañerismo y otras relaciones afectivas

Sentido de las relaciones de amistad y compañerismo

Sentido de la autoestima y del respeto

Reciprocidad y abusos en la amistad

Relaciones sentimentales en la adolescencia

Diferentes significados de la pareja en las distintas etapas de la vida de los seres humanos

Amor, atracción sexual, afinidad y respeto

Riesgos: agresión, falta de reflexión en el comportamiento sexual, embarazos prematuros y enfermedades de transmisión sexual

Ejercicio de valoración: "¿Soy responsable ante los riesgos?"

Escuela secundaria

Razones para asistir a la escuela secundaria

 Aprender a aprender

 Adquirir elementos para construir proyectos personales

 Adquirir elementos para participar activamente en la sociedad

Legislación vigente

Visión histórica y prospectiva

Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad:

 "¿Cómo aprovecho lo que me ofrece la escuela secundaria?"

 "¿Qué puedo hacer para mejorar mi escuela secundaria?"

Entorno y medio social

Definición del medio social o entorno

Funcionamiento del medio social y valores que le dan cohesión

Importancia del sentido comunitario para un individuo

Los grupos sociales intermedios entre la familia y la Nación

Factores que trastornan la vida comunitaria

El sentido de pertenencia al medio social

Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad:

Anexo: Programa de *Formación cívica y ética*

"¿Cómo construir el espacio propio y hacerlo compatible con el de los demás?"

"¿Cómo logro ser congruente conmigo mismo en mis diferentes interacciones sociales?"

"¿Cómo participo en el mejoramiento de mi entorno social?"

La Nación

Elementos constitutivos de una nación, de un país y de un estado

Soberanía

Sentido de pertenencia a la Nación:

Nacionalismo, amor a la Patria y orgullo nacional

Unidad y pluralidad cultural

Posibilidad de participar e influir en asuntos de interés nacional

Visión histórica y prospectiva

Legislación vigente

Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad: "¿Cuáles de mis acciones fortalecen y cuáles debilitan a la Nación?"

La humanidad

Diferencia entre especie humana y humanidad

Responsabilidad de cada generación con las que la suceden

Ejercicio de valoración desde el punto de vista de la responsabilidad: "¿Repercuten mis actos en la humanidad?"

Relación con el medio ambiente

Ser humano y medio ambiente

Actuación individual y colectiva para preservar y mejorar el medio ambiente

Visión histórica y prospectiva

Legislación vigente

Ejercicio de valoración desde la perspectiva de la responsabilidad:

"¿Qué consecuencias tiene en el equilibrio ambiental mi manera de vivir?"

"¿Qué puedo hacer para mejorar el equilibrio ambiental?"

**Tercer
grado**

a partir de
2000-2001

I. Los derechos, las leyes, el gobierno y la participación ciudadana como acuerdos y vías para la convivencia y el desarrollo político, económico y social de nuestro país (35 horas)

La Constitución: ley suprema para la convivencia y el desarrollo social de México. Principios y forma de gobierno

Las garantías individuales

Los derechos sociales

Relación entre las garantías individuales y sociales que establece nuestra Constitución y las convenciones internacionales sobre derechos humanos

Mecanismos para hacer valer las garantías individuales

El Estado mexicano y su forma de gobierno

México: República democrática, representativa y federal

Separación de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial

Integración de la Federación. Poderes federal, estatal y municipal

Atributos y responsabilidades de la autoridad

Ejercicio de la autoridad

Desviaciones y abusos

Recursos ante la autoridad

La participación ciudadana como vía de influencia en los asuntos públicos

Características de la participación social democrática

La participación política, partidos políticos y elecciones

Los puntos de contacto entre la participación política y la participación social

El ejercicio de las libertades ciudadanas que garantiza la Constitución

Las responsabilidades de los ciudadanos

Las responsabilidades personales

Las responsabilidades sociales

II. Responsabilidad y toma de decisiones individuales (55 horas)

Sexualidad y género

Implicaciones de la sexualidad en las relaciones humanas. Aspectos emocionales de la sexualidad.

El respeto a los otros

Madurez emocional y responsabilidad en las relaciones sexuales

Prevención de enfermedades de transmisión sexual

La maternidad y la paternidad precoces y sus efectos personales y sociales

Prevención de adicciones

Decisión personal ante el uso de sustancias adictivas y farmacodependencia

Legislación e instituciones que atienden la farmacodependencia

Efectos del consumo y del tráfico de drogas en el entorno social y en el país

Papel de los medios de comunicación

Estudio, trabajo y realización personal

Trabajo y realización personal, las posibilidades creativas del trabajo

La dignidad del trabajo. Características e importancia del trabajo bien hecho

Las relaciones entre intereses y oportunidades de formación y de trabajo

Género, estudio y trabajo: criterios de equidad

Panorama regional de las oportunidades de formación y trabajo posteriores a la secundaria

Posibilidad de combinar educación y trabajo a lo largo de la vida

Fuentes de trabajo. Análisis de éstas en el ámbito regional. Trabajo asalariado y por cuenta propia

Los derechos básicos de los trabajadores, en especial los de los menores de edad

Instituciones de protección de los derechos laborales

III. Responsabilidad, toma de decisiones colectivas y participación (30 horas)

Características de la participación social democrática

Estudio de un caso de intervención y aportación de un grupo de jóvenes a su escuela o entorno social

Metodología de investigación y de trabajo en equipo para detectar problemas y oportunidades de desarrollo en la escuela y el entorno social (educación, trabajo, medio ambiente, salud y tiempo libre) y proponer soluciones

Elaboración en equipo de una propuesta de proyecto que busque plantear una mejora de la escuela o del entorno social

Presentación de la propuesta.”

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- El apartado denominado "CIVISMO" del Acuerdo número 182 quedará sin efectos al inicio del ciclo escolar 1999-2000.

TERCERO.- La mención de las asignaturas académicas: Civismo I y Civismo II, así como Orientación Educativa, en disposiciones normativas y documentos de carácter administrativo y académico, a partir de los correspondientes ciclos escolares y grados que se indican en este Acuerdo, se entenderá referida respectivamente a la de Formación Cívica y Ética.

CUARTO.- Se derogan las disposiciones administrativas que se opongan al presente Acuerdo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de enero de 1999.- El Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas.- Rúbrica.

BIBLIOGRAFÍA

Aristóteles, ***Ética Nicomaquea***, Porrúa, México, 1976.

Bobbio, Norberto, ***El futuro de la democracia***, Planeta, España, 1994.

----- ***Estado, Gobierno y Sociedad***, FCE, México, 1989.

----- ***Liberalismo y democracia***, FCE, México, 1989.

Buxarrais, María Rosa, *et. al*, ***La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española***, SEP, “Biblioteca normalista”, México, 1997.

Coll, César. ***Psicología y Currículum***. Editorial Laia, Barcelona, 1989.

Crespo, José Antonio. “Democracia real. Del idealismo cívico al civilismo racional”, en ***Metapolítica*** volumen 5, abril / junio 2001.

Ellerbe, Helen, ***El lado oscuro de la historia cristiana***, Enlace Editores, México, 1995.

Escobar Valenzuela, G, ***Ética***, Mc Graw – Hill, México, 1988.

Fromm, Erich, ***El miedo a la libertad***, Paidós, México, 1992.

----- ***Ética y psicoanálisis***, FCE, México, 1986.

Guevara Niebla, Gilberto, ***Democracia y educación***, “Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática”, # 16, IFE, México, 1998.

----- “Educación y moral”, en ***Nexos***, 236, agosto 1997.

----- “La formación moral de los niños mexicanos”, en ***Etcétera***, no. 236, agosto de 1997.

----- “Mexicanos sin civismo”, en ***Nexos***, no. 254, febrero de 1999.

Giroux, Henry, ***Teoría y resistencia en educación***, Siglo XXI, México, 1992.

González, Juliana, ***El ethos, destino del hombre***, FCE – UNAM, México, 1996.

----- ***Ética y libertad***, UNAM - FCE, México, 1997.

Gutiérrez Espíndola, José Luis, “Cultura política y educación cívica”, en ***Educación 2001***, no. 36, México, mayo de 1998.

L. Aranguren, José Luis, ***Ética y política***, editorial Orbis, Barcelona, España, 1986.

Bibliografía

Latapí Sarre, Pablo. **La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana**, UNAM / Plaza y Valdés, México, 1999.

Lickona Thomas. "Once principios para la Educación del Carácter", en: **Educación 2001**, no. 22, México, marzo de 1997.

Molinar Fuentes, Olac, "Laicismo y Educación Pública" en: **Educación 2001**, no. 31, México, diciembre de 1997.

Quintanilla, Miguel A., "Ética Laica y Educación Cívica", en **Educación 2001**, no. 35, México, abril de 1998.

Rojas, Emilio, (compilador), **Mitos, leyendas, cuentos, fábulas, apólogos y parábolas. Antología I**, editorial Editer, México, 1995.

Rousseau, Juan Jacobo, **El contrato social**, colección "Nuestros clásicos", UNAM, México, 1984.

Rulfo, Juan, **El llano en llamas**, FCE, 11ª. edición, México, 1973.

Sanabria, José Rubén, **Introducción a la filosofía**, Porrúa, México, 1976.

Sánchez Vázquez, Adolfo, **Ética**, Grijalbo, México, 1969.

Savater, Fernando, **Diccionario Filosófico**, edit. Planeta, México, primera reimpresión, 1995.

----- **El contenido de la felicidad**, Aguilar, México, 1994.

----- **El valor de educar**, IEESA, México, 1997.

----- **El valor de elegir**, edit. Ariel, Barcelona, España, 2003.

----- **Ética como amor propio**, CONACULTA / Mondadori, México, 1991.

----- **Ética para Amador**, edit. Ariel, Barcelona, 1991.

----- **Las preguntas de la vida**, edit. Ariel, México 1999.

----- **Política para Amador**, edit. Ariel, 1992.

SEP, CONALEP, **Cómo desarrollar valores y actitudes**, Guía para el maestro, México, 1997.

Sotelo, Ignacio, "Educación y democracia", en: **Volver a pensar la educación**, Morata, Madrid, 1995.

Tapia, Erika, **Socialización política y educación cívica en los niños**, Instituto Mora / Instituto Electoral de Querétaro, México, 2003.

Villoro, Luis, **El poder y el valor. Fundamentos de una ética política**, FCE, primera reimpresión, México, 1998.